

PÁGS. 34-35
DEJAN TODO
PARA LA VUELTA
MOTAGUA 1 OLIMPIA 1



EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

VIERNES
13

DE MAYO DE 2022

San Pedro Sula, Año 5-
N° 1,442 • L10.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

DIRECTORA DE PROGRAMA:

FONDOS DE TASA
DE SEGURIDAD
COMPROMETIDOS
HASTA EL 2029 **Pág. 12**



AL BCIE

GOBIERNO SOLICITA
\$220 MILLONES
PARA CUBRIR SUBSIDIO
A GASOLINAS **Pág. 12**



CARGO

EL DOCTOR GASPAR
RODRÍGUEZ
ASUMEN DIRECCIÓN
DEL IHSS **Pág. 12**



CN APRUEBA LA NUEVA LEY DE ENERGÍA ELÉCTRICA

75 diputados de 128 votaron por la nueva normativa que convierte la energía en “un bien público y un derecho humano” **PÁG. 15**

PAISANITO



Están bien “seguros”
los fondos del “Tazón”...
hasta 2029...

TEMA DEL DÍA

CONGRESO
NACIONAL APRUEBA
INTERVENCIÓN DE
LA UNAG
PÁG. 2



PAÍS

RENUNCIA DE
CANDIDATA NO
DETIENE REPETICIÓN
DE COMICIOS DEL
DOMINGO

PÁG. 10

HASTA UN CINE ASEGURAN A NARCOS

El Ministerio Público continuó con el aseguramiento de 169 bienes a estructuras delictivas conectadas a los extraditados Valle Valle y Héctor Emilio Fernández, alias “Don H”, y al exalcalde Alexander Ardón, quien se entregó a la justicia de EE.UU. Se decomisó hasta un cine.

Pág. 32



El poder de decir

SÍ

Préstamos Atlántida

Vivienda



Tasa desde
7.7%*
Fondos BANHPROVI

Vehículo



Tasa desde
9.15%*
Lempiras

¡Escanea y solicita
tu préstamo hoy!



**Banco
Atlántida**

*Aplican restricciones. Condiciones vigentes hasta el 30 de junio de 2022.



LLEGÓ LA



GRAN FERIA DAVIVIENDA

DONDE IMPULSAMOS SUS METAS

Solicite su
PRÉSTAMO DE VIVIENDA

y reciba:



La mejor
tasa de interés



Aprobación
en minutos



Honorarios, avalúos
y seguros de menaje



Meses
sin pago

¡Aproveche esta oportunidad única en el año!

Conozca más en
www.granferia.davivienda.hn

TEMA DEL DÍA

POR SUPUESTAS IRREGULARIDADES

CONGRESO NACIONAL APRUEBA INTERVENCIÓN DE LA UNAG

La intervención de este centro de estudios fue planteada por el congresista Luis Amador



Mauricio Villeda, cuestionó que el CN no tiene facultades para suspender las autoridades de la Universidad de Agricultura.

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional aprobó ayer la suspensión de las atribuciones a las autoridades de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), ubicada en Catacamas, Olancho.

El dictamen aprobado, el cual consta de 9 artículos, suspende las atribuciones del Consejo Superior Universitario, contenidas en el artículo 39 del estatuto de la UNAG en Catacamas; dichas facultades serán ejecutadas por la Comisión de concurso y acompañamiento.

La intervención de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), fue planteada por el congresista Luis Amador, quien representa a Libre en el departamento de Olancho.

La Comisión Legislativa alegó que las actuales autoridades han demostrado las irregularidades e ilegalidades con pruebas, sobre todo en el área administrativa y una baja de estudiantes que han tenido, de 6 mil a casi 2 mil.

El diputado de Olancho, Rafael Sarmiento, pidió la dispensa del segundo debate y fue respaldada por la mayoría de sus compañeros de Cámara.

ELECCIÓN

Mientras, Carlos Zelaya aclaró que no se está sustituyendo a nadie, de lo que se trata es garantizar un proceso que se comienza a construir para la elección de nuevas au-



“Me preocupa que vengan las mismas voces para decirnos que no podemos, entonces cerremos este Congreso. Luego van a decir que no tenemos la facultad para pedirle un presupuesto a Finanzas, es una responsabilidad de este Congreso estrecharle la mano a esa universidad”.

Jari Dixon,
diputado de Libre

toridades de la UNAG.

De su lado, el legislador Edgardo Casaña detalló que el proyecto inicial hablaba de suspensión y destitución de las autoridades, pero luego se modificó el dictamen para ejecutar un proceso que no violente los derechos de nadie.

“La participación queda abierta para que todos se inscriban y puedan concursar, la democratización es una tarea pendiente”, señaló.

Recordó que el pleno legislativo de 2017 aprobó la intervención de la misma universidad y en ese momento nadie alegó que no tenían las facultades para hacerlo.

El diputado Nelson Márquez, un egresado de la UNAG, se opuso a la intervención del centro de

educación superior y alegó que el tiempo para el ejercicio de sus funciones ya está definido en la ley.

“Esto que se está haciendo lo han planteado como medida única, no puede convertirse en la práctica. No creo que los estudiantes universitarios estén a favor que desde aquí se les nombre al rector”, manifestó.

Remarcó que “no nos vayamos a pasear en la Universidad Nacional de Agricultura, no vayamos a cometer el error por la emoción política de un ratito no sacrifiquemos lo académico”.

La congresista Iveth Matute manifestó que lo aprobado no es un juicio contra el actual rector Wilmer Misael Reyes, al tiempo que aseguró estarán atentos para que no se haga “una cacería de brujas”.

Por la bancada liberal, Mauricio Villeda cuestionó que el Congreso Nacional no tiene facultades para suspender a las autoridades de la Universidad de Agricultura.

La parlamentaria del Partido Salvador de Honduras (PSH), Suyapa Figueroa, también rechazó la intervención de la UNAG. “Voy a emitir mi voto en contra porque no se cumplen los criterios para poder hacerlo”, indicó.

El diputado de Libre, Jari Dixon, mencionó que en la UNAG hay un conflicto histórico y desde el Legislativo se pretende que haya un proceso democrático transparente.



LO MÁS COMENTADO

El director de la Región de Salud, doctor Medardo Rodríguez, lamentó la toma de instalaciones del ente del Estado hace dos meses por grupos del Partido Libertad y Refundación (Libre) que están en contra de su nombramiento por parte del ministro de Salud, José Matheu.

EE.UU. lanza campaña denominada “Dígale no al coyote”



TEGUCIGALPA. “Dígale no al coyote” es una campaña el Gobierno de Estados Unidos está enviando a los migrantes del triángulo norte porque los “coyotes” les están mintiendo a las personas.

Ingresar ilegalmente a los Estados Unidos es un delito, es parte del mensaje que el Gobierno estadounidense está alertando a los migrantes.

Los contrabandistas, conocidos como “coyotes”, se aprovechan y se benefician de los migrantes vulnerables, enfatiza la campaña que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) promueve en Honduras y Guatemala.

“Los contrabandistas usan mentiras para atraer a quienes son vulnerables a emprender un viaje peligroso que a menudo termina en su expulsión del país o desemboca en una muerte”, dijo el comisionado de CBP, Chris Magnus.

CAMPAÑAS

Durante años, CBP ha realizado campañas publicitarias para disuadir a los migrantes de poner sus vidas en manos de los contrabandistas y para informarles sobre las leyes de inmigración de Estados Unidos que continúan vigentes.

Esta campaña publicitaria digital es un componente importante de los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos para prevenir tragedias y reducir la migración irregular, agregó.

La compra inicial de anuncios por dos meses llegará a los migrantes a través de dispositivos móviles en las redes sociales y otras plataformas digitales, dirigirá a los migrantes a una página de destino que expone las duras realidades, incluido el hecho de que los contrabandistas son delincuentes y que las leyes de inmigración de Estados Unidos siguen vigentes.

A la Corte de Apelaciones de lo Penal remiten expediente contra Reynaldo Ekónomo

SANPEDROSULA. El Juzgado de Letras de lo Penal de San Pedro Sula remitió ayer a la Corte de Apelaciones de la misma materia el expediente de la causa contra el exdiputado al Congreso Nacional, Reynaldo Ekónomo.

El excongresista es acusado por la presunta comisión del delito de fraude por un caso del desfaldo financiero del Instituto Hondureño del Seguro Social (IHSS).

La remisión del expediente se atribuye a dos recursos de apelación que interpusieron las partes procesales tras que el Juez Natural de Letras Designado decreta-

ra auto de formal procesamiento como sobreesimiento definitivo con relación a dos delitos.

Cabe recordar que Ekónomo fue sobreesido por lavado de activos y le dictaron auto de formal procesamiento por fraude.

El Poder Judicial recordó que el imputado presentó una caución real a favor del Estado de Honduras al hacer efectivo una garantía hipotecaria con un valor de dos millones 500 mil lempiras.

La causa de Ekónomo fue trasladado al fuero común tras no quedar reelecto como diputado al Congreso Nacional.

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

La Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) realizará este día capacitaciones dirigidas a funcionarios municipales de las 19 alcaldías que integran la mancomunidad de la zona metropolitana del Valle de Sula, el evento se realizará en el Hotel Mediterráneo a las 8:30 de la mañana.

BENEFICIARÁN A PACIENTES CON LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO

SAMPEDRANOS YA CUENTAN CON “OPERACIÓN SONRISA”; CIRUGÍAS VALORADAS EN L150 MIL SERÁN GRATIS

Conmemorando 25 años de servicio, la organización abrió el nuevo centro ayer en la Capital Industrial.

SAN PEDRO SULA. Con una inversión de L.2 millones de lempiras Operación Sonrisa Honduras inauguró ayer su Centro de Atención Básica (CAB), en esta ciudad, en la que realizarán cirugías a personas que tienen labio leporino o paladar hendido, esta intervención está valorada hasta en 150 mil lempiras, pero la organización las hará gratis.

La inauguración del nuevo centro se llevó a cabo conmemorando los 25 años de la organización y en esta ciudad está ubicado en barrio Paz Barahona, en la 10 calle 9 avenida, en el segundo nivel de la Plaza Fama, tienen como fin brindar atención a los niños y jóvenes de la zona noroccidental que requieran de los servicios.

Jeanie Barjun, directora de Operación Sonrisa, manifestó que a través de estos centros de atención están brindando varias especialidades porque las personas creen que el labio y paladar hendido solamente necesitan una cirugía, pero no es así, porque es necesario llevar a cabo un proceso con varias especialidades para que sean integrados a la sociedad.

“Dentro de las especialidades que brindamos están Psicología, Odontología, Terapia del Lenguaje, Otorrinolaringología, Medicina General, Pediatría, Cirugía Plástica, que son parte del proceso que se debe de llevar a cabo para que el paciente con labio leporino y paladar hendido y puedan tener éxito en su



Jeanie Barjun, directora de Operación Sonrisa y Evelyn Flores, vicepresidenta de la organización, con padres de familia y sus hijos en el corte de la cinta que da por inaugurada la clínica.

recuperación”.

Explicó que muchos de estos pacientes que son pequeños no se pueden amamantar y hay que enseñarles, les dan técnicas a las madres de cómo hacerlo, asimismo se les enseña a comer varios alimentos, por lo que las progenitoras tienen que seguir ciertos procesos para que los pacientes logren un estado de salud óptimo.

La directora recalcó que las cirugías son gratuitas para todo el que las necesite e igual las consultas con los especialistas.

CIFRAS

A nivel nacional son alrededor

de 900 pacientes los que atienden, pero en 25 años de atención han logrado realizar 6,000 cirugías y actualmente tienen unas 2,000 consultas porque muchos pacientes no solo necesitan una intervención, sino varias, por lo que son atendidos no solo en una ocasión.

Evelyn Flores, vicepresidenta de Operación Sonrisa, expresó que están muy orgullosos con el nuevo centro en San Pedro Sula porque es una zona estratégica para los pobladores de la zona noroccidental y Litoral Atlántico.

“Nuestra clínica ya está presente y estamos convencidos que esta-

ban buscando un lugar para no viajar hasta Tegucigalpa, aquí ya tienen respuesta para sus tratamientos y se van a ahorrar en ir hasta la capital”.

SUEÑA CON LA SONRISA DE SU HIJA

Erick Méndez, es un padre de familia con dos hijas, una de 10 años y la menor de 9 meses, esta última le nació con labio leporino y llegó a la inauguración del centro de atención para estos pacientes y dijo que sueña con la sonrisa de su hija y ahora se hará realidad porque va a ser tratada en la clínica.

“Es demasiado difícil porque



Las cirugías normalmente cuestan hasta 150 mil lempiras, pero la organización lo hace gratuito y con este Centro en San Pedro Sula ya los pacientes de esta zona no tendrán que viajar hasta Tegucigalpa”.

Jeanie Barjun, directora de Operación Sonrisa



Este proyecto en San Pedro Sula se ha llevado a cabo con varias empresas que están apoyando para realizar la labor de Operación Sonrisa y ayudar a personas de escasos recursos económicos”.

Evelyn Flores, vicepresidenta de Operación Sonrisa

cuando uno espera a un hijo lo menos que se imagina es que nazca con una malformación y en mi caso que soy de escasos recursos económicos no hemos podido llevarla a que la operen, tengo fe que con esta clínica nos apoyen”

Enfermeras: Recuerdan a la pandemia de COVID-19 como la etapa más difícil de su labor

Recordando la etapa más difícil de su labor que se dio cuando llegó la pandemia de COVID-19 al país y que a diario morían entre 40 y 45 personas, las enfermeras conmemoraron su día recopilando las historias más tristes que les ha tocado vivir en los dos últimos años.

En el Día Internacional de la En-

fermera, el personal de Salud del Leonardo Martínez se reunió ayer para tener un pequeño convivio y a la vez pedir a las autoridades que recontraen al personal que despidieron el 31 de diciembre, además que entreguen los acuerdos que tienen pendientes y el salario atrasados en lo que va del año.

“Todos los días tratamos diferentes tipos de pacientes, pero la lucha más grande ha sido la pandemia de COVID-19, siempre la recordaremos porque vimos morir a muchas personas y no pudimos hacer nada”. expresó Lourdes Martínez, del sindicato de enfermeras del Leonardo Martínez.



Las enfermeras del Leonardo Martínez, conmemoraron su día compartiendo un pequeño convivio y exigieron el pago de salarios y acuerdos pendientes.

GANATE UNA HORNET CB160R



¿CÓMO PARTICIPO?

COMPRA UNA HONDA DEL 03 DE MAYO
AL 15 DE JUNIO Y PARTICIPA
AUTOMÁTICAMENTE EN EL SORTEO.

*RESTRICCIONES APLICAN



**UNA HONDA
PARA LA VIDA**



Distribuidora de Motores S. A.



Financiamiento a tu alcance

CIUDAD SPS

PRETENDEN DIVERSIFICAR EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS

CCIC FIRMA CONVENIO PARA FORTALECER RELACIONES COMERCIALES CON INDONESIA

Una comitiva de la Embajada de Indonesia en Panamá llegó ayer a la “Capital Industrial” para reunirse con la CCIC y un grupo de empresarios.

SAN PEDRO SULA. La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) firmó un convenio con la Embajada de Indonesia el pasado jueves, con el propósito de fortalecer las relaciones comerciales con el país del sudeste asiático.

Eduardo Facussé, presidente de la CCIC, dio a conocer que con este convenio se busca diversificar los productos que Honduras exporta hacia ese país y así contribuir al fortalecimiento de la economía.

“Lo que estamos buscando es que Honduras pueda exportar más productos hacia Indonesia. La Cámara de Comercio ha identificado ciertos rubros en los que Honduras tiene fortaleza de exportación y en donde creemos tener oportunidad de colocar productos en un mercado que es grande y tiene buena capacidad de compra”, expresó.

RUBROS

Asimismo, detalló que, durante la reunión que sostuvieron ayer con un grupo de empresarios hondureños y la comitiva de Indonesia, encabezada por el embajador Sukmo Harsono y el cónsul honorario en Honduras, Yusuf Amdani, ambos países resaltaron los rubros que tienen mayor potencial de exportación.

En ese sentido, indicó que dentro de los rubros más fuertes de

EXPORTACIONES

Según informó la secretaria de Relaciones Económicas, Indonesia exporta materia textil a Honduras, como telas e hilos, mientras que Honduras exporta prendas de vestir y café hacia su país.

Honduras está la industria textil, el sector cafetalero, la producción de tilapia y el agro, específicamente con las frutas y legumbres.

A su vez, Facussé informó que la delegación indonesia, proveniente de Panamá, extendió una invitación para que empresarios hondureños puedan participar en el cuarto foro de negocios que se realizará en Bali del 7 al 9 de septiembre, lo que les permitirá establecer conexiones con empresas de Indonesia y la región centroamericana.

MERCADO

Por su parte, la primera secretaria de Relaciones Económicas de la Embajada de Indonesia en Panamá, Puji Sulastri, manifestó que Honduras es uno de los mercados más importantes para su país, ocupando el segundo lugar en la región.

No obstante, expresó que consideran que el país tiene mucho potencial para desarrollar otros sectores y ampliar los productos que exporta.



Eduardo Facussé, presidente de la CCIC y Sukmo Harsono, embajador de Indonesia en Panamá, en el momento de firmar el convenio.



El propósito de este convenio es crear otras oportunidades de negocios, porque actualmente Indonesia exporta más a Honduras, que Honduras a Indonesia. (Este es el cuarto país más grande del mundo y tiene una población de más de 270 millones de personas, por lo que podemos aumentar bastante las exportaciones”.

Yusuf Amdani,
presidente de Grupo Karim's.



Nos llena de mucha honra poder recibir al señor embajador de Indonesia y su comitiva, que vinieron desde Panamá para firmar este convenio, con el que se busca la colaboración entre la CCIC y el Gobierno de Indonesia para incrementar los lazos comerciales”.

Eduardo Facussé, presidente de la CCIC.



Esperamos que las relaciones comerciales se puedan fortalecer. Estamos muy interesados en tener un convenio comercial con los países de Centroamérica, esperamos tener un acercamiento con estos países a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”.

Puji Sulastri.

Sector agrícola pide “acuerdos definitivos” ante pérdidas por paro de transporte



SAN PEDRO SULA. El representante del sector agrícola, Gustavo Flores, pidió que el Gobierno y la empresa privada lleguen a acuerdos definitivos acerca de la tarifa a los transportistas de carga pesada, para que no se repitan los hechos de los últimos tres días, pues los productores se están viendo gravemente afectados.

Flores manifestó que reconocen el derecho de los transportistas a manifestar sus exigencias y que estas sean cumplidas, pero consi-

deran que se deben buscar otros mecanismos, pues, durante el paro de transporte, muchos productos de exportación se echaron a perder, lo que ha generado pérdidas millonarias al sector agroalimentario.

En ese sentido, indicó que las huelgas recientes, ocasionaron pérdidas por más de 12 millones de lempiras a los productores del Valle de Comayagua, que en su mayoría exportan berenjena oriental a Estados Unidos, Canadá y Europa.

Esto debido a que es un producto perecedero que requiere de condiciones especiales de almacenamiento. “Al haber un retraso en la salida del producto hacia el puerto, este se comienza a acumular en las plantas de empaque y eso hace que la fruta se pudra”, explicó.

Además, señaló que ahora los productores van a tener que pagar 200 dólares diarios por sobreestadia del contenedor, a parte de la pérdida por la fruta que no van a poder exportar.



LO LLEVA EN EL 2022
A VIVIR LA EMOCIÓN DEL

GRAND SLAM



10
JULIO

► Un ganador más su acompañante presenciarán la **gran final de Wimbledon** y además conocerán lo emblemático de la ciudad de **Londres**.

Participe por sus compras cotidianas y tendrá una oportunidad por cada **L1,000 acumulados** en cualquier comercio:

Local

Internacional

Compras en Línea

Tarjetas de Crédito y Débito



Restricciones aplican: Promoción válida del 1 de mayo al 15 de junio del 2022. El premio será para un ganador más su acompañante quienes asistirán al Grand Slam en Londres, el viaje será del 6 al 13 de julio del 2022. El ganador del sorteo deberá viajar en las fechas establecidas; también tendrá que acatar las disposiciones sanitarias de los países de conexión y destino, además de las condiciones legales establecidas en el reglamento de la promoción.

 **DAVIVIENDA**



LO MÁS COMENTADO

Del 30 de mayo al 5 de junio, en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (Unacifor) se realizará la X Expoferia Nacional Forestal “En la vida del árbol, está la vida de la humanidad”.



En total 30 personas dueños de negocios y restaurantes estuvieron reunidos con los agentes antiextorsión.

IRÁN DE FRENTE CONTRA LOS ANTISOCIALES

DUEÑOS DE HOTELES Y RESTAURANTES CONOCEN DE CERCA LAS ACCIONES QUE REALIZA LA FNAMP

Los agentes motivaron a los dueños de estos negocios a que interpongan denuncias si son víctimas de algún delito.

SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTÉS. Los miembros de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) tuvieron un acercamiento con empresarios hoteleros y de restaurantes de la Cámara de Turismo del Lago de Yojoa, con el fin de dar a conocer las acciones de combate contra delitos cometidos por miembros de maras y pandillas.

Además, durante la reunión que se llevó a cabo el pasado miércoles, la fuerza de seguridad también abordó las acciones que tomarán en cuenta para prevenir ser víctimas de estos delitos cometidos por los antisociales.

En esta campaña de prevención, los agentes de la FNAMP entregaron boletines informativos para que los empresarios del turis-

mo tengan el conocimiento de los números telefónicos y las regionales de la institución policial, donde pueden interponer sus denuncias si son víctimas de delitos.

En la actividad participaron 30 personas dueños de negocios y restaurantes miembros de la Cámara de Turismo, así como miembros de la Policía de Turismo de la zona.

COMPROMISO

La FNAMP reitera una vez más el compromiso con la ciudadanía hondureña de seguir de manera frontal con el combate a estos delitos cometidos por miembros de organizaciones delictivas.

Honduras: “No se puede dejar a nadie afuera” en la Cumbre de las Américas

TEGUCIGALPA. Uno de los vicescancilleres de Honduras, Antonio García, dijo ayer que, en la Cumbre de las Américas, que se celebrará el 6 de junio en Los Án-

geles (EE.UU.), “no se puede dejar a nadie afuera porque es una fiesta de todos los países”.

Añadió que la decisión que tome la presidente de Honduras,

Xiomara Castro, sobre si comparecerá o no a la cumbre, será con base en lo correcto.

“Hacen falta tres semanas para la cumbre y Estados Unidos para reflexionar, porque hay países como México que han dicho que todos los países deben acudir y no dejar afuera a nadie, por lo que su presidente (Andrés) Manuel López (Obrador) dijo que no asistirá y que enviará a su canciller”, subrayó García.

Señaló además que “es una decisión que se tomará de principio, tal como lo dijo la presidente Xiomara Castro”, el miércoles.

“Si no estamos todas las naciones, no es Cumbre de las Américas”, indicó la mandataria en un

QUEDAN FUERA

El Departamento de Estado estadounidense confirmó la semana pasada que descartaba invitar a Cuba, Nicaragua y Venezuela al evento por considerar que estos países “no respetan” la democracia.

mensaje en Twitter.

El mensaje lo cerró con una frase de un pensamiento del prócer hondureño José Cecilio del Valle que dice: “El estudio más digno de un americano es América”.

Del Valle fue el redactor del Acta de Independencia de Centroamérica, el 15 de septiembre de 1821.

Comisión busca eliminar la violencia contra las mujeres

TEGUCIGALPA. La Comisión de Equidad de Género, que dirige la diputada Scherly Arriaga, tuvo una reunión mesa técnica de trabajo con el propósito de continuar con la socialización del proyecto de Ley Integral Contra la Violencia de las Mujeres.

En la reunión estuvo presente la secretaria de los Derechos Humanos, Nathalie Roque, la secretaria de Arte y Cultura, Anarella Vélez, y diferentes organizaciones de mujeres.

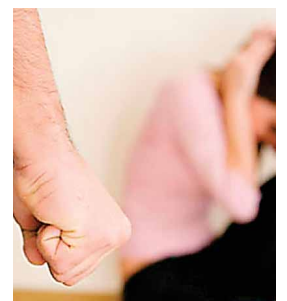
Además, participaron representantes del Poder Ejecutivo y Poder Judicial en materia laboral y penal, además de la secretaria de la Mujer, Dorris García.

Arriaga, manifestó que con esta ley se erradicarán todas las formas de violencia en términos de justicia hacia las mujeres, por lo que este jueves se ha socializado la ley en el más alto nivel.



La Comisión de Equidad de Género, en construcción con los diferentes sectores estamos analizando para que al llegar al pleno el proyecto de decreto se apruebe de manera íntegra, esta es una ley ambiciosa en temas de prevención”.

Scherly Arriaga, diputada.



García dijo que “no se puede dejar a nadie afuera porque es una fiesta de todos los países”.



FUNDACIÓN HONDUREÑA PARA EL NIÑO CON CÁNCER

Conciertos



te presentan:

SEBASTIAN YATRA

SÁBADO
4 JUNIO
EXPOCENTRO
SAN PEDRO SULA



Festival
NOCHE del SABOR

MANUEL TURIZO

HACIENDA YURO - BARANDA CATERING - ARNIES - EL MEZZONITE - WAYQUICHA - EL TACO SHOP - RIBS BOCHAS GRILL - BANANAS BAR - EL TROCO BURGER - CHAHILLS - DRINKS - SANGUICHO - EL CARRETE



BOLETOS A LA VENTA:

BAC CREDOMATIC SOLAMENTE ES PATROCINADOR DE ESTE EVENTO Y NO ES ORGANIZADOR DEL MISMO
ADVERTENCIA: EL ABUSO DE LA BEBIDA PERJUDICA LA SALUD - IHADFA

EL PAÍS

EN TRES MUNICIPIOS

RENUNCIA DE CANDIDATA NO DETIENE REPETICIÓN DE COMICIOS DEL DOMINGO

La logística electoral para repetir los comicios en Duyure, Wampusirpe y San Lucas, ya está preparada y mañana sábado trasladan el material electoral

TEGUCIGALPA. El Consejo Nacional Electoral (CNE), ratificó la repetición de las elecciones municipales en los municipios de Duyure, Choluteca, Wampusirpe, Gracias a Dios y en la aldea de Navijupe, San Lucas, El Paraíso, el próximo domingo 15 de mayo.

La votación municipal se ejercerá en 10 urnas en el municipio de Duyure, en una urna colocada en la aldea Krausirpe de Wampusirpe y en dos en la aldea Navijupe, San Lucas.

Para ultimar detalles sobre la custodia, transporte y vigilancia del material electoral, las Fuerzas Armadas de Honduras se reunieron ayer con autoridades del CNE.

Los militares están a cargo de las operaciones de traslado de las maletas electorales, kit electrónicos y kit de bioseguridad sanitaria por la vía terrestre, aérea y naval.

Asimismo, la representación castrense en su reunión de trabajo con el CNE, garantiza la seguridad en los centros de votación seleccionados.

CANDIDATA DE DUYYURE SE RETIRA DEL PROCESO

La ex alcaldesa de Duyure, Celfida Bustillo, después de agotar las instancias legales en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y en el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) en un intento por anular la repetición de los comicios municipales de su pueblo que gobernó por 16 años consecutivos, decidió ayer retirarse del proceso electoral.

En consecuencia, el Comité Central del Partido Nacional (CCPN), debe notificar al CNE la no participación de Celfida Bustillo o presentar una nueva planilla para que enfrente al candidato de alianza Partido Liberal-Libre, Fredy Pastrana.

Sobre el particular, el presidente del CNE, Kelvin Aguirre, dijo que pese al retiro de la alcaldesa



Las Fuerzas Armadas de Honduras se reunieron ayer con autoridades del CNE, para coordinar la custodia, transporte y vigilancia del material electoral en los citados municipios.



De aquí para allá, debe crear precedente y nadie se las tire de listo perdiendo los cuadernillos de votación o no obligar al ciudadano a firmar para garantizar su voto”:

Julio Navarro,
consejero del CNE

de Duyure el proceso electoral de esa corporación municipal programado para el próximo domingo, no se parará.

Dijo que toda la logística electoral para repetir comicios en Duyure, Wampusirpe y San Lucas, ya está preparada y mañana sábado se realizará el traslado del material electoral

“Así que vamos a dar el trámite de ley tras recibir la renuncia de Celfida Bustillo y notificaremos al Partido Nacional para que haga el cambio o se retire del proceso”, manifestó.

Señaló que el CNE deroga unos dos millones en la repetición de



La ex alcaldesa de Duyure, Celfida Bustillo.

las elecciones en estos municipios acatando las resoluciones tanto del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) como de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

ALCALDE DE WAMPUSIRPE

Por su parte, Marcelo Herrera, actual alcalde nacionalista de Wampusirpe, contrario a su curreligionaria, Celfida Bustillo, notificó que él se presentará al proceso electoral que se realizará en una urna de la aldea Krausirpe.



Kelvin Aguirre: “Vamos a dar el trámite de ley tras recibir la renuncia de Celfida Bustillo”.

Recordó que el 28 de noviembre él ganó en esa urna por 109 votos, contra 80 del candidato de Libre Nelson Rolando Cruz y 43 votos que recibió el del Partido Liberal para un total de 232 votos.

Sin embargo, Herrera denunció que los seguidores de Libre andan amenazando a la gente para que voten por ellos, principalmente a los docentes a quienes les advierten que los despedirán.

También aseguro que las amenazas se han hecho en contra de miembros del Partido Nacional,

a quienes les han dicho que se encontrarán a personas armadas si van a votar.

Indicó que los 291 votantes que están habilitados en el centro de votación de Krausirpe, asistirán a ejercer el sufragio en la escuela “Ramón Soto” de esa comunidad.

QUE NADIE SE LAS TIRE DE LISTO.

Mientras, el consejero del CNE, Julio Navarro, estimó que la repetición de los comicios municipales de los citados municipios, además de hacer valer el respeto de la voluntad popular, también servirá para que en los comicios venideros nadie se las tire de listo.

Por ende, dijo no tener ninguna consideración si la ex alcaldesa de Duyure, Celfida Bustillo, no quiere participar, porque es una decisión personal de cualquier ciudadano que aspira a un cargo de elección popular.

Por eso, justificó, las repeticiones de las elecciones municipales en los tres municipios en mención van el 15 de mayo “y debe reconocerse que este proceso nunca se había hecho”.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Marzo del año 2022 • (Cifras en Lempiras)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022
(Cifras en Lempiras)

ACTIVO	SALDO	PASIVO	SALDO	DESCRIPCIÓN	
DISPONIBILIDADES	47,275,073	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	68,409,275	PRIMAS	69,134,874
INVERSIONES FINANCIERAS	427,735,807	Obligaciones por Siniestros	1,102,532	Devoluciones y Cancelaciones de Primas	10,583,785
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	105,991,000	Primas en Depósito	15,925,545	Primas Netas	58,551,089
Inversiones Financieras Mantenido para Negociar	0	Otras Obligaciones con Aseguradoras	51,381,198	Primas Cedidas	14,500,098
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0	RESERVAS PARA SINIESTROS	17,543,935	Primas Netas de Retención	44,050,991
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios Otro Resultado Integral	0	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	260,543,359	Variación en las Reservas Técnicas	10,421,531
Inversiones Financieras a Costo	357,359,084	Reservas Matemáticas	19,688,592	Variación en las Reservas Técnicas	15,294,226
Instrumentos Financieros Derivados	0	Reservas para Riesgos en Curso	85,575,091	Primas Netas Devengadas	48,923,686
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	441,713	Reservas de Previsión	34,419,272	Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	763,726
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-36,055,990	Reservas para Riesgos Catastróficos	27,500,000	Gastos de Intermediación	8,568,144
PRÉSTAMOS E INTERESES	101,675,082	Reservas Especiales	93,360,403	Margen de Aseguramiento	41,119,268
PRIMAS POR COBRAR	78,578,512	OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	35,557,735	Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	973,217
De Vida Individual	2,040,898	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	Salvamentos y Recuperaciones	6,471,334
De Seguro Popular	0	CUENTAS POR PAGAR	34,485,120	Siniestros y Gastos de Liquidación Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	27,538,088
De Seguros Previsionales	0	OTROS PASIVOS	52,012,335	Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	0
De Vida Colectivo	6,241,448	TOTAL PASIVOS	468,551,759	Siniestros Retenidos	20,093,538
De Seguro de Sepelio	0	PATRIMONIO		Margen Técnico	21,025,730
De Accidentes y Enfermedades	20,126,237	CAPITAL SOCIAL	400,000,000	Ingresos Técnicos Diversos	2,534,498
De Incendio y Líneas Aliadas	14,632,521	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	44,404,307	Gastos Técnicos Diversos	10,364,749
De Vehículos Automotores	31,983,315	RESULTADOS ACUMULADOS	203,905,831	Resultado Técnico	13,195,478
De Otros Seguros Generales	5,800,408	Resultados de Ejercicios Anteriores	200,754,417	Gastos de Administración	16,532,777
De Fianzas	223,197	Resultado Neto del Ejercicio	3,151,414	Resultado de Operación	-3,337,298
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	-2,469,513	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	44,788,209	Ingresos Financieros	9,094,688
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	12,129,809	TOTAL PATRIMONIO	693,098,348	Gastos Financieros	1,855,370
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	4,620,371	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1,161,650,107	Margen Financiero	7,239,318
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	0	Total Pasivos Contingentes	733,258,492	Otros Ingresos	161,219
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	80,740,648	Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro	93,989,031,893	Otros Gastos	2,893
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	3,640,574	INDICADORES FINANCIEROS		Resultado Financiero	4,060,346
Terrenos	0			Ingresos de Ejercicios Anteriores	0
Edificios	0	1.- Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	57.67%	Gastos de Ejercicios Anteriores	0
Instalaciones	609,866			Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	4,060,346
Mobiliario y Equipo	2,009,398			Impuesto sobre la Renta	908,932
Vehículos	1,021,310			Utilidad (Pérdida) Neta	3,151,414
Activos Adquiridos para Arrendamiento Financiero	0			Ajustes por Valoración Integral	
OTROS ACTIVOS	405,254,231			Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	0
TOTAL ACTIVOS	1,161,650,107			Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	0
Total Activos Contingentes	733,258,492			Inversiones registradas por el Método de Participación	0
Cuentas de Orden y Registro	93,989,031,893			Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	0
				En Activos y Pasivos Mantenido para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	0
				Propiedades, Planta y Equipo	0
				Propiedades de Inversión	0
				Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	0
				Otros Activos	0
				Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	0
				Utilidad (Pérdida Integral Total)	3,151,414

NICOLE FERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL

CRISTIAN FERNÁNDEZ
CONTADOR GENERAL

ALBA ISCOA
AUDITOR

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Seguros Continental, S.A. y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Continental, S.A. (la "Compañía"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo base para la opinión con salvedades, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Seguros Continental, S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la "Comisión"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión con Salvedades

1. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la compañía Seguros Continental, S.A. mantiene en sus registros contables la cuenta denominada "Otros Activos" depósitos en efectivo por un valor de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00), los mismos como se menciona en la nota 10 del presente informe corresponden a reclamos por los depósitos mantenidos por la compañía en Banco Continental S.A., el cual fue liquidado en el mes de octubre de 2015. El 20 de abril del año 2022 el Fideicomiso de Administración y Pago, proceso de liquidación Forzosa de Banco Continental S.A., aduce que en cumplimiento de la Ley del Sistema Financiero en su artículo 131 numeral 6 y del artículo 1676 del Código de Comercio y con instrucciones del Comité Técnico procedió a la entrega de manera prorrateada de sus depósitos por un valor de Doscientos Setenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Ciento Veintiséis Lempiras 20/100.

En el mismo acto, el Fideicomiso referido se compromete al pago de Noventa y Un Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Setenta y Seis Lempiras con 46/100 (L.91,363,076.46), quedando una diferencia según registros contables de Veintitrés Millones trescientos Cinco Mil Novecientos Treinta y Un Lempiras (L.23,305,931), más los intereses que pudieron generar la cuenta por cobrar por valor de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00) desde el año 2015 hasta la resolución del juicio, según se obtenga como resultado del proceso judicial promovido por Seguros Continental S.A.

2. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros de la Compañía incluyen reservas especiales por un valor de Noventa y Tres Millones Trescientos Sesenta Mil Cuatrocientos tres Lempiras Exactos (L.93,360,403), dichas reservas fueron registradas según resolución No.041/13-01-2004 (Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas), emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, misma que permite la creación de reservas adicionales siempre y cuando las instituciones de seguros presenten a la Comisión un programa detallado sobre su constitución y liberación, por el contrario si las reservas no son sometidas a aprobación de la Comisión se consideran reservas voluntarias adicionales, dichas reservas especiales fueron constituidas por la Compañía antes del año 2000 y desde ese año no han sido objeto de cuestionamiento por parte del ente regulador ni se ha solicitado que se ajusten, sin embargo debido a que no nos fue proporcionado el cálculo de estas reservas por la antigüedad de su constitución, no nos fue posible satisfacerlos de la razonabilidad de las mismas mediante otras pruebas y procedimientos de auditoría que nos permitieran emitir una opinión sobre dichos valores.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros." Somos independientes de la compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

1. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), tal como se describe en la Nota 32. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF'S y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.
2. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, conforme se detalla en la nota 28 a los estados financieros, la Compañía realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

3. Los estados financieros presentados por la compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen inversiones en acciones mantenidas en Banco de Occidente por un valor de trescientos diecisiete millones cincuenta y tres mil noventa y cuatro lempiras exactos L317,053,094.00, tal como se menciona en la nota 4 y 35 a los estados financieros, estas acciones se encontraban aseguradas por el Estado de Honduras y no se podía disponer para la venta o transferencia de estas. Por lo cual, en julio del año 2019, habiéndose pronunciado los juzgados respectivos de forma favorable respecto al derecho legítimo sobre las acciones que posee Seguros Continental, S.A., el Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito de Jurisdicción Nacional en fecha veinticuatro (24) de abril de dos mil veinte (2020) bajo el expediente 92-2015, esta resolución de clara y reconocida justificación económica y legal de la adquisición de las acciones por parte de su titular de derecho, es decir, de Seguros Continental S.A., con lo cual se ordena su devolución. La sentencia referida fue objeto del Recurso de Apelación ante la Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán por parte del Ministerio Público, en lo atinente al reconocimiento del derecho y justificación de la adquisición de las referidas acciones en Banco de Occidente y a la fecha de emisión del presente informe la sentencia que resolverá este recurso está pendiente de dictarse su resolución.

4. Derivado de la situación actual generada por el virus COVID-19, las operaciones comerciales y los resultados de la compañía podrían verse afectados significativamente. Debido a la incertidumbre que genera esta situación, pueden surgir dudas significativas sobre si la compañía tiene la capacidad para continuar como una empresa en funcionamiento, esta situación está siendo monitoreada por la Gerencia y sus propietarios, sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como un Negocio en marcha por un período de 12 meses a partir del 1 de enero de 2021 y 2022. (nota 35)

Otros Asuntos

Sin Calificar nuestra opinión de auditoría, desde el mes de octubre del año 2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha venido acompañando a la compañía para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, lo que implica que se supervisa y revisa las transacciones en efectivo que realiza la compañía y cada desembolso en efectivo es aprobado previamente por dicha comisión, en fecha 29 de diciembre de 2021 la compañía recibió oficio No. SSEIB-OF-2035/2021 por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, notificando que la institución ya no tiene dificultades para manejar sus servicios y productos en el sector financiero, recomendando la cancelación de convenios, prestación de servicios bancarios con Banco de los Trabajadores y Banco de Desarrollo Rural y autorizando el retiro del personal de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión, descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así. Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Seguros Continental, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la compañía y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Baker Tilly
Audidores y Consultores
Tegucigalpa MDC, Honduras, C.A.
01 de abril de 2022

SEGUROS CONTINENTAL, S.A. BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Lempiras)

Activo	2021	2020	Pasivo	Nota	2021	2020
Disponibilidad	3	L 41,571,078	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	11	L 71,600,297	L 75,631,895
Inversiones financieras	4		Obligaciones por Siniestros		2,057,798	714,259
Inversiones Financieras		427,796,702	Primas en Depósito		18,114,192	23,574,912
Inversiones Financieras a Costo Amortizado		106,002,500	Otras Obligaciones con Asegurados		51,428,307	51,342,724
Inversiones Financieras a Costo		357,359,084				
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras		491,108	RESERVAS PARA SINIESTROS	12	16,761,826	92,923,302
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)		(36,055,990)	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	13	265,392,296	232,354,261
			Reservas Matemáticas		18,556,563	21,843,956
PRESTAMOS E INTERESES	5	L 100,312,773	Reservas para Riesgos en Curso		92,800,353	57,566,083
PRIMAS POR COBRAR	6	85,117,861	Reservas de Previsión		33,174,978	32,083,819
De Vida Individual		1,109,124	Reservas para Riesgos Catastróficos		27,500,000	27,500,000
De Vida Colectivo		8,776,607	Reservas Especiales		93,360,403	93,360,403
De Accidentes y Enfermedades		24,493,635				
De Incendio y Líneas Aliadas		9,361,730	OBLIGACIONES FINANCIERAS	14	39,462,267	20,992,785
De Vehículos Automotores		33,575,751	CUENTAS POR PAGAR	15	36,574,408	34,287,695
De Otros Seguros Generales		10,988,027	OTROS PASIVOS	16	44,645,345	25,212,556
De Fianzas		454,312	TOTAL PASIVOS		474,436,440	481,402,494
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar		(3,621,325)	PATRIMONIO			
			CAPITAL SOCIAL	17	400,000,000	400,000,000
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	7	11,927,244	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		44,404,307	44,327,439
Activos Mantenedidos Para la Venta y Grupos de Activos Para su Disposición		4,801,779	RESULTADOS ACUMULADOS		200,754,417	231,977,069
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	8	80,757,626	Resultados de Ejercicios Anteriores		231,900,200	230,439,700
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	9	3,983,580	Resultados Neto del Ejercicio		-31,145,783	1,537,369
Instalaciones		664,563	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE		44,788,209	44,788,209
Mobiliario y Equipo		2,194,619	TOTAL PATRIMONIO		689,946,933	721,092,717
Vehículos		1,124,397	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		L 1,164,383,373	L 1,202,495,211
OTROS ACTIVOS	10	408,114,730	Total Pasivos Contingentes		L 670,177,425	L 771,174,985
TOTAL ACTIVOS		L 1,164,383,373	Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro		L 88,984,228,896	L 50,113,174,968
Activos Contingentes		L 670,177,425				
Cuentas de Orden y Registro		L 88,984,228,896				

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2021 y 2020

SEGUROS CONTINENTAL, S.A. ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Lempiras)

	Notas	2021	2020
Primas		L 327,956,511	L 178,191,709
Devoluciones y Cancelaciones de Primas		(63,031,054)	(28,313,341)
Primas Netas	18	264,925,456	149,878,368
Primas Cedidas	19	(60,556,974)	(7,645,524)
Primas Netas de Retención		204,368,483	142,232,844
Variación en las Reservas Técnicas	13	(85,407,059)	(46,209,508)
Variación en las Reservas Técnicas	13	64,121,086	66,415,389
Primas Netas Devengadas		183,082,510	162,438,725
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	20	2,223,160	1,039,248
Gastos de Intermediación	21	(29,986,680)	(27,373,888)
Margen de Aseguramiento		155,318,990	136,104,085
Siniestros y Gastos de Liquidación		L 11,580,305	L 19,194,163
Recuperados Salvamentos y Recuperaciones		23,503,391	7,061,358
Siniestros y Gastos de Liquidación	23	(154,806,769)	(92,382,873)
Siniestros Netos		(119,723,073)	(66,127,352)
Margen Técnico		35,595,917	69,976,733
Ingresos Técnicos Diversos		11,242,715	4,455,071
Gastos Técnicos	24	(37,057,020)	(32,925,334)
Diversos Resultado Técnico		9,781,612	41,506,469
Técnico Gastos de Administración	25	(64,043,868)	(53,483,038)
Resultado de Operación		(54,262,256)	(11,976,569)
Ingresos Financieros	26	25,200,781	22,959,013
Gastos Financieros		(7,193,542)	(8,626,262)
Margen Financiero		(36,255,017)	2,356,182
Otros Ingresos		4,603,839	760,018
Otros Gastos		(830,179)	(39,290)
Resultado Financiero		(32,481,357)	3,076,910
Ingresos de Ejercicios Anteriores		2,703,109	-
Gastos de Ejercicios Anteriores		(399,725)	(286,183)
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta		(30,177,973)	2,790,727
Impuesto sobre la Renta	27	(967,810)	(1,253,358)
Utilidad (Pérdida) Neta		(31,145,783)	1,537,369

SEGUROS CONTINENTAL, S.A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Actividades de operación		
Primas cobradas, netas de reaseguro	L 253,404,404	L 134,860,671
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguros	(135,963,944)	(84,489,475)
Ingresos por intereses netos	15,111,316	18,836,507
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados	(48,361,753)	(34,723,949)
Gastos de administración	(59,416,342)	(49,147,474)
Impuesto sobre la renta pagado	(869,784)	(1,168,277)
Cobro (desembolso) en préstamo por cobrar	(45,671,620)	11,268,621
Otros desembolsos	(13,819,365)	(4,538,776)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	L (35,587,087)	L (9,102,152)
Actividades de inversión		
Disminución en inversión de certificado de depósito	L 94,230,000	L 69,110,000
Aumento en inversión de certificados de depósitos	(38,030,000)	(50,110,000)
Compra de propiedades, mobiliario y equipo	(1,550,016)	(590,298)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	54,649,984	18,409,702
(Disminución) Aumento neta en el efectivo y equivalentes Efectivo y Equivalentes de efectivo al inicio Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	L 19,062,897 22,508,180 L 41,571,078	L 9,307,550 13,200,630 L 22,508,180

SEGUROS CONTINENTAL, S.A. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Lempiras)

Concepto	Saldos al 31 de Diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de Diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de Diciembre de 2021
Capital, reservas y utilidades							
Capital Social	L 400,000,000	L -	L -	L 400,000,000	L -	L -	L 400,000,000
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	44,080,028	-	-	44,080,028	-	-	44,080,028
Resultado del ejercicio	4,948,211	1,537,369	(4,948,211)	1,537,369	(31,145,783)	(1,537,369)	(31,145,783)
Resultados Neto acumulados	225,738,900	4,948,211	-	230,687,111	1,537,369	-	232,224,480
Patrimonio Restringido	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio Restringido no distribuible	44,788,210	-	-	44,788,210	-	-	44,788,210
Total Patrimonio	L 719,555,348	L 6,485,580	L -4,948,211	L 721,092,717	L -29,608,414	L -1,537,369	L 689,946,933

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Seguros Continental, S.A. (la Compañía) se constituyó mediante instrumento público No. 77 del 15 de mayo de 1968, con un capital autorizado de L400,000 dividido en 4,000 acciones comunes nominativas ordinarias, con un valor nominal de L 100 cada una.

Mediante acta No.1 de la primera asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 1977 en la ciudad de San Pedro Sula, mediante el cual los socios de la Compañía acordaron aumentar el capital social de L400,000 a L2,000,000.

El día 3 de marzo del año 1990 mediante asamblea general de accionistas celebrada en San Pedro Sula se decidió aumentar el Capital Social de L2,000,000 a L10,000,000

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 13 de julio de 1998, se decidió aumentar el Capital Social de L10,000,000 a L50,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades al 31 de diciembre de 1997 y representado con 500,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 26 de julio de 2004, se decidió aumentar el Capital Social de L50,000,000 a L100,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de la reserva legal, utilidades no distribuidas y obtenidas al 31 de diciembre de 2003 y representado con 1,000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 20 de abril de 2013, se decidió aumentar el Capital Social de L100,000,000 a L400,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2012 y representado con 4,000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

Según la escritura de Constitución La Compañía, tendrá como Compañía aseguradora, las siguientes finalidades: operar toda clase de seguros en los ramos de daños en general, vida y fianzas. La enunciación de las operaciones no es limitativa, sino que podrá realizar todas aquellas que conforme a la Ley le sean autorizadas.

El ente regulador se encarga de verificar que la Compañía únicamente se dedique a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros o fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de siniestros y los que fueren traspasados en pagos de deudas provenientes del giro del negocio. Podrá proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y podrá dedicarse a operaciones de seguros sobre las personas.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros - En requerimiento de la Comisión, los estados financieros de la Compañía han sido preparados utilizando la aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales emitidas por dicha entidad, dichas normas prudenciales son la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas prudenciales de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante (NIIF) deben divulgarse en una nota (Véase la Nota 32 a los estados financieros).

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. **Operaciones de seguro** - Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan a continuación:

Ingresos por primas - Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

Reaseguro cedido - Se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros.

Se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

La deuda a cargo de reaseguradores y re afianzadores representa su participación en las reservas de siniestros pendientes, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Reservas matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas de riesgo en curso - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24avos", para los seguros anuales. En el método de los 24avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

Reserva de previsión - Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Así mismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para riesgos catastróficos - Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

Comisiones y participaciones por reaseguro cedido - La Compañía recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre el monto de las primas reaseguradas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

Gastos de intermediación - La Compañía utiliza el método de contabilizar como costos, el total de las comisiones incurridas en el año.

Obligaciones con agentes e intermediarios - Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En igual forma se contabilizan las cantidades por pagar a las instituciones financieras por los contratos de banca seguros suscritos. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

Reserva de siniestros pendientes de liquidación - La Compañía registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados.

Reservas de siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Salvamentos y recuperaciones - La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos disponibles para la venta, son acreditados a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

b. **Disponibilidades** - La Compañía prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, el efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuenta y se valúan a su valor nominal.



c. Primas por cobrar – neto - Las primas por cobrar son registradas por el monto original facturado. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

Deterioro de las primas a cobrar - se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima.

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

d. Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores - Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento. El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión

Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores - se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán si se presentan indicadores de deterioro tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos establecidos en el contrato, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

e. Activos financieros - Los activos financieros de la Compañía consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral para aquellos de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Inversiones en Valores

Las inversiones en certificados y bonos se registran al costo de adquisición. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado

La Compañía evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

La Compañía participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o substancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

f. Préstamos e intereses por cobrar (neto) - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificaran en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación - La Aseguradora ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mediante Circulares Circular CNBS No.011/2020 Resolución GES No.209/08-05-2020/ Resolución GES No.56/28-01-2020. emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Pequeños y medianos deudores agropecuarios	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores agropecuarios	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Consumo	1%	N/A	N/A	5.0%	25%	60%	100%
Créditos de vivienda.	N/A	0%	0.75%	3.0%	20%	50%	70%

g. Baja de activos y pasivos financieros - Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Compañía ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien, cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando estos se hayan extinguido.

h. Ingresos financieros - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.

i. **Terrenos, Inmuebles, mobiliario y equipo - neto** – Los terrenos, inmuebles y mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

j. **Depreciación y amortización** - La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Mejoras en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5
Otros activos	5 a 10

k. **Propiedad de inversión** - La Compañía mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquilar o venta a largo plazo.

l. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

m. **Reservas legal** - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

n. **Uso de estimaciones de la gerencia** - En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activas y pasivas a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para primas por cobrar y reserva para siniestros pendientes de pago.

o. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de resultados.

p. **Unidad monetaria** - La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829

q. **Partes relacionadas** - La Compañía considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Compañía dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa, en cumplimiento con el Reglamento para las operaciones de crédito de las Instituciones Financieras con partes relacionadas, circular No.471-12/2006.

3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre, se detallan a continuación: (Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Banco (L)	L 30,428,071	L 15,492,194
Banco (\$)	8,973,007	6,745,987
Caja Chica	170,000	270,000
Total Caja y Bancos	L 41,571,078	L 22,508,180

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las disponibilidades, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 8,973,007 (US\$ 368,501) y L 6,745,987 (US\$ 279,752) respectivamente.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras al 31 de diciembre, se detallan a continuación: (Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Inversiones en valores a/	L 106,493,608	L 162,418,520
Inversiones en acciones b/	321,303,094	321,303,094
Total	L 427,796,702	L 483,721,614

(a) los valores emitidos por Instituciones Financieras se resumen a continuación (Expresado en Lempiras)

	2021	2020
--	------	------

Inversiones en certificados de depósito

Banco de los Trabajadores, S.A.

Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2021 y 2020 devengan una tasa de interés del 9.00% y con vencimiento en 2021 y 2020. Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2021 y 2020 devengan una tasa de interés del 2.30% con vencimiento en 2021 y 2020.

Compañía Financiera, S.A.

El certificado de depósito en moneda nacional para el período 2021 y 2020 devenga una tasa de interés de 6% 10.50% y 9% con vencimiento en 2022 y 2021

Banrural Honduras, S.A.

Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2021 y 2020 devengan una tasa de interés del 5.75% y 6.50% para el período 2021 y 9.10% 9.00% 8.75% para el 2020, con vencimiento en 2022 y 2021.

Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2020 devengan una tasa de interés del 4.25% con vencimiento en 2021 y 2020.

Banco de América Central Bac

Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2021 y 2020 devengan una tasa de interés del 5.50% y 6% con vencimiento en 2022 y 2021.

Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2021 y 2020 devengan una tasa de interés del 3.00% con vencimiento en 2021.

Administradora de Fondo de Pensiones FICOHSA

Depósito a la vista en moneda extranjera para el período 2021 y 2020 devengan una tasa de interés variable del 5.89% con vencimiento indefinido

Credisol, OPDF

Certificado de depósito en moneda nacional para el período 2019 devengan una tasa de interés del 12% con vencimiento en 2020

Financiera Credi Q

Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2021 y 2020 devengan una tasa de interés del 6.25 y 9.25% con vencimiento en 2022 y 2021

Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2021 y 2020 devengan una tasa de interés del 4% para el período 2020 con vencimiento en 2021

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2021 y 2020

Banco Lafise

Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2021 devengan una tasa de interés del 6% con vencimiento en 2022	L 15,000,000	L -
Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2021 devengan una tasa de interés del 2.10% para el período 2021 con vencimiento en 2022	L 18,262,500	L -
Sub Total	L 106,002,500	L 161,946,500
Intereses por cobrar	491,108	472,020
Total	L 106,493,608	L 162,418,520

(b) Las inversiones en acciones y participaciones se resumen a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Inversiones en acciones		
Compañías relacionadas		
Almacenes de Deposito Continental S.A.	L 4,250,000	L 4,250,000
Compañía de Café Continental, S.A.	2,703,400	2,703,400
Empacadora de Continental, S.A.	33,352,590	33,352,590
Sub Total, S.A.	40,305,990	40,305,990
Compañías no relacionadas		
Banco de Occidente, S.A.	317,053,094	317,053,094
Total inversiones en acciones	357,359,084	357,359,084
Menos reserva de amortización de inversiones	(36,055,990)	(36,055,990)
Total	L 321,303,094	L 321,303,094

1/ La Compañía adopto por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y las inversiones fueron tomadas al costo atribuido por recomendación de otra firma auditora, dicho costo atribuido es el mismo importe en libros desde junio del año 2015.

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Efectivo pagado por adquisición de acciones	L 254,664,235	L 254,664,235
Aumento por aplicación del método de participación	62,388,859	62,388,859
Total	L 317,053,094	L 317,053,094

Tal como se menciona en la nota 35 a los estados financieros, estas acciones se encontraban aseguradas por el Estado de Honduras y no se podía disponer para venta o transferencia de las mismas y su proceso de recuperación se encuentra en proceso el cual llevo a su fin en el mes de julio del año 2019, habiéndose pronunciado el juez que conoce el caso, de forma favorable respecto del derecho legítimo que sobre las acciones posee Seguros Continental, S.A. lo cual significa que las mismas serán devueltas en su oportunidad, estando pendiente la redacción y ejecución la sentencia respectiva.

se nos informó de parte del apoderado legal de Seguros Continental que la sentencia judicial ya expresada fue objeto del Recurso de Apelación ante la Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán por parte del Ministerio Público en lo atinente al reconocimiento del derecho y justificación de la adquisición de las referidas acciones en Banco de Occidente. –La sentencia que resolverá dicho recurso está pendiente de dictarse.

5. PRÉSTAMOS E INTERESES

Los préstamos e intereses al 31 de diciembre, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Vivienda	L 29,932,160	L 36,325,815
Comercio	111,512,719	60,211,641
Consumo	4,001,898	2,078,066
Microcrédito	-	-
Sub Total	145,446,777	98,615,522
Intereses por cobrar	198,772	653,397
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(45,332,776)	(43,398,618)
Total	L 100,312,773	L 55,870,301

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L128,836,762 (US\$5,291,037) y L88,063,005 (US\$3,651,930) respectivamente.

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar en Lempiras devengan tasas de interés entre el 9% y 19% con vencimiento entre los años 2021 y 2025 (diciembre 2020: entre el 10% y 19% con vencimiento entre 2020 y 2024), los préstamos en dólares que al 31 diciembre devengan tasas de interés entre el 8% y 11% con vencimiento entre los años 2022 y 2039. (diciembre 2018: tasas de interés del 8% y 11% con vencimiento entre el 2021 y 2033).

El movimiento de la reserva para préstamos pendientes de cobro se detalla como sigue:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Saldo al inicio del año	L 43,398,618	L (42,891,173)
Gastos del año	1,983,827	(3,841,472)
Traslado a otros ingresos	L (49,669)	L 3,334,026
Total	45,332,776	(43,398,618)

Por tipo de garantía los préstamos se presentan de la siguiente manera:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Préstamos Fiduciarios	L 3,270,107	L 1,375,184
Préstamos Hipotecarios	95,358,398	96,537,456
Préstamos Prendarios	46,818,272	672,376
Sobre Póliza	-	30,506
Sub Total	L 145,446,777	L 98,615,522
Intereses por cobrar	198,772	653,397
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(45,332,776)	(43,398,618)
Total	L 100,312,773	L 55,870,301

La Compañía clasifico la cartera de préstamos como se muestra a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Buenos	L 94,565,054	L 14,711,150
Especialmente mencionados	386,698	29,370,866
Créditos bajo norma	198,915	2,298,273
Créditos de dudosa recuperación	930,736	12,799,271
Perdida	49,365,374	39,435,961
Sub Total	L 145,446,777	L 98,615,521
Intereses por cobrar	198,772	653,397
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(45,332,776)	(43,398,618)
Total	L 100,312,773	L 55,870,301

La Compañía efectuó la clasificación de la cartera de préstamos a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Vigentes	L 99,440,742	L 20,728,024
Atrasados	18,197,510	22,440,143
Vencidos	758,529	781,559
Readecuados	27,049,996	54,665,796
Sub Total	L 145,446,777	L 98,615,522
Intereses por cobrar	198,772	653,397
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(45,332,776)	(43,398,618)
Total	L 100,312,773	L 55,870,301

Al 31 de diciembre, la reserva acumulada de préstamos se detalla a continuación:

6. PRIMAS POR COBRAR

Las primas por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Primas de seguros		
Seguro de personas	L 34,379,366	L 10,237,662
Seguro de daños	53,905,508	65,114,084
Seguro de fianzas	454,312	153,389
Sub Total	88,739,186	75,505,136
Menos: Provisión Primas por Cobrar	(3,621,324)	(8,316,026)
Total	L 85,117,861	L 67,189,110

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la antigüedad de primas por cobrar es la siguiente:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
0-60 días	L 84,776,044	L 67,937,949
61-90 días	756,660	2,046,316
91-120 días	386,217	1,353,634
121-150 días	769,079	974,388
151-180 días	2,051,185	3,192,848
Total	L 88,739,186	L 75,505,136



El movimiento de la reserva para primas pendientes de cobro, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Saldo al inicio del año	L (8,316,026)	L (9,336,490)
Aumento del año	(4,483,836)	(1,707,023)
Traslado a ingresos técnicos diversos	9,178,537	2,727,486
Saldo al final del año	L (3,621,324)	L (8,316,026)

7. DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre, e detalla a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	L 7,175,106	L 76,750,757
Cuenta corriente con reaseguradores y reafianzadores	6,155,834	7,593,770
Menos: reserva de siniestros pendientes	(1,403,696)	(1,403,696)
Total	L 11,927,244	L 82,940,831

a) Los valores contabilizados corresponden a siniestros por incendios (exceso de pérdida por riesgo) ocurridos durante el 2020, siniestros pendientes a cargo de los reaseguradores y que al 31 de diciembre del 2021 ya no se presentan como pendiente de liquidación.

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Mayor a 180 días	L 1,403,696	L 1,403,696
Total	L 1,403,696	L 1,403,696

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

2021

	Terrenos	Edificios	Total
Al 31 de diciembre del 2021			
Valor en libros al inicio del periodo	L 77,399,433	L 3,426,126	L 80,825,559
Adiciones	-	-	-
Retiros/Traslados	-	-	-
Cargos a la depreciación	-	(244,211)	(244,211)
Retiro de la depreciación	-	176,279	176,279
Valor en libros al cierre	77,399,433	3,358,193	80,757,626
Al 31 de diciembre del 2021			
Costo	77,399,433	30,661,149	108,060,582
Depreciación acumulada	-	(27,302,956)	(27,302,956)
Valor en libros	L 77,399,433	L 3,358,193	L 80,757,626

2020

Expresado en Lempiras)

	Terrenos	Edificios	Total
Al 31 de diciembre del 2020			
Valor en libros al inicio del periodo	L 77,399,433	L 3,561,99	L 80,961,429
Adiciones	-	-	-
Retiros/Traslados	-	-	-
Cargos a la depreciación	-	(701,684)	(701,684)
Retiro de la depreciación	-	565,813	565,813
Valor en libros al cierre	77,399,433	3,426,126	80,825,559
Al 31 de diciembre del 2020			
Costo	77,399,433	30,661,149	108,060,582
Depreciación acumulada	-	(27,235,023)	(27,235,023)
Valor en libros	L 77,399,433	L 3,426,126	L 80,825,559

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con el propósito de invertir los fondos que respaldan las reservas técnicas y matemáticas tal como lo ordena la resolución No.353-08/2012 del 30 de agosto de 2012 emitida por el Banco Central de Honduras, la Compañía decidió invertir recursos de inversión que posee, en la compra de terrenos por L55,761,645, cuyo plan de recuperación de esta inversión sería a través del desarrollo de un proyecto habitacional la Gran Villa, sin embargo el desarrollo de dicho proyecto no fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La inversión no ha generado beneficios económicos de liquidez ni la recuperación de los recursos invertidos tal como lo establece la resolución 185/5/2018 Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 3, numeral 1 y Artículo 7 del citado Reglamento, por lo cual, las reservas técnicas y matemáticas no se encuentran respaldadas con recursos de inversión de fácil recuperación por L55,761,645.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

2021

Expresado en Lempiras)

	Mobiliario y Equipo	Mejoras a instalaciones arrendadas	Mejoras a instalaciones propias
Al 31 de diciembre del 2021			
Valor en libros al inicio del periodo	L 2,149,420	L 599,159	L 19,951
Adiciones	1,007,794	291,867	-
Ajustes	(66,471)	-	-
Cargos a la depreciación	(943,929)	(326,231)	(7,723)
Retiro de la depreciación	47,806	87,540	-
Valor en libros al cierre	2,194,619	652,335	12,228
Al 31 de diciembre del 2021			
Costo	L 7,231,903	L 4,029,697	L 38,614
Depreciación acumulada	(5,037,283)	(3,377,362)	(26,387)
Valor en libros	L 2,194,619	L 652,335	L 12,228

	Vehículos	Obras en construcción	Total
Al 31 de diciembre del 2021			
Valor en libros al inicio del periodo	L 883,192	L -	L 3,651,722
Adiciones	578,652	-	1,878,313
Ajustes	(261,826)	-	(328,297)
Cargos a la depreciación	(450,613)	-	(1,728,497)
Retiro de la depreciación	374,992	-	510,339
Valor en libros al cierre	1,124,397	-	3,983,580
Al 31 de diciembre del 2021			
Costo	L 2,216,589	L -	L 13,516,803
Depreciación acumulada	(1,092,192)	-	(9,533,223)
Valor en libros	L 1,124,397	L -	L 3,983,580

2020

(Expresado en Lempiras)

	Mobiliario y Equipo	Mejoras a instalaciones arrendadas	Mejoras a instalaciones propias
Al 31 de diciembre del 2020			
Valor en libros al inicio del periodo	L 2,679,592	L 784,553	L 27,674
Adiciones	703,236	26,174	-
Retiros/Traslados	(162,828)	-	-
Cargos a la depreciación	(1,324,500)	(315,885)	(8,367)
Retiro de la depreciación	253,920	104,317	644
Valor en libros al cierre	2,149,420	599,159	19,951
Al 31 de diciembre del 2020			
Costo	L 6,290,580	L 3,737,830	L 38,614
Depreciación acumulada	(4,141,160)	(3,138,671)	(18,664)
Valor en libros	L 2,149,420	L 599,159	L 19,951



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2021 y 2020

	Vehículos	Obras en construcción	Total
Al 31 de diciembre del 2020			
Valor en libros al inicio del periodo	L 1,009,913	L -	L 4,501,731
Adiciones	-	-	729,410
Retiros/Traslados	-	-	(162,828)
Cargos a la depreciación	(278,465)	-	(1,927,216)
Retiro de la depreciación	151,744	-	510,625
Valor en libros al cierre	883,192	-	3,651,722
Al 31 de diciembre del 2020			
Costo	1,899,763	-	11,966,787
Depreciación acumulada	(1,016,571)	-	(8,315,065)
Valor en libros	L 883,192	L -	L 3,651,722

10. OTROS ACTIVOS - NETO

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Depósitos en garantía	L 175,227	L 175,227
Anticipo a funcionarios y empleados	53,783	90,447
Anticipos a Agentes	150,635	215,000
Deudores varios 1/	388,599,954	390,096,123
Impuesto sobre la renta por liquidar	6,562,935	5,853,909
Impuestos sobre ventas	732,437	547,934
Gastos pagados por adelantado	15,408,186	8,539,874
Impuestos diferido	321,368	284,636
Sub Total	412,004,526	405,803,150
Provisión de otras cuentas por cobrar	(3,889,796)	(3,907,368)
Total	L 408,114,730	L 401,895,782

1/ al 31 de diciembre del 2021 y 2020 Los deudores varios incluyen cargos a la Comisión Liquidadora por valor de L 387,264,133 los cuales corresponden a reclamos por los registros en Banco Continental S.A., quien fue liquidado en el mes de octubre de 2015, en el año 2016 la Compañía reclasifico este valor a una cuenta por cobrar.

El 20 de abril del año 2022 el Fideicomiso de Administración y Pago, proceso de liquidación Forzosa de Banco Continental S.A. en cumplimiento de la Ley del Sistema Financiero en su artículo 131 numeral 6 y del artículo 1676 del Código de Comercio y con instrucciones del Comité Técnico procedió a la entrega de manera prorrateada de sus depósitos por un valor de Doscientos Setenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Ciento Veintiséis Lempiras.

En el mismo acto, el Fideicomiso referido se compromete al pago de Noventa y Un Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Setenta y Seis Lempiras con 46/100 (L.91,363,076.46), quedando una diferencia según registros contables de Veintitrés Millones trescientos Cinco Mil Novecientos Treinta y Un Lempiras (L.23,305,931), más los interés que pudieron generar la cuenta por cobrar por valor de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00) desde el año 2015 hasta el 20 de abril del 2022.

Al 31 de diciembre del 2021 se nos confirmó de parte del Bufete Gonzales y Asociados con fecha 21 de marzo del 2022 que Actualmente el proceso se presentó una demanda ordinaria de pago y la liquidación de Banco Continental contesto la demanda, se está a la espera que se señale la audiencia preliminar.

El movimiento de la provisión para otros activos se detalla como sigue:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Saldo al inicio del año	L (3,907,368)	L (3,907,368)
(+) Aumento del año	(5,018)	(18,707)
(-) Disminución del año	22,589	13,066
Total	L (3,889,796)	L (3,907,368)

11. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Las obligaciones con asegurados al 31 de diciembre, se detallan como sigue:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Obligaciones por siniestro	L 2,057,798	L 714,259
Primas en depósito a)	18,114,192	23,574,912
Primas a devolver	621,490	535,907
Otras obligaciones con asegurados b)	50,806,817	50,806,817
Total	L 71,600,297	L 75,631,895

- a) Las primas en depósito incluyen montos por primas anticipadas, valores que a la fecha no se han devuelto ya que provienen de cobros de primas a clientes de Banco Continental, Seguros Continental, S.A. debe considerar que este valor puede ser requerido en cualquier momento por la administración de la Liquidación de Banco Continental S.A.
- b) Las otras obligaciones con asegurados incluyen montos que corresponden a reservas de póliza de vida individual contratadas por Banco Continental, S.A. como un beneficio que les otorgaba a sus empleados; dichas pólizas contienen una cláusula que establece que en el caso que el empleado deje de laborar para el banco por cualquier causa, el valor garantizado acumulado por la póliza deberá ser entregado a Banco Continental, S.A., por lo cual, con la liquidación de dicho banco, se cancelaron los contratos de trabajo de su personal, por lo tanto en, Seguros Continental, S.A. debe considerar que este valor puede ser requerido en cualquier momento por la administración de la Liquidación de Banco Continental S.A.

12. RESERVAS PARA SINIESTROS

La reserva para siniestros al 31 de diciembre, se detalla a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Reserva para siniestros pendiente de liquidación	L 5,117,666	L 90,603,515
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados	11,644,160	2,319,787
Total	L 16,761,826	L 92,923,302

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Saldo a principio del año	L 92,923,302	L 145,114,628
(+) Aumento en las reservas	178,241,543	97,029,777
Sub total	271,164,845	242,144,405
(-) pagos del año	(254,403,019)	(149,221,104)
Saldo al final del año	L 16,761,826	L 92,923,302

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo con los pagos e indemnizaciones reales.

13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Las reservas técnicas y matemáticas, se detallan continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Reserva para riesgo en curso	L 92,800,353	L 57,566,083
Reserva de previsión	33,174,977	32,083,819
Reserva Catastrófica	27,500,000	27,500,000
Reservas Matemáticas	L 18,556,563	L 21,843,956
Reservas Especiales	93,360,403	93,360,403
Total	265,392,296	232,354,261

1/Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen reservas en dólares de los Estados Unidos de América por L 38,864,840 (US\$,1,596,092) y L 28,894,509 (US\$ 1,198,445), respectivamente.

Para los años terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Administración no realizó ninguna revisión por un actuario independiente de las reservas matemática y afirma que se tienen las reservas necesarias según ley.



Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	Constitución de reservas	Liberación de reservas	Ajustes	2021
Reserva Matemática	L 21,843,956	L 6,838,660	L (10,095,838)	L -30,215	L 18,556,563
Reserva para riesgo en curso	57,566,083	73,569,814	(38,586,607)	251,063	92,800,353
Reserva de previsión	32,083,819	4,998,585	(3,938,907)	31,481	33,174,978
Reserva catastrófica	27,500,000	-	-	-	27,500,000
Reservas Especiales	93,360,403	-	-	-	93,360,403
Sub Total	232,354,261	85,407,059	(52,621,353)	252,329	265,392,296
Reservas Siniestros pendientes de liquidación			(11,315,885)		
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados			(183,848)		
Total	L 232,354,261	L 85,407,059	L (64,121,086)	L 252,329	L 265,392,296

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2019	Constitución de reservas	Liberación de reservas	Ajustes	2020
Reserva Matemática	L 26,138,182	L 2,956,774	L (7,250,999)	L -	L 21,843,956
Reserva para riesgo en curso	50,922,065	39862,857	(33,044,853)	(173,986)	57,566,083
Reserva de previsión	48,780,648	3,389,878	(19,669,868)	(416,839)	32,083,819
Reserva catastrófica	27,500,000	-	-	-	27,500,000
Reservas Especiales	93,360,403	-	-	-	93,360,403
Sub Total	246,701,298	46,209,508	(59,955,720)	(590,824)	232,354,261
Reservas siniestros pendientes de liquidación	-	-	(777,702)	-	-
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	-	-	(5,671,967)	-	-
Total	L 246,701,298	L 46,209,508	L (66,415,389)	L (590,824)	L 232,354,261

- a. Las liberaciones de reservas técnicas incluyen reservas de siniestros pendientes liquidación y reservas para siniestros ocurridos y no reportados descritas en la nota 12, en la presente nota solo se revelan los valores por liberación de reservas.

Distribución de la disminución neto en las reservas técnicas y matemáticas:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Constitución de reservas técnicas	L 85,407,059	L 46,209,508
(+) Aumento en las reservas técnicas	(64,121,086)	(66,415,389)
Aumento neto	L 21,285,973	L (20,205,880)

14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las obligaciones con reaseguradores al 31 de diciembre se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Cuenta corriente con reaseguradores	L 20,626,227	L 9,141,534
Cuenta corriente con reafianzadores	330,825	1,172,513
Retención de primas cedidas	72,234	108,006
Primas por pagar contrato de exceso de pérdida	18,432,980	10,570,733
Total	L 39,462,267	L 20,992,785

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen obligaciones con reaseguradores en dólares de los Estados Unidos de América por L 14,747,771 (\$ 605,658) y L5,618,574 (US\$ 233,039), respectivamente.

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Obligaciones laborales por pagar (a)	L 15,195,304	L 11,226,477
Contribuciones patronales por pagar	551,048	855,486
Impuesto sobre la renta por pagar	274,058	178,805
Impuestos Municipales por Pagar	-	49,802
Impuesto sobre ventas por pagar	3,194,264	1,087,543
Otras cuentas por pagar	2,518,400	3,077,244
Impuesto diferido por pagar	723,685	678,386
Obligaciones con agentes intermediarios	14,117,650	17,133,952
Total	L 36,574,408	L 34,287,695

Al 31 de diciembre, la provisión del pasivo laboral corresponde a:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Auxilio de Cesantía a/	L 12,054,432	L 8,349,30
Retenciones empleados por pagar	261,040	-
Vacaciones a/	-	33,706
Bonificaciones a/	L 2,879,832	L 2,843,464
Total	15,195,304	11,226,477

a/ El movimiento de dicha cuenta se presenta a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Saldo a principio del año	L 11,226,478	L 10,224,594
Gastos del año	11,418,910	8,332,284
Pago de prestaciones	(7,711,123)	(7,330,401)
Total	L 14,934,264	L 11,226,478

Al 31 de diciembre, las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Agentes independientes	L 3,297,459	L 9,441,554
Correduría de seguros	10,820,190	7,692,398
Total	L 14,117,650	L 17,133,952

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Multas y sanciones	L 22,546,772	L 22,546,772
Otras cuentas por pagar	20,733,273	2,215,784
Creditos diferidos	1,365,300	450,000
Total	L 44,645,345	L 25,212,556

1/ corresponde a multa (L12,193,486.23) más intereses (L10,353,285.93) que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según resolución SS No.334/24-02-2011, impuso a la Compañía por incumplimiento en excederse en la inversión en partes relacionadas y por el incumplimiento al plazo de adecuación de exceso de inversiones en partes relacionadas computado al 31 de octubre de 2010.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2021 y 2020

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre 2021 Y 2020, el capital social es de L 400,000,000 y representado por 4,000,000 de acciones comunes nominativas con valor de L 100 cada una. El cual se encuentra suscrito y pagado a esas fechas.

18. PRIMAS NETAS

Los ingresos por primas de seguros por los años terminados el 31 diciembre, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Vida	L 40,730,597	L 30,050,532
Accidentes y enfermedades	55,774,700	29,703,061
Incendios	82,709,879	19,602,813
Vehiculos	118,429,529	87,225,531
Otros Seguros generales	21,913,327	4,998,306
Fianzas	8,398,478	6,611,466
Total	327,956,511	178,191,709
Menos Devoluciones y cancelaciones	(63,031,054)	(28,313,341)
Total	L 264,925,456	L 149,878,368

19. PRIMAS CEDIDAS

Las primas cedidas por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Primas cedidas a reaseguradores del exterior	L 60,556,974	L 7,645,524
Total	L 60,556,974	L 7,645,524

20. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Las comisiones y participaciones por reaseguro y reaflanzamiento cedido por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Comisiones por reaseguro cedido en el exterior	L 1,869,718	L 628,079
Participaciones por reaseguro cedido	353,442	411,168
Total	L 2,223,160	L 1,039,248

21. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Los gastos de intermediación por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Comisiones de seguros	L 24,285,623	L 17,625,378
Comisiones de Fianzas	390,791	165,716
Bonificaciones para intermediarios	5,310,266	9,555,793
Total	L 29,986,680	L 27,373,888

22. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Los ingresos por siniestros y gastos de liquidación recuperados por los años terminados el 31 de diciembre,
(Expresado en Lempiras)

Siniestros Recuperados de Reaseguradores Del Exterior

	2021	2020
Vida Individual	L -	L 1,120,000
Vida Colectivo	1,776,934	1,439,183
Incendio y Líneas Aliadas	1,800,000	2,375,020
Vehículos Automotores	7,058,930	14,259,960
Otros Seguros Generales	944,440	-
Total	L 11,580,305	L 19,194,163

23. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Los siniestros y gastos de liquidación por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Siniestros	L 144,592,038	L 91,204,044
Gastos por liquidación de siniestros	706,510	274,615
Siniestros ocurridos y no reportados	9,508,221	904,214
Total	L 154,806,769	L 92,382,873

24. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Los gastos de técnicos diversos por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Primas por contratos en exceso de pérdida	L 17,207,502	L 20,117,798
Constitución de reservas para primas por cobrar	4,483,848	1,707,023
Constitución de reservas para cuentas por cobrar reaseguradores	141	-
Intereses sobre reservas retenidas	6,758	8,050
Rescates	1,659,152	1,278,179
Otros gastos técnicos	13,699,618	9,814,284
Total	L 37,057,020	L 32,925,334

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Gastos de Personal	L 47,122,579	L 38,157,735
Gastos de Consejeros y Directores	1,578,642	1,329,278
Gastos por Servicios Recibidos	8,345,242	7,451,328
Gastos por Seguros	66,868	91,215
Impuestos Municipales	1,001,996	914,441
Depreciaciones de Activos	1,825,957	1,624,506
Amortizaciones	1,570	11,057
Aportaciones y Membresías	1,367,461	1,139,242
Otros Gastos de Gestión	2,733,554	2,764,235
Total	L 64,043,868	L 53,483,038

26. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Ingresos por intereses de inversiones	L 8,808,622	L 12,093,553
Ingresos por intereses de préstamos	5,337,976	6,209,161
Ingresos por diferencial cambiario	4,552,268	1,051,536
Intereses por Depósito en Cuenta de Ahorro	529,181	-
Ingresos por disminución de reservas para préstamos	360,712	3,357,026
Ingresos por disminución de reservas para deudores varios	22,589	13,066
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	72,000	-
Otros ingresos financieros	5,517,433	234,671
Total	L 25,200,781	L 22,959,013



27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El día 20 de abril de 2018, fue publicado el Decreto 31-2018, el cual contiene las reformas al artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenido en el Decreto 278-2013.

Decreto 31-2018, artículo 1, numeral 1 las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos iguales o inferiores a trescientos millones de Lempiras (L300,000,000) en el período fiscal 2018, no están sujetos a la aplicación del Artículo 22-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que el cálculo del ISR y sus pagos a cuenta correspondiente al periodo fiscal 2018 y subsiguiente, se deben de realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

El impuesto fue calculado de la utilidad neta, aplicando la tarifa deduciendo los no gravables y sumándole los gastos no deducibles. La provisión de impuesto se calculó de la siguiente manera: (Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	L -30,177,973	L 2,790,727
Más: Gastos no Deducibles	399,725	472,678
Utilidad Sujeta al Impuesto	L -29,778,248	L 3,263,405
Menos:		
Renta Sujeta a la Tasa Unica	-8,357,816	-11,559,426
Renta Neta Gravable Art.22	-38,136,064	-8,296,021
Impuesto Sobre la Renta al 25%		
Impuesto del 10%	869,784	1,155,943
Impuesto Diferido	98,026	-
Ajuste del Año Anterior	41,799	97,415
Aportación Solidaria Temporal al 5%	-	-
Total	L 967,810	L 1,253,358

Mediante Decreto 278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:
Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto, se entenderá por cumplida la obligación y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto.

CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2015 al 2021 presentadas por la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Diez (10) años en los demás casos; y
- En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el termino de tres (3) años,

La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

28. TRANSACCIONES IMPORTANTES ENTRE COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como sigue: (Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Transacciones:		
Ingreso por primas emitidas	L 10,622,241	L 6,726,375
Egresos por primas canceladas	(1,450,102)	(378,865)
Total ingreso neto por primas emitidas	L 9,172,139	L 6,347,510

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

a. **Riesgo Monetario en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al Lempira; la Compañía al 31 de diciembre, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación: (Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Activo US\$	US\$ 7,959,215	US\$ 4,575,317
Pasivo	2,436,122	(1,707,746)
Posición en moneda extranjera	US\$ 5,523,093	US\$ 2,867,571

b. **Riesgo Crediticio** - La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, primas por cobrar y en préstamos. Las inversiones en certificados de depósito están colocadas en instituciones del Estado hondureño e instituciones del Sistema Financiero nacional, apegados en todo lo que corresponde al Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias, prendarias y personales.

c. **Riesgo de Liquidez** - Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los vencimientos:
Expresada en Lempiras

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2021 y 2020

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los vencimientos:
Expresada en lempiras

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y año	Entre uno y cinco años	Mas de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2021
Activos financieros:						
Disponibilidades	L 8,345,535	L 5,510,000	L 27,715,543	L -	L -	L 41,571,078
Inversiones	10,000,000	19,740,000	76,262,500	62,388,859	258,914,235	427,305,594
Prestamos a cobrar	698,332	4,108,183	16,158,802	71,806,162	7,342,522	100,114,001
Intereses a cobrar	491,108	198,772	-	-	-	689,880
Primas a cobrar	17,035,241	34,070,482	37,633,463	-	-	88,739,186
Deudas a cargo de reaseguradores	-	-	11,927,244	-	-	11,927,244
Otros activos (cuentas a cobrar)	732,437	-	20,712,863	-	386,669,430	408,114,730
	<u>L 37,302,652</u>	<u>L 63,627,438</u>	<u>L 190,410,416</u>	<u>L 134,195,021</u>	<u>L 652,926,187</u>	<u>L 1,078,461,714</u>

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y año	Entre uno y cinco años	Mas de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2021
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados	L 2,057,798	L 621,490	L 1,692,079	L 16,422,113	L 50,806,817	L 71,600,297
Reserva para siniestros	460,590	921,180	3,735,896	11,644,160	-	16,761,826
Obligaciones con reaseguradores	-	5,326,919	29,740,640	4,394,708	-	39,462,267
Obligaciones con intermedios	1,813,495	6,585,600	8,734,857	-	-	17,133,952
Cuentas a pagar	4,280,411	-	2,518,400	14,934,264	-	21,733,074
Otros pasivos	8,345,535	12,387,738	22,546,772	-	-	3,280,045
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	723,685	-	-	723,685
	<u>L 16,957,828</u>	<u>L 25,842,927</u>	<u>L 69,692,328</u>	<u>L 47,395,245</u>	<u>L 50,806,817</u>	<u>L 210,695,146</u>

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con los vencimientos:
Expresada en lempiras

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y año	Entre uno y cinco años	Mas de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2020
Activos financieros:						
Disponibilidades	L 9,003,272	L 13,504,90	L -	L -	L -	L 2,508,180
Inversiones	33,082,500	-	128,864,000	62,388,859	258,914,235	483,249,594
Primas a cobrar	-	-	915,308	46,336,269	22,780,505	70,032,082
Deudas a cargo de reaseguradores	472,020	653,397	-	-	-	1,125,417
Prestamos por cobrar	12,000,000	24,000,000	31,189,110	-	-	67,189,110
Intereses por cobrar	-	-	82,940,831	-	-	82,940,831
Otros activos	547,934	-	14,678,419	-	386,669,430	401,895,782
Total	<u>L 55,105,726</u>	<u>L 38,158,305</u>	<u>L 258,587,668</u>	<u>L 108,725,128</u>	<u>L 668,364,169</u>	<u>L 1,128,940,996</u>

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y año	Entre uno y cinco años	Mas de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2020
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados	L 714,259	L 535,907	L 1,371,541	L 22,203,371	L 50,806,817	L 75,631,895
Reserva para siniestros	2,287,721	4,575,443	18,555,963	67,504,175	-	92,923,302
Obligaciones con reaseguradores	-	2,833,767	15,821,160	2,337,858	-	20,992,785
Obligaciones con intermedios	2,736,122	6,700,000	7,697,830	-	-	17,133,952
Cuentas a pagar	2,171,636	-	3,077,244	11,226,477	-	16,475,357
Otros pasivos	-	2,215,784	22,546,772	-	-	24,762,556
Total	<u>L 7,909,739</u>	<u>L 16,860,901</u>	<u>L 69,748,896</u>	<u>L 103,271,881</u>	<u>L 50,806,817</u>	<u>L 248,598,233</u>



30. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las informaciones por segmentos se detallan a continuación:

Al 31 de Diciembre 2021	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 40,730,597	L 55,774,700	L 223,052,735	L 8,398,478	L 327,956,511
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	17,458,099	13,411,927	32,063,939	97,088	63,031,054
Primas Netas	23,272,498	42,362,773	190,988,796	8,301,390	264,925,456
Primas Cedidas	6,570,563	-	51,410,065	2,576,346	60,556,974
Primas Netas de Retención	16,701,934	42,362,773	139,578,732	5,725,044	204,368,483
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	19,064,497	17,585,390	47,053,414	1,703,758	85,407,059
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	22,347,798	10,702,005	29,827,658	1,243,626	64,121,086
Primas Netas Devengadas	19,985,235	35,479,388	122,352,975	5,264,912	183,082,510
Comisiones y Participaciones	-	-	1,096,728	1,126,432	2,223,160
Gastos de Intermediación	3,547,541	3,493,030	22,555,318	390,791	29,986,680
Margen de Aseguramiento	16,437,693	31,986,358	100,894,385	6,000,554	155,318,990
Siniestros y Gastos de Liquidación	-	-	-	-	-
Recuperados	1,776,934	-	9,803,370	-	11,580,305
Salvamentos y Recuperaciones	-	39,818	23,463,572	-	23,503,391
Siniestros y Gastos de Liquidación	39,319,730	16,172,165	99,314,873	-	154,806,769
Siniestros Netos	37,542,796	16,132,347	86,047,931	-	119,723,073
Margen Técnico	L 21,105,103	L 15,854,011	L 34,846,455	L 6,000,554	L 35,595,917

Al 31 de diciembre 2020	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 30,050,532	L 29,703,061	L 111,826,649	L 6,611,466	L 178,191,709
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	1,783,112	2,722,702	23,586,222	221,304	28,313,341
Primas Netas	28,267,420	26,980,359	88,240,427	6,390,161	149,878,368
Primas Cedidas	4,819,317	-	732,609	2,093,599	7,645,524
Primas Netas de Retención	23,448,104	26,980,359	87,507,819	4,296,563	142,232,844
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	12,397,550	14,118,815	17,896,564	1,796,580	46,209,508
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	38,751,205	4,747,804	22,678,092	238,288	66,415,389
Primas Netas Devengadas	49,801,759	17,609,348	92,289,347	2,738,271	162,438,725
Comisiones y Participaciones	121,058	-	-	918,190	1,039,248
Gastos de Intermediación	2,760,159	2,742,796	21,705,217	165,716	27,373,888
Margen de Aseguramiento	47,162,658	14,866,552	70,584,131	3,490,744	136,104,085
Siniestros y Gastos de Liquidación	-	-	-	-	-
Recuperados	2,559,183	-	16,634,980	-	19,194,163
Salvamentos y Recuperaciones	-	-	7,061,358	-	7,061,358
Siniestros y Gastos de Liquidación	21,904,692	9,740,027	60,738,154	-	92,382,873
Siniestros Netos	19,345,509	9,740,027	37,041,816	-	66,127,352
Margen Técnico	L 27,817,148	L 5,126,525	L 33,542,315	L 3,490,744	L 69,976,733

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la compañía realizó sus estudios de precios de transferencia conforme a lo establece la ley de precios de transferencia.

32. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NIIF

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Compañía y las NIIF.

a. Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro - La Compañía calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2f. Las NIIF, requieren que la Compañía haga su propia evaluación de los montos de préstamos recuperables, sobre la base de futuros flujos de caja estimados, tomando en cuenta no solo indicadores actuales sino también elementos de juicio basados en el conocimiento del deudor.

b. Inversión en asociadas - La Compañía posee inversiones en asociadas (i.e. entidad sobre la que se ejerce una influencia significativa) y subsidiarias (i.e. entidad sobre la que se ejerce control), que se contabilizan al costo. La NIC 28 requiere que se aplique el método de la participación patrimonial para las empresas asociadas. Las provisiones para reflejar las pérdidas en el valor de inversiones en valores no son registradas de manera sistemática como lo requiere la NIC 39.

c. Deterioro de activos - La Compañía registra sus activos de acuerdo a los requerimientos de la Comisión, las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

d. Activos eventuales - Las NIIF requieren que los activos eventuales sean valuados en la fecha del balance al menor valor entre el saldo del préstamo y el valor neto de realización de los activos. La Compañía registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión.

e. Revelaciones - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

f. Cambios en políticas contables y corrección de errores - El Manual de Contabilidad establecido por la Comisión, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

√Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o

√Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

g. Reconocimiento de activos - La Compañía registra como otros activos, los gastos de organización y los amortiza en un plazo de cinco años, de acuerdo a lo permitido por la Comisión, sin embargo, las NIIF requieren que dichos valores sean registrados como gastos cuando se incurre en ellos.

h. Pólizas en moneda extranjera - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Contabilidad No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del período en el que aparezcan, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.

i. Transacciones de contratos de seguros - En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. Tal como se indica a partir del inciso f, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión.

j. Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Aplicación del método de los 24avos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24 avos., o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.

k. Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Pasivo por riesgos en curso constituido al 80% - Pasivo por riesgos en curso constituido al 50% en transportes, agrícola y fianzas: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 80% de la prima retenida neta no devengada para todos los ramos a excepción de "transporte", "agrícola" y "fianzas" que se constituye al 50%. La NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

l. Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Pasivo por riesgos en curso a cargo del reasegurador: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso a partir de la prima retenida neta. La misma considera a las primas brutas emitidas por seguros directos, incluidos los coaseguros, y reaseguro tomado, menos las primas por reaseguros cedidos, deducidas las anulaciones correspondientes, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

m. Gastos de adquisición diferidos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición.

- n. Reserva para primas pendientes de cobro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de las mismas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.
- o. Contratos onerosos (Contabilización) - Bases técnicas de las tarifas - Prima nivelada - Producto saldo deudor de préstamos hipotecarios:** Las normas contables de la Comisión no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.
- p. Participación de utilidades - Participaciones en seguros directos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las obligaciones contractuales con sus asegurados por operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades.
- q. Participación de utilidades - Participación en seguros cedidos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- r. Reaseguros - Ingresos por comisiones de reaseguro cedido:** La Compañía registra las comisiones sobre las primas objeto de reaseguro como un menor pasivo por primas cedidas con contrapartida a los ingresos devengados del período al momento de la emisión, la NIIF 4 establece que no se reconocerán activos derivados de contratos de reaseguro cuando la cedente pueda no recibir los importes derivados del contrato.
- s. Reaseguros - Recuperabilidad de créditos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros provisiones por incobrabilidad de créditos, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- t. Reserva de siniestros ocurridos y no reportados - Ajustes en la estimación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.
- u. Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Gastos directos de siniestros:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.
- v. Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Pasivos por prestaciones rechazadas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.
- w. Reserva matemática - Vida individual:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Compañía debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descuento.
- x. Emisión de pólizas a prima cero para el ramo transporte - Imputación de primas emitidas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- y. Reserva de previsión:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía puede constituir reservas de previsión cuya finalidad es la estabilización de la siniestralidad de la aseguradora, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. La reserva de previsión constituye una reserva para estabilización de siniestralidad, cuyo reconocimiento está prohibido bajo NIIF.

- z. Reserva para riesgos catastróficos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para riesgos catastróficos por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, la NIIF 4 establece que las compañías aseguradoras no deben reconocer como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. El reconocimiento de las reservas catastróficas, por ende, se encuentra prohibido.
- aa. Suficiencia de pasivos - Desarrollo de la prueba de adecuación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 establece que la Compañía aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

33. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES PARA ACERCARSE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Circular No.253/2013 emitida por la Comisión el 17 de diciembre de 2013, con fundamento en los Artículos 245, numeral 31) de la Constitución de la República; 6, 13, numerales 1) y 11), y 14, numeral 4) de la Ley de la Comisión; 3 de la Ley el Sistema Financiero; Decreto Legislativo No. 189-2004, reformado mediante Decreto No. 186-2007; y, Resolución No. JTNCA 001/2010 emitida por la "JUNTEC", en sesión del 16 de diciembre de 2013, debe presentar sus primeros estados financieros de propósito general con base a las NIIF. Mediante resolución No. SS No.1135/21-08-2014, la Comisión aprueba ampliar el plazo para que las instituciones de seguros adopten e implementen las NIIF a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Mediante resolución SS No. 077/09-02-2016 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelve: Declarar con lugar las solicitudes de ampliación del plazo, presentadas por la CÁMARA HONDUREÑA DE ASEGURADORES (CAHDA), para que las Instituciones de Seguros adopten e implementen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

34. NEGOCIO EN MARCHA

Tal como se menciona en el enunciado de otros asuntos de nuestro informe de auditoría, la compañía desde el año 2015 ha estado bajo acompañamiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, sin embargo, todas las operaciones son aprobadas previamente por dicha Comisión, el 29 de diciembre 2021 según oficio remitido por la CNBS numero SSEIB-OF-235/2021 donde describe que el acompañamiento por parte de la Superintendencia de Seguros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, desde el 14 de octubre de 2015 derivado de la suspensión de servicios financieros y las dificultades para operar de Seguros Continental, S.A., producto del alistamiento de los principales accionistas en su momento por parte de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro, "Office of Foreign Assets Control" (OFAC por sus siglas en inglés). El acompañamiento se prestó bajo la premisa de realizar revisión especial de las operaciones Bancarias en Banco de los Trabajadores, S.A. y Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., (Banrural Honduras), con el propósito de apoyar, salvaguardar la información y documentos de propiedad de la Institución de conformidad con el Artículo 26 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Y finaliza que la CNBS no sea parte del proceso de la prestación de servicios y retirar las firmas de autorización del personal de la Comisión en los Bancos en donde se tiene suscritos los convenios. Seguros Continental, S.A. remitió certificación de punto de acta número 444 de fecha 23 de febrero 2022 donde se presentó y aprobó el Consejo de Administración lo señalado.

35. HECHOS POSTERIORES

Mediante cartas de confirmación obtenidas de los abogados la Compañía en el mes de, marzo 2022, febrero 2021, están en proceso de disputa los siguientes asuntos:

Gonzales y Asociados Periodo Auditado 2021 (21 de marzo de 2022) Periodo auditado (2020 (14 de Febrero 2021). Proceso Judicial 0501-2019-03173LCO.

La demanda fue presentada por la empresa Seguros Continental, S.A., contra el representante del Fideicomiso de Liquidación de Banco Continental S.A., es decir, Banco de los Trabajadores S.A., para la emisión de actas de liberación de un inmueble adquirido por la empresa en compraventa efectuada a Viviendas de Honduras Bienes y Raíces S.A., del que se pagó la totalidad del bien y de la deuda, pero el banco no cancelo la hipoteca que pesaba sobre dicho inmueble.

El proceso judicial fue agotado, realizándose la audiencia preliminar /probatória el día 25 de febrero del año 2020, estando pendiente la emisión de la sentencia definitiva de primera instancia.



Proceso Judicial 0501-2020-00457LCO.

La demanda fue presentada por la empresa Seguro Continental S.A., contra el representante del Fideicomiso de liquidación de Banco Continental S.A., es decir, Banco de los Trabajadores S.A., para la emisión títulos de compraventa (escrituras de propiedad) sobre varios inmuebles, cuya hipoteca mantiene a su nombre Seguros Continental, S.A. Los inmuebles fueron adquiridos por Jacqueline Maldonado, José Artica, Marlene Bonilla, José Corleto, Miguel Caballero, Silvia Maldonado, Axel Betancourt José Paz Ávila.

Actualmente el proceso se encuentra en trámites de subsanación pues el Juzgado Civil solicitó integrar en el proceso como litisconsortes a los adquirentes de los inmuebles, para que ellos demanden la emisión de la escritura de compraventa junto con Seguros Continental, S.A.

Demanda para pago de Reservas Técnicas depositadas en Banco Continental. Periodo 2020

Seguros Continental, S.A., está preparando una demanda judicial a presentarse contra el Fideicomiso de liquidación de Banco Continental S.A., representada por Banco de los Trabajadores S.A., para que se le paguen reservas técnicas depositadas en Banco

Continental, reclamo que asciende a la cantidad de Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000,000.00), que de conformidad a la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, a la Ley del Sistema Financiero y al Código de Comercio, gozan de preferencia y deben pagarse de manera independiente y separada en el proceso de liquidación.

Actualmente el proceso está siendo preparado, recopilando la prueba documental y pericial que será presentada ante el Juzgado Civil competente.

Opinión del abogado:

Nuestra consideración en este momento, y salvo mejor criterio profesional en contra, es que el resultado favorable es de un 95% de probabilidades, en vista que existen suficientes argumentos y pruebas documentales.

Demanda para pago de Reservas Técnicas depositadas en Banco Continental. Periodo 2021

Durante el periodo 2022 según carta del Bufete González y Asociados con fecha 21 de marzo del año 2022, se presentó la demanda ordinaria de pago, la liquidación de Banco Continental contestó la demanda estamos a la espera que se señale la audiencia preliminar.

La gerencia está respondiendo enérgicamente, a la demanda pues no existió, voluntad conciliatoria de banco de los trabajadores para conciliar este conflicto.

Opinión del abogado:

Nuestra consideración en este momento, y salvo mejor criterio profesional en contra, es que el resultado favorable es de un 95% de probabilidades, en vista que existen suficientes argumentos y pruebas documentales.

A la fecha del presente informe el Fideicomiso de Administración y Pago, proceso de liquidación Forzosa de Banco Continental S.A., determino en cumplimiento de la Ley del Sistema Financiero en su artículo 131 numeral 6 y del artículo 1676 del Código de Comercio y con instrucciones del Comité Técnico procedió a la entrega de manera prorrateada de sus depósitos por un valor de Doscientos Setenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Ciento Veintiséis Lempiras 20/100, según cheque 016 de Banco Ficohsa. En el mismo acto, el Fideicomiso referido se compromete al pago de Noventa y Un Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Setenta y Seis Lempiras con 46/100 (L.91,363,076.46), quedando una diferencia según registros contables de Veintitrés Millones trescientos Cinco Mil Novecientos Treinta y Un Lempiras (L.23,305,931), más los intereses que pudieron generar la cuenta por cobrar por valor de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00) desde el año 2015 hasta la resolución del juicio, según se obtenga como resultado del proceso judicial promovido por Seguros Continental S.A.

Gonzales y Asociados Periodo Auditado 2019 (27 de julio 2020).

Proceso Judicial 0501-2019-03173LCO.

Bufete Gonzales y Asociados con fecha 27 de julio del 2020, que en fecha 7 de mayo del año 2019, la Corte Suprema de Justicia, dicta sentencia de amparo, instruyendo Banco de los Trabajadores, que proceda a dar respuesta a la nota presentada en fecha 9 de febrero del año 2016.

En fecha 3 de septiembre de 2019, el Abogado Oscar A. Lagos, en su condición de Delegado Fiduciario, Banco de Los Trabajadores S.A., respondió, finalmente, la solicitud planteada por Seguros Continental, en febrero del año 2016, indicando

que "Seguros Continental, S.A., es parte relacionada por gestión. Por lo que el orden de prelación de pago de los depósitos requeridos es el numeral 6) del artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero".

Es en virtud de ese error en la calificación de los depósitos y formula de rechazo de los dineros pedidos por Seguros Continental, que se lleva a juicio al demandado Fideicomiso de Banco Continental, a fin de rectificar la calificación, separar los fondos pedidos y hacer efectivo el pago de estos.

Opinión del abogado:

Es nuestro criterio profesional, y salvo mejor criterio profesional en contra, que la estimación de éxito del futuro juicio, en vista de los argumentos y pruebas hechas disponibles por Seguros Continental, S.A., es del 95% favorable.

Causa por la que no se ha presentado demanda:

La demanda no se ha presentado debido a que, desde el mes de marzo del año 2020, los Juzgados y Tribunales se encuentran cerrados, con plazos y términos suspendidos por instrucciones de la Corte Suprema de Justicia, por el caso fortuito o de fuerza mayor mundial producto de la pandemia del COVID- 19, sin que a la fecha se hayan restablecido los servicios de administración de justicia

Bufete Barahona Valle y Asociados Periodo Auditado 2021 (25 de marzo 2022).

Expediente judicial 0801-2017-0503 Juez N° 7, contra la CNBS para la nulidad de actos administrativos, ya fue contestada en tiempo y forma por la demandada a través de la Procuraduría General de la República, interpuso defensas previas y ya fue evacuada la audiencia con buen suceso para la aseguradora, encontrándose pendiente hasta 2a orden de señalar audiencia preliminar el proceso según lo ordenado por el Juez que conoce la causa.

Expediente judicial 0801-2020-097 Juez N°3, contra la CNBS para la nulidad de actos administrativos, a la fecha ya fue admitida la demanda y se encuentra pendiente de emplazar a la Procuraduría General de la República para que conteste la demanda en nombre de la CNBS.

Expediente judicial 0801-2020-099 Juez N°1, contra la CNBS para la nulidad de actos administrativos, a la fecha ya fue admitida la demanda y se encuentra pendiente de emplazar a la Procuraduría General de la República para que conteste la demanda en nombre de la CNBS.

La probabilidad de éxito en las acciones judiciales incoada contra la CNBS es de un 90%.

Bufete Barahona Valle y Asociados Periodo Auditado 2020 (03 de marzo 2021).

Litigios pendientes en el Juzgado de Letras de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

1. Expediente #503-2017-Juez #8, nulidad de las Resoluciones SS No 490/15-06-2016, SS N° 896/21- 11-2016, DAL N° 210/20-03-2017, DAL N° 751/07-09-2017;
2. Expediente #097-2020-Juez #3; nulidad de las Resoluciones SSE N° 402/21-05-2019 del 21 de mayo de 2019 y SSE N° 927/04-12-2019 del 4 de diciembre de 2019, inclusive el Oficio SEGSE-OF-493/2018 del 30 de julio de 2018;
3. Expediente #099-2020-Juez #1, nulidad de las Resoluciones SSE N° 955/06-11-2017, SSE N° 913/04- 12-2019, inclusive los Oficios SEGSE-OF-20/2016, SEGSE-OF- 42/2016 y SEGSE-OF-50/2016;

** Los expedientes judiciales, se encuentran pendientes de emplazamiento a la Procuraduría General de la República, para que proceda a contestar la demandas.

4. Interposición de Recurso de Amparo ante la Corte Suprema de Justicia, por violación de derechos constitucionales del debido proceso y derecho de defensa, relacionado con el expediente denominado Evaluación Con Cifras Al 31 De diciembre De 2017 Actualizado Al 31 De diciembre De 2018, expedientes judiciales # 008-202

✓ Procedimientos administrativos, en litigio, por supuestos incumplimientos iniciados de oficio por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros:

Explicación sucinta de dos de los expedientes, Inds relevantes:

1. Oficio SEGSE-OF-615/2018 del 6 de septiembre de 2018, relacionado con el supuesto incumplimiento al Reglamento de Inversiones, se comunica que a la fecha la CNBS no ha emitido Resolución que ponga fin a la vía administrativa, por lo tanto se encuentra aún activo en sede administrativa llámese esta Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sin perjuicio de ello, se interpuso nulidad absoluta de actuaciones y actor administrativos por haberse adoptado antijurídicamente, además en el periodo de proposición y evacuación de pruebas, se levantó acta especial mediante el cual se pudo comprobar entre otros que:
- a. Que el Reglamento de Inversiones referido en el Oficio arriba señalado, este derogado, el oficio fue emitido con fecha 6 de septiembre de 2018 y el Reglamento nuevo fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 14 de mayo de 2018, se acompaña fotocopia de escrito de proposición de pruebas mediante el cual se señala que el supuesto incumplimiento prácticamente no existe;



- b. Acta Especial de fecha 10 de enero de 2019, levantada en las oficinas de Banco de Occidente, S.A., en la Ciudad de Santa Rosa de Copan, Copan, se constató fehacientemente en el libro de accionistas de dicha institución bancaria, que las acciones que posee Seguros Continental, S.A. fueron adquiridas durante el periodo comprendido entre 28 de diciembre de 2004 al 8 de diciembre de 2014, por un valor de L. 100.00 cada acción nominal para un total de L. 220,156,000.00 o scan 2,201,560 acciones, las que se encuentran aseguradas mediante medida cautelar dictada por el Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con jurisdicción Nacional de fecha 4 de diciembre de 2015, medida cautelar de carácter temporal según el art. 3 numeral 5 en relación con el art. 33 párrafo 5 de la Ley Sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito,
- c. Acta Especial de fecha 11 de Julio de 2019, en las oficinas de Banco de los Trabajadores, S.A., en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, se constató que los depósitos o recursos que invirtió Seguros Continental, S.A. en Banco Continental, S.A. son, según el sistema contable los saldos de las cuentas en lempiras ascienden a L. 3,488,689.98 y en \$ 17,375,188.34, de los cuales hay un depósito en garantía por \$1,000,000.00 del cual existe un monto pignorado de \$402,617.64,
2. Según Oficio SEGSE-OF-386/2018 del 6 de junio de 2018, relacionado con el supuesto incumplimiento de los arts. 56 de la Ley de Instituciones de Seguros y 22 de la Ley del Sistema Financiero, respecto de la transferencia de acciones, expediente que aún se encuentra activo en vista que la CNBS no ha emitido Resolución que ponga fin a la vía administrativa, se presentaron conclusiones en fecha 12 de octubre de 2018, en la proposición y evacuación de pruebas se pudo constatar que:
- a. Acta Especial de fecha 13 de septiembre de 2018, en las oficinas de la Superintendencia de Seguros de la CNBS, Tegucigalpa, M.D.C., F.M., mediante el cual se corrobora que en cumplimiento al acta de fecha 31 de octubre de 2016, funcionarios y empleados de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Fondo de Inversiones, S.A. y Seguros Continental, S.A. y el Abogado Marco Tulio Barahona Valle con representante procesal, determinaron "...realizar el cambio de socios enlistados en la de nacionales especialmente designados o personas bloqueadas de OFAC, de conformidad con la legislación correspondiente y lo que dicta los estatutos de constitución...".
- b. Acta Especial de fecha 14 de septiembre de 2018, en las oficinas de Seguros Continental, S.A., San Pedro Sula, Cortes, constándose que en el libro de accionistas folios uno y cincuenta y siete, se aprecia la transferencia de acciones hecha a Fondo de Inversiones, S.A., en fecha 3 de noviembre de 2016, por tres millones dieciséis mil cincuenta acciones equivalentes a L. 301,605,000.00 y en fecha 29 de agosto de 2017 por cuatrocientos setenta y nueve mil cincuenta acciones equivalentes a L.47,915,000.00, según títulos 165 y 166 respectivamente, y una suma total de L. 349,520,000.00, haciéndose la aclaración que la reforma al art. 22 de la Ley del Sistema Financiero se hizo efectiva una vez publicada en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 29 de diciembre de 2016 ejemplar 34, 225, por lo que dicha reforma no aplica a Seguros Continental, S.A. por que la retroactividad solo aplica en materia penal y cuando favorezca al reo, en otras palabras es que Fondo de Inversiones, S.A. ya había adquirido más del .10% de las acciones que constituyen derecho a voz y voto y prácticamente el control accionario, por lo tanto no requiere de autorización como lo refiere la CNBS en el oficio referido, en defecto de ello, el art. 56 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, en su parte conducente dice que las aseguradoras estarán obligadas a informar cuando una persona natural desee adquirir títulos de acciones en cantidades que, sumadas a las que ya posea en la entidad respectiva, superen el 10% ya suscrito y pagado, entendiéndose que antes de la reforma del art. 22 de la Ley del Sistema Financiero, ni siquiera estaban obligadas a informar cuando una persona jurídica adquiriera el 10% o más de las acciones con derecho a voz y voto e inclusive el control accionario de la compañía.

SEGSE-OF-550-2019
Impugnación, nulidad de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente.

√ se interpuso recurso de reposición contra providencia del 7 de agosto de 2020, a la fecha la CNBS no ha emitido resolución.

SEGSE-OF-624-2018
Se presentaron descargos el 27 de septiembre de 2018; impugnando y planteando nulidad de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente; se propusieron medios probatorios en fecha 29 de octubre de 2018; se presentaron conclusiones en fecha 11 de diciembre de 2018; a la fecha la CNBS no ha emitido resolución.

SEGSE-of-661/2017.
Impugnación, nulidad de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente. √ no ha emitido resolución la CNBS.

SEGSE-of-662/2017.
Impugnación, nulidad de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente.
√ Evacuadas las pruebas.
√ Presentadas las conclusiones.
√ No ha emitido la resolución la CNBS.

R° SSE 197/20-03-2017, RESUELTA MEDIANTE R° DAL N° 850/09-10-2017.
Nulidad absoluta de actos administrativos; se interpuso recurso de reposición, nulidad absoluta de los actos administrativos adoptados antijurídicamente. se proceda a auditar de oficio los estados financieros o se ordene la autorización de contratación de firma auditora.

√ NO HA EMITIDO resolución LA CNBS.

SEGSE-OF-654/2017.
Se complementa requerimiento. Se presentan documentos y se señala el lugar donde se encuentran los originales. Se ordene la autorización de contratación de la firma auditora. Se solicita prórroga de plazo. Sin perjuicio de lo anterior, se interpone incidente de nulidad de actuaciones.

V NO HA EMITIDO resolución LA CNBS. R° SSE N° 899/25-11-2019
Interpuesto recurso de reposición, reporte de examen con cifras al treinta (30) de abril de 2015, a la fecha aún no se ha emitido resolución por parte de la comisión nacional de bancos y seguros.

Se aclara, que los expedientes administrativos se encuentran activos, cuando la CNBS a la fecha no emite una Resolución que ponga fin a la vía administrativa, lo anterior es, sin perjuicio que la compañía aseguradora ejerza su derecho, de instar las acciones que correspondan ante los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.

√ La probabilidad de éxito en las acciones judiciales incoadas contra la CNBS, es de un 90%.

Bufete LEX FIRMA Honduras Periodo Auditado 2021 (01 de abril 2022).

Opinión del abogado:

El proceso llegó a su fin en el mes de julio del año 2019, habiéndose pronunciado la juez que conoce del caso, de forma favorable respecto del derecho legítimo que sobre las acciones posee Seguros Continental S.A., lo cual significa que las mismas serán devueltas en su oportunidad. - La sentencia definitiva que reconoce la legitimidad de las acciones por parte de Seguros Continental fue dictada en fecha 24 de abril de 2020, El Ministerio Público presentó en su fecha un recurso de apelación buscando que se revoque la decisión del juzgado de primera instancia respecto la devolución de los títulos accionarios. - La apelación está pendiente de ser resuelta por la Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán.

Bufete LEX FIRMA Honduras Periodo Auditado 2020 (24 de febrero 2021).

Opinión del abogado:

El juicio de privación de dominio llegó a su fin en el mes de julio del año 2019, sin embargo, la sentencia definitiva fue dictada hasta la fecha 24 de abril de 2020, en la cual, la juez que conoce del caso resolvió de forma favorable la parte referente a las acciones posee Seguros Continental S.A. en Banco de Occidente y fueron objeto de aseguramiento judicial. - Esa resolución declara y reconoce la justificación económica y legal de la adquisición de las acciones por parte de su titular de derecho, es decir, de Seguros Continental S.A., con lo cual se ordena su devolución.

La sentencia judicial ya expresada fue objeto del Recurso de Apelación ante la Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán por parte del Ministerio Público en lo atinente al reconocimiento del derecho y justificación de la adquisición de las referidas acciones en Banco de Occidente. - La sentencia que resolverá dicho recurso está pendiente de dictarse.

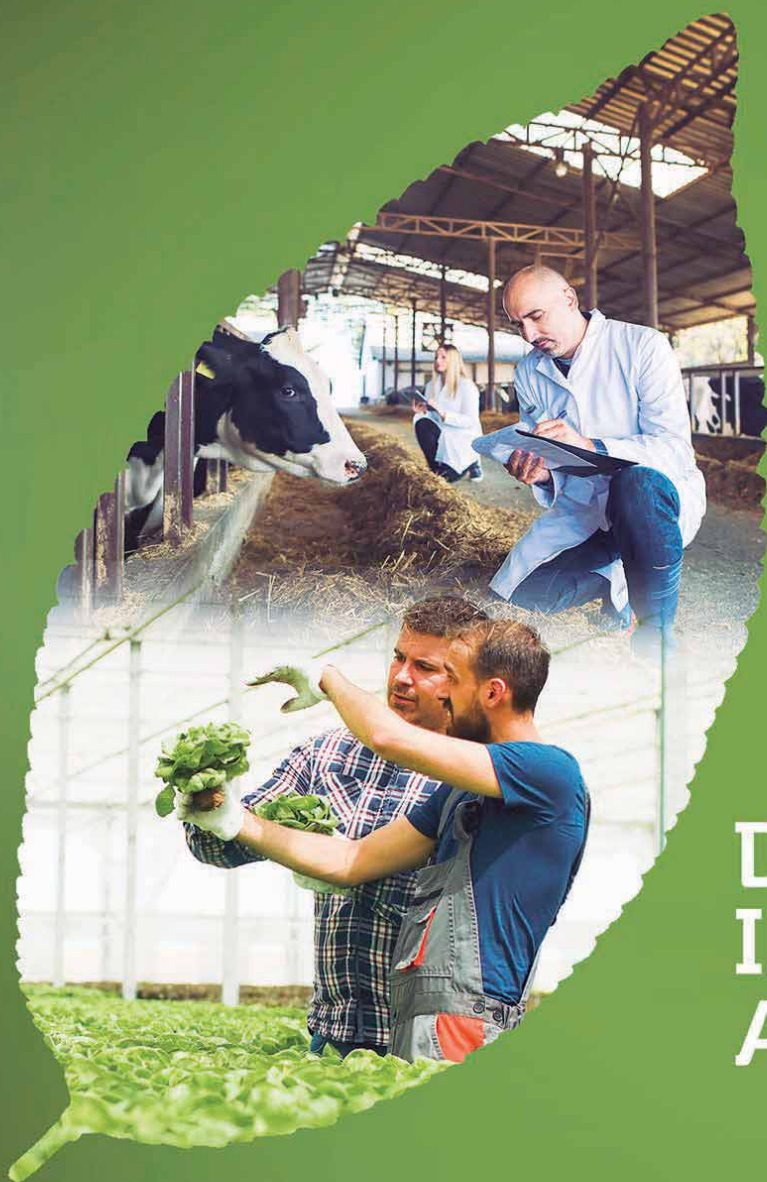
ASUNTOS RELEVANTES: APARICIÓN COVID 19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar. Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido en su compañía en suspensión de operaciones, para lo cual la gerencia de la Compañía ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como: respetar y mantener los puestos de trabajo de cada uno de los colaboradores. Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Poder Ejecutivo como por el resto de los países en situaciones similares, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones del Régimen a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como un Negocio en marcha por un periodo de 12 meses a partir del 1 de enero de 2021.

36. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 01 de abril del 2022.

A los que mejoran
la **productividad**
de la tierra...



EDICIÓN ESPECIAL

DÍA DEL INGENIERO AGRÓNOMO

DIARIO
EL PAÍS

Viernes 13 de mayo de 2022

DÍA DEL ING. AGRÓNOMO



El ingeniero agrónomo es un profesional que salió de las aulas en busca del crecimiento de los recursos naturales y renovables.

EL 15 DE MAYO SE CONMEMORA EL DÍA DEL INGENIERO AGRÓNOMO, FECHA EN LA QUE QUEREMOS RESALTAR LA LABOR DE AQUELLAS PERSONAS QUE CONTRIBUYEN CON LA SEGURIDAD ALIMENTICIA E IMPULSAN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL PAÍS.

4 RAZONES PARA DARLE LAS GRACIAS AL INGENIERO AGRÓNOMO EN SU DÍA

Cada 15 de mayo Honduras celebra el Día del Ingeniero Agrónomo, profesión que se atribuye a aquellos profesionales dedicados a la transformación agroalimentaria de un país. Asimismo, representan el sustento de las familias hondureñas y son parte imprescindible para la calidad de los alimentos que a diario consumimos.

Catalogada como la profesión más noble que existe. El ingeniero agrónomo es un profesional que salió de las aulas en busca del crecimiento de los recursos naturales y renovables. Siempre trabajando para apoyar y mejorar el sector agrícola y campesino del país, atendiendo con mucho esmero los problemas que se presentan en la explotación y aprovechamiento de la tierra.

En cuanto a las razones por la cual

les debemos sentirnos agradecidos con los Ingenieros Agrónomos podemos encontrar las siguientes:

DESARROLLO:

Los ingenieros agrónomos son el baluarte del país, los encargados desde todo punto de vista de tomar decisiones concernientes al desarrollo sustentable y a la producción de alimentos.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los ingenieros agrónomos trabajan en la optimización de los recursos para garantizar la seguridad alimentaria y proponen soluciones a los problemas legales, técnicos, económicos, administrativos, sociales y políticos

relacionados con la agronomía.

PRODUCCIÓN

Los ingenieros buscan hacer patria a través del sector agropecuario. Trabajando para que los agricultores sientan una mano amiga en su quehacer diario, llevando conocimiento y asesoría al campo ya que son ellos los que hacen el trabajo pesado, la producción, y a ellos también hay que hacerles un reconocimiento. Todos los que trabajan en el campo están enlazados y contribuyen a la mejoría del sector. Esta labor ayuda para que en la mesa de todos haya café, huevos y otros alimentos.

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Detrás de un ingeniero agrónomo hay investigación, innovación y conocimiento. Estos profesionales enfocan sus esfuerzos para que la agricultura cada vez sea más rentable y solidaria con el medio ambiente y para lograr un equilibrio ecológico con fines productivos.

3 CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES EN UN AGRÓNOMO

Un profesional en Agronomía deberá estar en la capacidad de manejar sistemas de producción, así como trabajar en la búsqueda de soluciones sustentables para el sistema agrícola. Esto incluye aumentar la producción y mejorar la calidad de vida de los actores que lo componen. Des-

de cultivos y animales hasta el trabajo humano.

Por ende, una persona interesada en el campo de la Agronomía, tendrá que contar con una serie de comportamientos indispensables para desarrollar su máximo potencial.

1-Tendrá que comprometerse con el cuidado del medio ambiente y respetar la naturaleza en sus actividades.

2-Deberá contar con tiempo para trasladarse hacia las zonas rurales o urbanas que le competan. También requerirá desarrollar un gusto por el trabajo físico y estar dispuesto al trabajo en la intemperie.

3-Contar con una cuota de creatividad elevada para desarrollar herramientas, procesos y proyectos innovadores.

INDICADOR

<p>DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD</p> <p>Jefa de Publicidad:</p> <p>▼ Vanessa Zornitta</p>	<p>PERIODISTA</p> <p>▼ Azucena Maldonado</p>	<p>ARTE</p> <p>▼ Juan Carlos Madrid</p>	<p>DEPARTAMENTO DE DISEÑO</p> <p>▼ Reina Velásquez</p> <p>▼ Kelvin Saucedo</p> <p>▼ Salvador Jerez</p> <p>▼ Mario Flores</p> <p>▼ Roberto Enamorado</p>	<p>VENTA</p> <p>▼ Diana Molina</p>
--	--	---	---	------------------------------------



JOHN DEERE

Feliz día del Agrónomo

*¡Gracias por asegurar que nuestros
alimentos nunca falten!*



AMOSA

DÍA DEL ING. AGRÓNOMO

HYUNDAI VEHÍCULOS COMERCIALES UN SOCIO EN TODOS LOS SENTIDOS

LIDERAZGO EN CALIDAD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CAMIONES Y AUTOBUSES.

La agricultura es uno de los motores de la economía del país y para que este rubro sea eficiente debe contar con las herramientas adecuadas, siendo una de estas, el transporte, que es de los eslabones más representativos en el sector, por ser un componente esencial en toda la cadena de producción.

Es por ello que Hyundai Vehículos Comerciales, marca distribuida por EXCEL en el mercado hondureño, ofrece una amplia diversidad de líneas de camiones con diferentes capacidades de carga, dimensiones y motorizaciones con beneficios para el sector agrícola, como, mejor rendimiento, facilidad de mover sus productos de forma eficiente y económica.

Hyundai tiene disponible una amplia gama de modelos que se adaptan a cualquier etapa de la cadena de valor en el sector agrícola (producción, distribución o comercialización de los productos). Cuentan con camiones desde 3.6 toneladas hasta 9.7 (GVW).

La flota de camiones y buses son modelos versátiles y ergonómicos. Diseñados bajo la filosofía Hyundai que se enfatiza en el mejor desempeño, confiabilidad y economía, para realizar todo tipo de trabajos en las condiciones más extremas, permitiendo la eficiencia necesaria para que crezca su negocio. Su versatilidad los hace la opción perfecta para los distintos rubros; agro, construcción, purificadoras, logística, distribución de productos, etc.

Esta combinación marca la diferencia de Hyundai con los demás, siendo la calidad el pilar principal ya que los camiones Hyundai alcanzan los estándares más altos de la industria automotriz, lo que permite otorgar las mejores garantías del mercado. Hyundai es la única marca automotriz que fabrica sus vehículos con su propio acero, asegurando mayor durabilidad y desempeño en condiciones de trabajo rudo.

Otros pilares a destacar son; el rendimiento de combustible, los in-



Al adquirir su camión Hyundai cuenta con el respaldo de EXCEL, una empresa que tiene más de 100 años en el rubro automotriz.

PROMOCIÓN EN MAYO

Este mes de mayo pueden aplicar a la promoción "Dale luz verde a tus sueños" donde tenemos increíbles condiciones financieras:

- Desde 0% de prima
- Tasa desde 6.99%*
- Plazo hasta 100 meses

genieros de diseño en Hyundai han invertido mucho esfuerzo en el desarrollo del tren motriz para destacar a los camiones como los más eficientes en su segmento, de igual forma, su cabina fue diseñada para reducir la resistencia al viento y mejorar su operación con carga.

La capacidad de carga, los camiones Hyundai están contruidos pensando en las necesidades de sus clientes, el volumen de carga es un elemento muy importante, ya que esto se tra-

duce en menor cantidad de viajes, generando un importante ahorro en la operación de transporte, tanto de carga como de pasajeros.

Y no podemos dejar a un lado la seguridad, Hyundai diseña sus vehículos pensando en la seguridad de sus ocupantes y de la carga que transportan. Cada uno de los nuevos modelos incorporan elementos de seguridad para mejorar los sistemas de frenado, suspensión, chasis y cabina, que se pueden percibir en la conducción bajo cualquier condición de ruta.

Adicional cuentan con el respaldo de EXCEL, una empresa que tiene más de 100 años en el rubro automotriz. Los camiones Hyundai están más allá de ser solo medios de transporte, son socios confiables para todo tipo de trabajo, incluso en las condiciones más extremas, permitiendo la eficiencia necesaria para que



HD35L

- Peso bruto 3.6 Ton
- Motor 2.5 Turbo
- Largo chasis 11 pies

HD45

- Peso bruto 4.5 Ton
- Motor 2.6
- Paila original de fabrica



HD65

- Peso bruto 6.5 Ton
- Motor 3.6
- Largo chasis 14 pies



HD78

- Peso bruto 7.8 ton
- Motor 3.9
- Largo chasis 16 pies



EX10

- Peso bruto 9.7 ton
- Motor 3.9 turbo
- Largo chasis 18 pies



crezca su negocio.

ADQUIERE TU CAMIÓN HYUNDAI

Los requisitos para adquirir un camión Hyundai varían de acuerdo al tipo de cliente y opción de compra/pago que desea.

Se cuenta con condiciones especiales y variedad de financiamiento

que se adaptan a los requerimientos, que van desde 0% de prima, tasas preferenciales y plazos.

Invitamos a que visiten nuestras sucursales en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba para que un asesor le pueda ayudar con el proceso.

También puede visitar nuestra página web hyundaicomercialexcel.com

A los que hacen
producir la tierra

*Feliz día
del agrónomo!*






HD 65
6.5 TON GVW

HD 78
7.8 TON GVW

Más información:



Para el rubro agrícola hay un camión **Hyundai**
Camiones desde **3.6 TON hasta 9.7 TON (GVW)**

 hyundaicomercialexcel.com
 [Hyundai Honduras](#)
 [Hyundai_hn](#)

Contáctanos: TGU: 2208-4300
SPS: 2530-9000
LCB: 2441-6503


EXCEL
PASIÓN EN MOVIMIENTO

DÍA DEL ING. AGRÓNOMO

Cargado de muchos sueños y con el objetivo claro de convertirse en ingeniero agrónomo, hace 17 años Oscar Montes dejó su natal Langue, Valle, para continuar sus estudios en La Ceiba y dejarse atrapar por los encantos de la “Novia de Honduras”.

“Crecí en Langue, Valle y desde niño quise ser ingeniero agrónomo, desde los 8 años tenía ese sueño y gracias a Dios mi familia me dio la oportunidad de estudiar y me convertí en Bachiller Agropecuario en Nacaome, posteriormente me trasladé a estudiar al Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (UNAH-CURLA)”, señaló.

Pero su sueño fue más allá, así como su perseverancia y ganas de seguir preparándose, así que luego de obtener el título de Ingeniero Agrónomo, estudió para lograr una Maestría en Administración de Proyectos, lo cual lo ha posicionado en un área muy amplia formándose en la parte gerencial, siendo el fundador y Director Ejecutivo de Montes & Asociados una empresa radicada en La Ceiba, pero con cobertura a nivel nacional dedicada a la consultoría en ambiente, elaboración y ejecución de proyectos, finanzas y seguridad ocupacional.

“Así que además de ser agrónomo tengo habilidades para manejar personal y poder ayudar a la empresa privada y a las instituciones a resolver sus problemas y a normalizarse, mejorar procesos, certificarse, a la agromía le he dado un enfoque más administrativo y gerencial porque uno debe ser mente abierta para poder estar preparado de acuerdo a las demandas y circunstancias”, expresó.

ING. OSCAR MONTES

CON DEDICACIÓN Y PERSEVERANCIA CUMPLIÓ SU SUEÑO DE SER AGRÓNOMO



Ing. Oscar Montes, Director Ejecutivo de Montes & Asociados.

Y es que desde que llegó a La Ceiba a estudiar tuvo una gran conexión con la ciudad, con su cultura, su gente alegre, trabajadora, emprendedora y educada, por eso decidió radicarse viendo que existían muchas oportunidades para salir adelante. “Fui Gerente de Ambiente en un gobierno municipal y allí me di cuenta de

las deficiencias que había en ciertos procesos, lo cual abrió la ventana para fundar la empresa en 2014, la cual está muy establecida ya que contamos con personal muy profesional para realizar el trabajo”, añadió.

El éxito que hoy tiene es gracias a su dedicación y esfuerzo, señaló que es el primero de sus hermanos que

fue abriendo los espacios para buscar una preparación universitaria, teniendo claro que los sueños ayudan para ser perseverante y salir adelante.

“Soy fruto de la ayuda de organismos nacionales e internacionales, fui becado por Visión Mundial, así me convertí en Bachiller Técnico Agropecuario, estudios realizados en

la Escuela Luis Landa de Nacaome, donde desarrollé carácter, personalidad y lealtad y posteriormente llegué al CURLA becado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, sin duda que estos programas me sirvieron para poder graduarme, así como la ayuda de mi familia que siempre me ha apoyado”, concluyó.

Importancia de la Agronomía

Ciencia aplicada que permite lograr el desarrollo óptimo, sustentable, ecológico, tecnológico y productivo de las actividades agrícolas, ganaderas o alimentarias. Logrando las mejores condiciones sociales, económicas, ecológicas y sostenibles con el ambiente. Proporciona técnicas agrarias para manipular las semillas, plantas o cultivos para una óptima producción. Control de las plagas y enfermedades en las plantas, por medio de técnicas que disminuyan los daños en las mismas. Sustentabilidad en los agroecosistemas. Es decir, explotación y aprovechamiento responsable de

productos agrícolas, pecuarios y forestales. Además, comprende y maneja el conjunto de cadenas de producción. Evita prácticas agronómicas, como la labranza del suelo, rotación de cultivos, irrigación, los agroquímicos u otros, que pongan en riesgo la existencia del agua, aire, suelo, flora y fauna. Así mismo mejora la calidad de las redes cortas de comercialización y la vida de las comunidades rurales. Control de riego, drenaje y fertilidad. Controla los suelos y logra que sean más productivos. Estudia y clasifica los suelos para el desarrollo de las plantas. Evita el uso excesivo de fitosa-

nitarios. Logra un manejo fitosanitario integrado, seleccionar plantas con características óptimas. También proporciona un cuidado y óptima en la salud de los animales. Mecanización agrícola. Mejoramiento genético y agronómico. Desarrolla técnicas agroindustriales en procesamiento de productos agropecuarios. Logra y garantizar una seguridad alimentaria. Aprovechamiento de los recursos naturales sin impactar el medio ambiente. Es decir que, la agronomía juega un papel fundamental en la producción de cultivos de



La agronomía juega un papel fundamental en la producción de cultivos de calidad.

calidad; en la transformación sustentable del agroecosistema; en la evolución del medio rural, industria agropecuaria y el sector agroalimentario. Por todo lo anterior, es importante fomentar y

promover la carrera o los profesionales especializados en Ingeniería Agronómica, siendo de gran importancia para el desarrollo óptimo de la agricultura, ganadería y agroalimentación.

DÍA DEL ING. AGRÓNOMO



Estudiantes de la asignatura de Conservación de Suelos, realizaron una visita al Centro Agroforestal Demostrativo del Trópico Húmedo (CADETH).

CURLA, FORMANDO PROFESIONALES EXITOSOS

La Carrera de Ingeniería Agronómica del Centro Universitario del Litoral Atlántico (UNAH-CURLA) forma los profesionales responsables de desarrollar la agricultura y la ganadería hondureña, mediante la generación, validación y difusión de tecnologías pertinentes al nivel tecnológico del productor hondureño o como empresario del sector agrícola y en la prestación de servicios.

EL INGENIERO AGRÓNOMO ES UN PROFESIONAL CAPACITADO PARA:

- La producción, manejo, mejoramiento y comercialización de los diversos productos e insumos agrícolas y pecuarios que produce y requiere la

agricultura nacional.

- Es un agente de cambio con el compromiso de elevar la calidad de vida y combatir la pobreza del hondureño que habita en la zona rural.

- Aporta soluciones pertinentes y congruentes con el nivel de desarrollo tecnológico de su clientela.

- Puede convertirse en empresario del sector agrícola generando así riquezas y empleos.

TAREAS TÍPICAS QUE REALIZA EL ESTUDIANTE

- Estudio, análisis, mejoramiento y planificación de los diferentes sistemas de producción agrícola y pecuaria.

- Estudio, análisis y mejoramiento

del suelo como medio natural para el crecimiento y desarrollo de las plantas.

- Estudio y análisis de los factores de producción.

- Estudio de diferentes técnicas agronómicas utilizadas para potenciar la producción.

- Concepción, elaboración y evaluación de proyectos.

- Ejercicio de la reflexión crítica para propiciar la generación de su propio criterio funcional.

- Practicar la comunicación oral y escrita como elemento de difusión de los logros obtenidos.

HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS

- Conocer y comprender científicamente los factores de producción y combinarlos con eficiencia ecológica, técnica y socioeconómica.

- Comunicarse apropiadamente en forma oral y escrita frente a diversos grupos y contextos para enriquecer un diálogo reorientador de las acciones humanas.

- Conocer directa y vivencialmente la realidad rural, los sistemas productivos, procesamiento y mercadeo para dar las soluciones a los problemas económicos, sociales y tecnológicos del productor agropecuario.

- Adaptarse a equipos de trabajo inter y multidisciplinarios que le permitan concebir, planificar y ejecutar acciones que mejorarán la calidad de vida de los productores.

- Practicar una agricultura sostenible y diversificada, haciendo uso racional de los recursos humanos, naturales y técnicos, potenciando así la competitividad en el mercado nacional e internacional.

- Ser un buen administrador y gerente con capacidad de gestión y liderazgo en la empresa que labora.

- Diseñar, conducir e interpretar experimentos y difundir los resultados convirtiéndose en un agente de desarrollo que ofrece soluciones a problemas tecnológicos a la realidad nacional.

- Adaptarse a equipos de trabajo inter y multidisciplinarios que le permitan concebir, planificar y ejecutar acciones que mejorarán la calidad de vida de los productores.

TESTIMONIO

Héctor Armando Meléndez Martínez, cuando regresó a su ciudad graduado de Ingeniería Agronómica en UNAH-CURLA, tuvo la satisfacción de trabajar al lado de su padre y hoy

continúa honrando su memoria, desarrollando el patrimonio que él construyó.

“Soy originario de Olanchito, departamento de Yoro. Me gradué en

2012, ese año tuve mi primer empleo en un proyecto de orientación y capacitación a los productores de Rambután, en la zona del litoral atlántico. Un año después regresé a mi casa para trabajar con mi padre, Héctor Armando Meléndez Santos, en el patrimonio de la familia, dedicándonos a la agricultura y ganadería. Tuve la satisfacción de laborar a su lado durante dos años, lastimosamente él murió el 2015. Desde su partida, estoy al frente de la propiedad. En la actualidad, nos dedicamos a la siembra de granos básicos, maíz, frijol, sorgo y de árboles frutales, aguacates de la variedad antillano y limones persas. Continuo con el proyecto familiar de producción de leche de gran calidad, contamos con ganado raza Hols-

tein, Jersey y Pardo Suizo. También, tenemos cría de cerdos y aves de corral. Sembramos pasto y nos dedicamos a la elaboración de heno de excelente calidad, preparamos silos de maíz y sorgo, para la alimentación del ganado y venta. Gracias a Dios, durante la pandemia hemos podido trabajar con normalidad para producir alimentos. Con nuestro trabajo y el de todos los productores del país, demostramos que el sector productivo es vital para el desarrollo del país.

En el CURLA me enamoré, de quien hoy es mi esposa y en sus predios adquirí los conocimientos científicos para desarrollar el patrimonio que mi padre forjó con esfuerzo y cada día de trabajo, es en su honor”.



Héctor Armando Meléndez Martínez, egresado de Ingeniería Agronómica en UNAH-CURLA.



El Ing. Héctor Meléndez trabaja en el patrimonio de su familia.

LA AGRONOMÍA ESTA EN SU *Esencia*



15 DE MAYO
DÍA DEL INGENIERO AGRÓNOMO

  /CemcolRepuestos

CEMCOL

 **NEW HOLLAND**
AGRICULTURE

COMUNICADO

Banco Atlántida comunica a su apreciable clientela que en cumplimiento a la **CIRCULAR No.009/2022** emitida por la **Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)**, se han aplicado los siguientes cambios a nivel de sistemas y procesos:

Circular CNBS 009/2022	Acción aplicada
1. Comisión al usuario financiero que recibe la transferencia electrónica ACH.	Estas transacciones ya se encuentran exentas de comisiones.
2. Comisión o cargos por efectuar retiros o depósitos por ventanilla en cuentas de ahorro, así como por la cancelación de las mismas.	Estas transacciones se encuentran exentas de comisiones. Los retiros en el Banco siempre han estado exentos de cargos, y en el caso de los depósitos, también han sido gratuitos con excepción de aquellos sin libreta por los que aplicaba una comisión a partir de la quinta transacción que ha sido deshabilitada.
3. Cobrar a los clientes por análisis de debida diligencia realizados a las garantías hipotecarias que respaldan las operaciones de crédito (tracto sucesivo).	Banco Atlántida no cobra comisión por análisis de debida diligencia a garantías hipotecarias.
4. Cobrar cargos por saldos mínimos o bajos promedios en las cuentas de ahorro o cuentas de cheques.	Estas transacciones ya se encuentran exentas de comisiones.
5. Establecer cargos por la suscripción o cancelación del servicio de banca electrónica.	El servicio de Banca en Línea para Banca de Personas siempre ha sido y permanece gratuito. En el caso de Banca Corporativa y Banca Comercial Pyme, el servicio ya se encuentra exento de comisiones.
6. Efectuar cobros a los usuarios financieros por errores operativos en las transacciones, atribuibles a la institución.	Banco Atlántida no aplicaba estos cargos.
7. Establecer comisiones u otros cargos por inactividad de cuentas de ahorro y de cheques.	Estos cargos fueron deshabilitados a partir del mes de enero de 2021.
8. Cobrar al usuario financiero por la emisión de certificaciones emitidas por una Institución del Sistema Financiero, en la que acredite el pago total de una deuda garantizada por hipoteca, para efecto de cancelación de gravamen en el Registro de la Propiedad.	Banco Atlántida no cobra comisión por la emisión de certificaciones para acreditar el pago total de una deuda garantizada por hipoteca. El cliente realiza el pago únicamente del Certificado de Autenticidad, papel notarial y timbres para el proceso de cancelación de gravamen en el Instituto de la Propiedad.

- En lo relativo a: "transacciones individuales de los clientes, por envío de transferencias por banca electrónica, retiros en cajeros automáticos y/o cualquier otro medio digital, informar al usuario previo a la realización de la transacción, el valor de la comisión a cancelar"; estamos en proceso de adecuar nuestros sistemas.
- Los cargos realizados a partir del 28 de abril están siendo gestionados para reversión y serán acreditados a las cuentas de los clientes
- En caso de requerir una gestión de reversión por los cargos antes detallados, visite su agencia más cercana.

Banco Atlántida reitera su compromiso con el cumplimiento de lo indicado por la CNBS y las Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, La Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de mayo de 2022.

EL PAÍS

ASEGURA PASTORA BONILLA

LA TASA DE SEGURIDAD ADEUDA UNOS L4 MIL MILLONES A PROVEEDORES

TEGUCIGALPA. La Tasa de Seguridad Poblacional (TSP), adeuda un promedio de 4 mil millones de lempiras a proveedores y sus recursos están comprometidos al menos hasta el 2029.

Lo anterior lo manifestó Pastora Bonilla, directora de programa, quien detalló que la deuda documentada suma 3 mil 814 millones 712 lempiras, pero la misma se podría aumentar porque hay otros compromisos que se han ido encontrando sin respaldo de información.

Indicó que más de L250 millones son recaudados por este concepto de TSP cada mes, sin embargo, hay que pagar a los bancos L64 millones.

Expresó que el dinero se ha invertido en la construcción de cárceles de máxima seguridad, edificación de postas policiales y en el centro de Jalteva -para menores infractores-.

CRISIS

Expresó que “nos llegan empresas con documentos de deudas que nosotros no tenemos respaldo, nos estamos encontrando muchas cosas, esto es una crisis total”.

Declaró que con la mayoría de los proveedores han acordado pagar las deudas en forma progresiva y con base a los recursos disponibles de acuerdo con la recaudación mensual.

La funcionaria dijo que harán una auditoría forense de los últimos años desde que se instauró el cobro de la Tasa de Seguridad Poblacional y los resultados serán divulgados de mane-

Según Bonilla, los recursos están comprometidos hasta 2029.



“La destrucción financiera de un fideicomiso es lo más terrible que hemos encontrado”, dijo Bonilla.

FONDOS

A criterio de Pastora Bonilla, ha sido un desastre el manejo de los fondos del fideicomiso de la Tasa de Seguridad.

ra transparente.

“La destrucción financiera de un fideicomiso es lo más terrible que hemos encontrado”, reveló Bonilla. Confió que los proyectos más fuertes no tienen respaldos documentales, mucho de los recursos fueron usados no solo para temas de seguridad.

Los personeros del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), detallaron que trabajan con sus homólogos de la TSP para desclasificar toda información que fue declarada reservada amparándose en la Ley

de Secretos que recientemente fue derogada en el Congreso de la República.

De acuerdo con la Ley de Seguridad Poblacional (reformada) es obligatorio el pago de la contribución especial, que comúnmente se le llama Tasa de Seguridad Poblacional (TSP).

La contribución se cobra por la Ley de Seguridad Poblacional y ese valor se cobra y se entrega a la autoridad competente. Fue aprobada cuando Juan Orlando Hernández era presidente de la Cámara Legislativa en 2012.

El cobro se hace por transferencias nacionales o internacionales enviadas por personas naturales, se aplica el cobro de L2.00 por cada L1,000.00 o fracción enviados por valores superiores a los L120,000.00.



Mossi anunció que la junta directiva del BCIE se reunirá con las autoridades el 3 de junio para atender las solicitudes de financiamiento.

Honduras solicita al BCIE \$220 millones para el pago de subsidio de los combustibles

TEGUCIGALPA. Honduras ha solicitado fondos al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el pago de subsidio a los combustibles, informó Dante Mossi, presidente del organismo multilateral.

Mossi recordó que Honduras junto a El Salvador, Nicaragua y Costa Rica han solicitado cada uno 220 millones de dólares para apoyo del pago del subsidio en la región.

Además, anunció que la junta directiva del BCIE sostendrá una reunión extraordinaria el 3 de junio para atender las solicitudes de financiamiento para el tema del subsidio de los combustibles.

Indicó que el BCIE ha dado un margen de espera para que el Gobierno de Xiomara Castro finalice de reestructurar su administración para adaptarse al nuevo sistema.

Definió que hay cerca de

DISPONIBILIDAD

El presidente del BCIE declaró que Honduras tiene una disponibilidad de dos mil 400 millones de dólares de nuevos recursos, pero que dependerá de sus capacidades y servicio de deuda si puede tomarlo todo.

mil 200 millones de dólares en proyectos ya aprobados y disponibles para el Estado.

Mencionó que el BCIE desistió de la oferta de un préstamo de 250 millones de dólares a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) porque el diálogo no fue efectivo.

También reveló que la visión del Gobierno de no separar la ENEE en tres empresas que se encarguen de la generación, transmisión y distribución, fue otro factor para que no se otorgara el préstamo.

El doctor Gaspar Rodríguez es el nuevo director del IHSS



TEGUCIGALPA. El doctor José Gaspar Rodríguez fue juramentado ayer como el nuevo titular del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), decisión tomada por la junta directiva de la institución. José Gaspar sustituirá a

la doctora Adriana Zúniga quien fue separada recientemente de su cargo. La doctora Adriana Zúniga asumió el cargo el 24 de febrero de este año. Sin embargo, la junta directiva del IHSS determinó su separación. La acción generó polémica ya que la

galena realizó una serie de denuncias de irregularidades e incluso expuso que su vida era amenazada. En una reciente conferencia de prensa, la galena culpó a “intereses económicos” representados en la junta directiva que provocaron su salida de la

institución. Evidenció que la junta directiva del IHSS propuso un aumento para dietas por un monto de 19 millones de lempiras, al tiempo que cada uno pedía 10 mil lempiras para reunirse y abordar temas de la institución.

SALUD IRÁ CASA POR CASA PARA VACUNAR A NIÑOS Y MAYORES

TELA. - El lanzamiento de decenas de globos marcó el inicio de la Jornada de Vacunación, en el puerto de Tela.



Personal de Salud sueltan los globos en señal de inicio de la Jornada de Vacunación en Tela.

Los actos se realizaron frente a la estación del Cuerpo de Bomberos, con la participación del director de la Unidad Interinstitucional de Salud (UMIS), Elías Cruz, y demás autoridades de Salud en esta ciudad. La coordinación de los actos estuvo a cargo del relacionador del hospital Tela, José Luis Segovia.

Para alcanzar las metas establecidas en esta nueva jornada de vacunación, Salud ubicará todos los días un puesto de atención en el parque central e irá a barrios y colonias, casa por casa.

Elías Cruz, director de la UMIS, manifestó que se está inmunizando a menores de cinco años como refuerzo, y aplicando a los niños mayores de cinco años la vacuna del COVID-19.

También se aplicará la segunda, tercera y cuarta dosis del COVID-19, a personas mayores de 60 años y la vacuna de la influenza.



Madres con sus hijos y personas de la tercera edad están llegando al Parque Central de Tela, para ser vacunados.

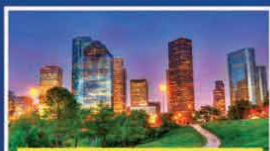


SPIRIT VOLARÁ DESDE PALMEROLA

spirit



MIAMI



HOUSTON



FORT LAUDERDALE



Boletos a la venta en www.spirit.com

PalmerolaHonduras



EL PAÍS



Los trabajos de desazolvamiento del río Tegucigalpa iniciaron a mediados de esta semana.

COMIENZAN A DESAZOLVAR EL RÍO TEGUCIGALPITA, EN OMOA

OMOA, CORTÉS. - El proceso de desazolver el río Tegucigalpa comenzó esta semana, tal y como lo anunció la Comisión de Ambiente de la Corporación Municipal, informó el regidor Júnior Madrid.

Entre las compañías que aplicaron para participar figuran Transporte Ilanguenos, Transporte Paz Zúñiga, y otros pequeños empresarios consolidados como comerciantes individuales.

“El objetivo de este trabajo es retirar grandes cantidades de arena acumuladas durante las tormentas Eta y Iota”, dijo Madrid.

Por ahora se ha seguido el procedimiento de ley, primero hacer la petición ante el Estado de Honduras, a través de su representación Inhgeom; esta institución ya dictaminó y dejó la normativa técnica para que se sigan los parámetros técnicos y jurídicos del proyecto.

“Lo que se busca salvaguardar la vida humana de más de 10 mil compatriotas tal y como lo dice el artículo 58 de la Constitución de la República y garantizar los bienes privados y públicos”.

Júnior Madrid, regidor.

Luego se socializó con la comunidad y se delimitó el área a desazolver; se hizo la adjudicación del área que le corresponde a cada empresa, y ya esta semana se comenzó con la ejecución.

Este proceso de desazolva-

miento se le notificó al Ministerio de Ambiente, en una visita que hizo al municipio a finales de abril. El compartió con los habitantes beneficiados que el desazolvamiento del afluente es una necesidad para preservar la vida humana.



El alcalde de La Ceiba, Bader Dip, saluda a la nueva comisión de transparencia municipal, Vanessa Membreno.

Nueva comisionada de transparencia en La Ceiba

POR: RICARDO LUJÁN

LA CEIBA. - La nueva comisionada de transparencia de la Municipalidad de La Ceiba es la ex candidata a diputada y micro empresaria Vanesa Membreno. “Estoy muy satisfecha de haber sido nombrada en este cargo, vengo con todos los deseos de trabajar y convertirme en la voz de la ciudadanía y transmitir esas necesidades a las autoridades municipales”, dijo Membreno. La empresaria fue electa mediante votación, la cual quedó 9 a 1. “Acepto este cargo por amor a mi ciudad. Aquí se trabaja sin salario, pero con el deseo de sacar adelante a mi pueblo, expresó Membreno.

Transporte a la frontera con Guatemala mantiene tarifa



PUERTO CORTÉS. - Las tres empresas que cubren el servicio del transporte colectivo en la ruta entre esta ciudad, Omoa y Corinto, en la frontera con Guatemala, mantienen la tarifa sin alternaciones a pesar del constante ajuste del diésel.

Abraham Maldonado, administrador de Citral, San Fernando y Costeños, dijo que por ahora las tarifas se mantendrán a la espera de algún comunicado o decisión oficial.

Destacó que se mantiene el cobro

de Puerto Cortés a Corinto a razón de 58 lempiras, de Puerto Cortés a Tegucigalpa 34 lempiras, de Puerto Cortés a Cuyamel 31 lempiras y de Puerto Cortés a Omoa a 20 lempiras.

Indicó que por ahora no hay ambiente para incrementar el costo del precio de pasaje. Sin embargo, si sigue la tendencia alcista de los precios no quedará otro recurso que ejecutar un aumento razonable en concordancia con lo que diga el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, agregó.

CON 75 VOTOS A FAVOR

CN APRUEBA LEY ESPECIAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA; 75 DIPUTADOS VOTARON A FAVOR

La normativa, que contiene 21 artículos, fue aprobada en el segundo de tres debates.

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional aprobó ayer, en horas de la madrugada, la nueva Ley Especial de Energía Eléctrica para poder “renegociar” los contratos con los generadores privados, garantizando que el servicio sea un bien público y un derecho humano.

La nueva normativa, que contiene 21 artículos, fue aprobada en el segundo de tres debates en una sesión del Parlamento, donde participó el ministro de Energía y gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Erick Tejada.

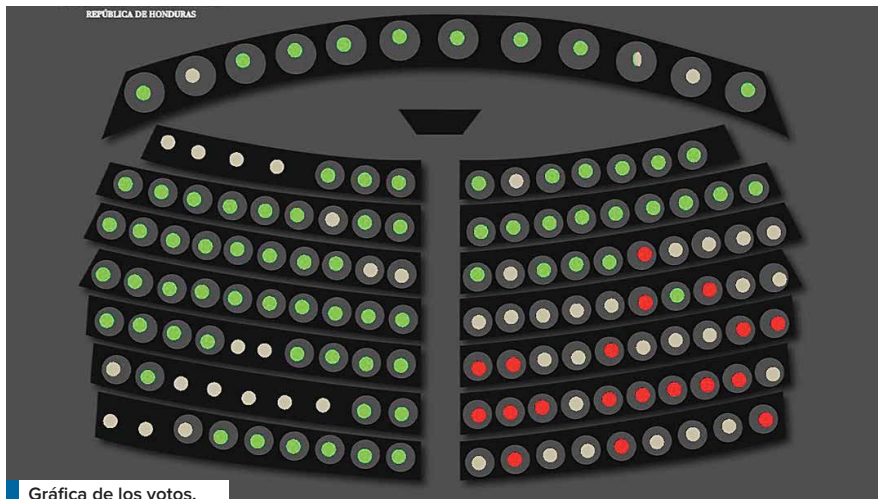
El Poder Legislativo indicó que 75 de los 128 diputados que integran el Congreso Nacional votaron a favor de la iniciativa enviada por la presidenta, Xiomara Castro, mientras que 19 estuvieron en contra.

Tras la aprobación de la normativa, el presidente del CN, Luis Redondo, indicó que “este decreto fue público y ampliamente conocido por todo el sector eléctrico a nivel de país”.

PÉRDIDAS

Según lo establecido en la nueva Ley, esta busca reducir pérdidas, revisar y renegociar contratos energéticos, inversiones públicas, declarar emergencia en el sector y la reestructuración organizativa de la Ley General de la Industria Eléctrica aprobada en 2014.

Asimismo, pretende que el país tenga un servicio de energía eléctrica



Gráfica de los votos.

ca “con precios justos” y resolver la crisis de la estatal eléctrica, que tiene una deuda acumulada de 75,600 millones de lempiras.

Durante su intervención, Tejada dijo que la aprobación de la nueva ley “era impostergable” y afirmó que la anterior Ley General de la Industria Eléctrica escondía un “fin perverso” de desmembrar la estatal eléctrica en tres partes y privatizarla.

A su vez, detalló que el índice de cobertura eléctrica de Honduras es de 85.13%, el más bajo de Centroamérica, por lo que más de 300 mil personas en el país no tienen acceso a electricidad.

ESTADÍSTICAS

Honduras tiene una demanda de alrededor de 1700 megavatios, de los que más del 60% son generados por plantas térmicas que funcionan con derivados de petróleo, lo que representa para el país una factura muy alta.

PIB

El alto funcionario también detalló que, la deuda de la ENEE representa el 10% del producto interno bruto (PIB) de Honduras.

En ese sentido, el diputado Rafael Sarmiento, jefe de la bancada del Partido Libertad y Refundación (Libre), manifestó que la reforma al sector energético es “la solución para solventar el problema de las pérdidas técnicas

en la ENEE”.

No obstante, el diputado nacionalista, Nelson Márquez, expresó que la reforma puede dar lugar a la expropiación de las empresas generadoras, señalando que “como bancada” encontraron artículos dentro de la Ley “podrían beneficiar al Gobierno sin la afectación directa a la inversión privada”.

Las puertas han quedado “abier-



El gran miedo que tienen con el artículo 4 del justiprecio es que esto se convierta en expropiación, se lo dijimos con mucha claridad a don Hugo Noé Pino, y el vertió sus conceptos de cuál es la intención”.

Mario Segura, jefe de bancada del PL



Tenemos empresas generadoras con tasas internas de retorno altísimas, o sea, con ganancias multimillonarias, que les ha permitido gozar de un negocio extremadamente rentable durante las últimas tres décadas”.

Erick Tejada, ministro de Energía

tas para la realización de una expropiación. Si el generador no negocia, no puede decir que ya no negocia más e irse. Se habla de justiprecio, pero no quién determina al mismo”, cuestionó.

AHER lamenta la forma en que aprobaron nueva ley energética

TEGUCIGALPA. El director ejecutivo de Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER), Samir Siriyi, manifestó ayer que lamentan la forma en que fue aprobada la nueva ley energética, en virtud de que sus observaciones “no fueron tomadas en cuenta”.

“El futuro nos dirá si las decisiones son las correctas, nos queda confiar en que el proceso que vamos a vivir los pequeños y medianos productores de energía renovable será justo”, expresó. Asimismo, argumentó que habría sido más fácil darle seguimiento a la “Ley General de la Industria Eléctrica”, “que promovía transparencia y que el Gobierno anterior nunca quiso implementar”.



Exgerente de la ENEE: “No veo algo que garantice el éxito de la estatal”

TEGUCIGALPA. El exgerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Jesús Mejía, dio a conocer ayer que, luego de analizar la nueva Ley de Energía aprobada ayer por el Congreso Nacional, no ve “algo sustancial que garantice el éxito de la estatal”.

Asimismo, catalogó como un “error grave” la disolución del Operador del Sistema, pues según señaló, era un centro de transaccionalidad que servía para analizar qué energía era más barata para la compra.

Además, remarcó que, “lo que hicieron; que la clase media, la pequeña, mediana y gran empresa pagara la luz de 1.3 millones de ciudadanos, es ilegal”.



EL PAÍS

AYER SE CONMEMORÓ EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERA

GREMIO DE ENFERMERAS PIDE SE AGILICE TRÁMITE DE PAGO DE SALARIO

TEGUCIGALPA. Por respeto a 54 muertes en el gremio durante la pandemia de COVID-19, las enfermeras conmemoran su día, mientras solicitaban a las autoridades agilicen trámites para que se les haga efectivo el pago de salario para muchas que tienen varios meses sin su remuneración.

Josué Orellana, presidente de la Asociación Nacional de Enfermeras y Enfermeros Auxiliares de Honduras (Aneeah) felicitó a todas las enfermeras y enfermeros en la conmemoración del Día Internacional de las Enfermeras, a la vez que destacó la labor tan importante que cumplen en la salud de la población.

Orellana reconoció que, aunque se ha avanzado en los trámites de nombramientos y entrega de acuerdos, aún son lentos por lo que solicitó agilizar las acciones, ya que todavía hay enfermeras que no reciben su salario después de varios meses.

El presidente de la Aneeah recordó que se han elaborado más de 400 acuerdos, pero faltan un poco más de 200.

El presidente de la Aneeah, José Orellana, informó que se han elaborado más de 400 acuerdos, pero faltan más de 200.



Las enfermeras aprovecharon la conmemoración de su día para continuar exigiendo el pago de salarios atrasados que se les adeuda en lo que va del año.

Agregó que no es la cantidad de acuerdos que quisieran, pero saben el desorden que recibieron en la Secretaría de Salud.

Expresó que el trabajo de Enfermería no es reconocido como se debe, porque ganan salarios miserables y des-

pués de 30 años o más de servicio se jubilan a penas con 12 mil lempiras.

Comentó que este año tampoco se hará ninguna celebración en honor a todos sus compañeros caídos en el cumplimiento del deber durante la pandemia por COVID-19.

MEMORABLE FECHA

El Día Internacional de la Enfermería es una conmemoración anual promovida por el Consejo Internacional de Enfermería que se celebra en todo el mundo el 12 de mayo, día del nacimiento de Florence Nightingale, considerada madre de la Enfermería.



Las instalaciones del Colegio Químico Farmacéutico cerradas.

Médicos del Colegio Químico siguen exigiendo la inscripción de nueva junta directiva

TEGUCIGALPA. Los médicos del Colegio Químico Farmacéutico continúan en protestas desde hace 43 días exigiendo al Gobierno les inscriban la nueva junta directiva y denuncian que no se sabe qué es lo que circula en el país en materia de medicamentos, mucho menos la calidad.

La doctora Diana Palacios, agremiada del Colegio, expresó que "esta es una difícil situación, no pensamos que en este nuevo Gobierno se sigan las prácticas del anterior, es una violación a los derechos humanos a estas alturas a 43 días y ahora que ya elegimos una nueva junta directiva nos dicen que van a revisar con pinza cómo se llevó a cabo esta elección que fue altamente observada".

La galena dijo que necesitan que les inscriban la nueva junta directiva, porque tuvieron una reunión con la doctora Juliet, que es parte agremiada y empresaria, para solicitarle que dejara de influir en Gobernación para que no se inscriba esta junta.

Palacios dijo que existe una gran mora en lo que es el análisis, "nos cortaron la energía, entre los agremiados recaudamos dinero para pagar la del edificio donde opera el laboratorio", dejan pérdidas millonarias.

Por pagos atrasados, protestan empleados de Educación y Salud

TEGUCIGALPA. Por el atraso salarial de cinco meses, un grupo de empleados de los centros psiquiátricos del Hospital Santa Rosita y del Mario Mendoza, realizaron una manifestación frente a la Secretaría de Salud (Sesal).

Los manifestantes informaron que la semana anterior, las autoridades de la Sesal y la Secretaría de Finanzas (Sefin), se comprometieron en efectuar los pagos, sin embargo, no han recibido sus salarios hasta la fecha. Uno de los manifestantes expresó que más de 40 compañeros que no han recibido sus pagos y que están en calamidad doméstica.

También, maestros y padres de familia del Instituto Psico-pedagógico Juana Leclerc,



Varios grupos que se desempeñan en sector Salud y Educación protestaron para exigir el salario atrasado desde hace cinco meses.

se plantaron frente a Casa Presidencial para exigir el sueldo de cinco meses que se le adeuda al personal. Helga Rosales, directora del instituto, dijo que necesitan tener al personal docente motivado, porque tratan a niños con discapacidades y es un problema que se presenta en siete departamentos.

Alrededor de 48 empleados del instituto son los perjudicados debido a los pagos atrasados por parte de la Sesal y Sefin, afirmó la titular.

PROTESTA SIT

Diversos gremios también muestran su inconformidad porque no les pagan sus sueldos, como los empleados

de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), antes Insep, quienes además protestaron este día.

El Sindicato de Trabajadores del Infop es otra de las instituciones que se manifestaron ayer, ellos denunciaron violaciones al contrato colectivo con el tema de las contrataciones.

ROMEO VÁSQUEZ DICE QUE HONDURAS MERECE MEJOR SUERTE

“EL NARCOTRÁFICO HA PENETRADO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO”

A criterio del exjefe de las FF.AA., los que se han coludido con el crimen organizado deben estar preocupados.

TEGUCIGALPA. Romeo Vásquez Velásquez, jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.), dijo que “Honduras desgraciadamente se ha convertido en un santuario de la criminalidad”.

Lo anterior lo manifestó, luego de enterarse que el apoderado legal del exdirector de la Policía Nacional, Juan Carlos “El Tigre” Bonilla, aseguró que su defendido está dispuesto a hundir a unos 13 cárteles de la droga que operan en Honduras. El exjefe policial supuestamente tiene las pruebas las cuales podría presentar en la Corte del Distrito Sur de Nueva York.

Vásquez Velásquez dijo que “no podemos tapan el sol con un dedo, Honduras desgraciadamente se ha convertido en un santuario de la criminalidad, como narcotráfico y lavado de dinero, el narcotráfico ha penetrado a las diferentes instituciones del Estado”.



“ Toda persona que se ha involucrado en actividades ilícitas, que se haya convertido en facilitador y que haya tomado como norma querer hacerse rico de la noche a la mañana con dinero sucio, debe pagar”.
Romeo Vásquez Velásquez, exjefe de las FF.AA.

FALTA DE VISIÓN

Añadió que “se pueden llevar cien ciudadanos hondureños por narcotráfico, pero van a aparecer miles porque son estructuras criminales que están operando en el país y eso es parte de la falta de visión que se ha tenido políticamente desde hace muchos años, los po-



Son estructuras criminales que están operando en el país, expresó el exjefe de las FF.AA. Romeo Vásquez Velásquez.

líticos que hemos tenido en Honduras son lobos de la misma loma”. El general de las FF.AA. de-

claró que muchos políticos han sido mencionados en la Corte de Nueva York porque se han colu-

dido con el crimen organizado y se han convertido en facilitadores del crimen.

Lamentó que “Honduras merece mejor suerte, el país está viviendo extrema pobreza, si no hay alternativas de desarrollo, la gente pobre normalmente por quien es empleada es por el crimen organizado sobre todo jóvenes”.

A criterio del general en condición de retiro “los que se han coludido con el crimen organizado deben estar preocupados, los que han pensado más en sus intereses personales y no en el país o en su familia, hay que ser prudentes, pero también hay que ser enérgicos Honduras necesita una limpieza”.

Detalló que “un director de la Policía maneja mucha información porque la recibe de muchos comandos a nivel nacional, él (“El Tigre” Bonilla) puede tener información”.

El 17 de mayo, tribunal dará lectura del fallo en caso de los “hospitales móviles”

TEGUCIGALPA. Para el próximo martes 17 de mayo de 2022, el Tribunal de Sentencia en Materia de Corrupción dará lectura del fallo del juicio oral en el proceso incoado a las autoridades de Invest-H, del caso denominado “hospitales móviles”.

Ese día, a las 10:00 a.m., Alex Moraes y Marco Bográn, exgerentes de la empresa de compras del Estado, deberán comparecer ante la sala judicial. Ambos son acusados de violación de los deberes de los funcionarios y de fraude.

Los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) resolvieron el amparo interpuesto por la defensa de los imputados.

El portavoz judicial, Carlos Silva, dijo que el juicio oral y público se desarrolló con la evacuación de los medios de prueba documenta-



Marco Bográn y Alex Moraes deberán comparecer ante la sala judicial.

les, periciales y testificales, teniendo pendiente solo la lectura del fallo.

El encausado Marco Bográn durante el juicio alegó en una extensa participación que la adquisición de los nosocomios fue directa según el decreto 16-2017 por pandemia global.

ANTECEDENTE

El costo de las siete unidades

móviles y sus plantas de tratamiento fue sobrestimado a cuarenta y siete millones, quinientos doce mil, quinientos sesenta y cuatro dólares americanos (\$47,512,564.00) equivalente en lempiras a mil ciento setenta y cuatro millones quinientos diecisiete mil setecientos sesenta y cuatro (L1,174,517,764.33).

La compra se hizo al margen de lo que establece la Ley, según contraste de oferta y de proveedores, sin garantías de calidad, sin garantía de cumplimiento, sin mantenimiento de oferta, sin un plazo fijo de instalación, sin observar la garantía de pago anticipado y sin previa autorización del Consejo Directivo de Invest-H.

Extrañamente se pagó el 100 por ciento de lo que esta compra representaba.

Titular del Conadeh denuncia persecución política y de género

TEGUCIGALPA. La titular del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), Blanca Izaguirre, denunció ayer que es objeto de una persecución política y de género.

Lo anterior se da luego que un informe del Congreso Nacional señalara que trató con “favoritismo” una denuncia de supuesto maltrato contra el exmandatario Juan Orlando Hernández cuando permaneció detenido mientras se resolvía su extradición a Estados Unidos.

“Hay una persecución política y de género, soy la primera mujer de estar al frente del Conadeh, me vinculan con el expresidente Hernández y estoy segura que JOH no estaba tampoco contento con mi nombramiento. Se lo digo con propiedad”, declaró Izaguirre.

Añadió que por “las redes sociales y por WhatsApp está ex-



puesta y vulnerable mi integridad física, mi vida, la de mi esposo y mi hijo, ya tienen conocimiento la Corte Interamericana y la Embajada Americana”.

Según un informe que presentó el pasado martes la Comisión Especial de Extradición del Congreso, Izaguirre trató con favoritismo la denuncia presentada por la expresidente Ana García en relación a violación de derechos humanos de su esposo Juan Hernández cuando este estuvo preso en una instalación policial en Tegucigalpa durante el juicio de extradición por delitos de narcotráfico.

OPINAN

EDITORIAL

ASUNTOS POSTERGADOS

Existe un término un tanto exótico, o sea que no es de uso diario, más bien es de índole psicológico y se trata de la expresión 'procrastinar' y consiste en posponer deliberadamente tareas importantes pendientes, a pesar de tener la oportunidad de llevarlas a cabo (se tiene el tiempo y la ocasión). Puede afectar a acciones (terminar un trabajo pendiente), conductas (posponer el dejar de fumar o el hacer ejercicio) y/o a la toma de decisiones. Los procrastinadores crónicos son conscientes de las consecuencias que comporta su tendencia a posponer: proyectos personales y profesionales estancados, recargos económicos, problemas de salud, oportunidades perdidas, excusas por inventar, disculpas por pedir... También tiene un elevado costo interno, que suele consistir en sentimientos de inadecuación, frustración, reacciones de ansiedad y baja autoestima. A pesar de conocer el precio a pagar, no logran ponerse "en marcha".

Hay varias cosas que se han dejado de hacer y tienen para nuestra población una enorme importancia como es el caso del acceso de los pobladores del sector de El Manacal, donde se ha esperado la construcción de un puente seguro, sobre todo para las temporadas de lluvia que, por cierto, o tarda en comenzar el ciclo de precipitaciones y esta zona es de riesgo para ellos si no se le pone interés y esperamos que no sea por procrastinar.

Hay muchos hondureños que, desde la época en que todavía tenían dietas de leche, muy jovencitos, se escuchaba el discurso de hacer una autopista hasta Cofradía, valga que sí se ha retrasado hasta abarcar ya el nuevo milenio. Es una verdadera odisea transitar por esa vía que conduce a Occidente

desde San Pedro Sula. Las autoridades, del nivel que sean, han estado pasando el tiempo y dejando de un lado las obras que de verdad interesan, lo mismo para los sectores como la Rivera Hernández, donde los pobladores deberán recordar las promesas de campaña, no solo de los actuales y más bien de todos los que han pasado. Es por ello que deberá irse configurando nuestra democracia con regidores que salgan desde los liderazgos jóvenes de dichos sectores, que no han sido manchados por caer en las tentaciones de meter las manos en las gavetas ajenas, dese allí, desde el corazón de nuestros sectores olvidados es que deben salir los líderes para comenzar a darle a nuestra democracia mayor agilidad y fortaleza, al mismo tiempo.

Hay muchísimo por hacer, pero, con cada gobierno, con cada alcaldía que se vaya edificando cada proyecto, al cabo de poco tiempo podremos ver reflejada nuestra confianza mediante el voto en nuestras autoridades que por cierto ya deben dejar a un lado los discursos y ponerse a trabajar, ya que no estamos en campaña. Una de las cosas que serían ideales para San Pedro Sula es la construcción de una autopista que tenga como mediana la línea del tren y que comience desde el sector de la colonia Guadalupe y que termine en un empalme con el Bulevar del Sur en el sector de El Centavo, al tiempo que también se debe urgentemente reactivar el ferrocarril nacional, tal como lo están haciendo ya varios países en Centroamérica.

Esto ya no debería estar escribiéndose en el aire, se debe comenzar ya, a diseñar anteproyectos y pedir la ayuda más idónea que es la academia. Para luego ya ni siquiera es tarde, ya basta de procrastinar.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

MOTOCICLISTAS, HIPERESPACIO Y LEYES DE LA FÍSICA



Otto Martin Wolf

Una de las leyes primordiales dice: "Dos objetos no pueden ocupar el mismo espacio al mismo tiempo".

Siguiendo ese principio tan radical, cuando un motociclista intenta ocupar el espacio de una rastra, bus, automóvil, pared, muro e inclusive de otra persona, las cosas se complican.

Uno desplaza al otro y, la mayoría de las veces el desplazado es el motociclista, que resulta desplazado al hospital y, lamentablemente, muchas veces al cementerio. Lo que sucede es que está demostrado que los motociclistas utilizan las calles urbanas para dar rienda suelta a su espíritu temerario, piensan que tienen todo el futuro por delante, lamentablemente ahí adelante también hay toda clase de vehículos y obstáculos donde tristemente comprueban las consecuencias de la desaceleración instantánea, otro principio físico a tener en cuenta.

Cierto que a veces uno puede tener mucha prisa, ¡hay que llegar rápido a algún lado!

Pero, ¿los de las motos siempre tienen tanta urgencia?

Un inocente ciudadano camina con mucha precaución, antes de cruzar una calle mira repetidamente hacia ambos lados, habiendo comprobado que no se aproxima ningún vehículo intenta llegar vivo al otro lado. De repente, de la nada, como regresando del hiperespacio aparece una motocicleta. Solo un esfuerzo titánico de esa víctima en potencia logra salvar la vida o, como dicen comúnmente, el pellejo. ¿Hacia dónde van tan rápido?

He preparado una lista de los 4 principales posibles motivos -en mi humilde opinión- de esa incomprensible prisa, que expongo en orden de importancia.

1) Urgencia de ir al baño. Todos hemos podido comprobar en alguna ocasión de la vida la prisa provocada por las funciones corporales normales. Cuando hay que ir... ¡hay que ir! Pero. ¿los de las motos siempre están de urgencia?

2) Quedaron de recoger a alguien y van tarde. Es posible, pero aquí aplica el mismo principio. Es decir, ¿siempre van tarde a todas sus citas?

3) Pronto empieza el programa favorito de televisión y no se quieren perder un instante, especialmente si se trata de un partido de fútbol, una telenovela súper romántica o alguna miniserie, de esas que "causan furor". Finalmente, la última:

4) Tienen que llegar a tiempo al trabajo y su enorme responsabilidad les obliga a jugarse la vida con tal de cumplir... naaaaa. Creo que la realidad es que para el moto-

ciclista el tiempo corre diferente al resto de los humanos.

Para ellos, mientras montan su vehículo terrestre confundido con nave espacial, las cosas transcurren en otra dimensión, la famosa y nunca del todo comprendida Cuarta Dimensión.

Tenemos alto, ancho y fondo, ese es el mundo real en que la mayoría nosotros nos movemos, vivimos y respiramos.

Pero para los motociclistas en cuanto suben a su vehículo todo lo que está enfrente -y va apareciendo durante el camino- pertenece a otro mundo, uno en el que las leyes físicas normales solo se aplican para el resto de la gente y las cosas.

El motociclista se transporta a otro ritmo, una versión moticiclétil del "hiperespacio" en que se mueven las naves de las películas de ciencia ficción, los superhéroes -especialmente Flash y Superman- y, claro, los cobradores de algunas casas comerciales.

Las "motos espaciales" de la Guerra de las Galaxias se quedan cortas, especialmente porque -aunque ellos no lo comprendan o no lo quieran aceptar- esas motos son de utilería, jamás se mueven, lo que se mueve es en una pantalla de fondo donde todo queda atrás, según lo desee el guionista o los editores.

Los paisajes, los enemigos disparando rayos láser, monstruos persiguiéndolos, todo es falso, ocurre en animación.

Pero ellos, posiblemente confundiendo la ficción con su realidad, se movilizan en medio de agujeros de gusano, portales interdimensionales y todas las fantasías a que el cine nos ha acostumbrado.

En su mente ellos no avanzan por calles o carreteras; el viento en sus rostros, el ruido ensordecedor de su máquina (¿modificada para que suene aún más duro?), la sensación de sentirse dueños del tiempo y el espacio; todas esas cosas, toda esa ilusión lamentablemente termina en un instante, cuando la ciencia les demuestra -de un solo golpe- el principio físico mencionado e inalterable de que dos objetos no pueden ocupar el mismo espacio a la vez.

Una moto y una rastra, una moto y un auto, una moto y una vaca, caballo o burro, una moto y un ser humano, una moto y un paredón, etcétera, no pueden ocupar el mismo espacio a la vez.

Cuando uno se enfrenta al otro, el más débil (generalmente la moto) cede su posición.

Ahí comienza la verdadera prisa, nada que ver con los motivos mencionados en mi lista, se trata de la urgencia por llevarlo al hospital para intentar salvar su vida. Después de eso se iniciará el proceso de reconstrucción, lo cual es otra historia.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

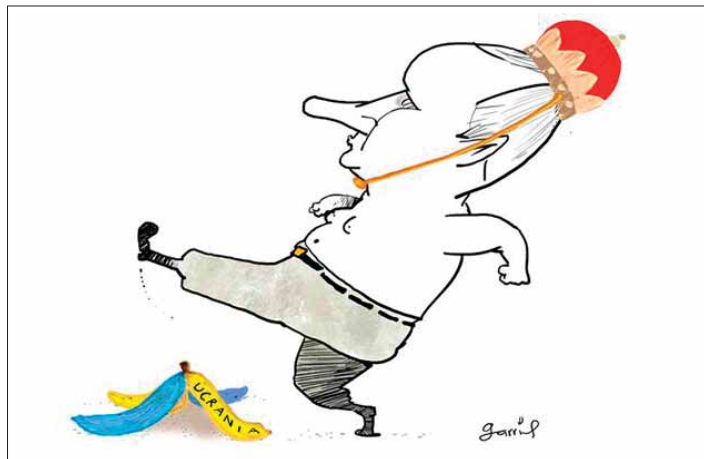
GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFE DE REDACCIÓN
GERMAN A. QUINTANILLACONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



“La posible adhesión de Suecia y Finlandia a la OTAN es una amenaza”

El experto Kostas Maronitis analiza las claves del anuncio de Finlandia para solicitar el ingreso en la OTAN.

GOYO G. MAESTRO

Finlandia anunció el jueves su intención de solicitar rápidamente el ingreso en la OTAN, allanando el camino para una expansión histórica de la alianza en un momento delicado para toda Europa y especialmente para Rusia, en plena guerra en Ucrania. El anuncio realizado por el presidente Sauli Niinistö y la primera ministra Sanna Marin pone fin a más de 80 años de neutralidad militar finlandesa.

Mientras, el Kremlin reaccionó a la noticia unas horas más tarde, diciendo que la decisión de Finlandia de unirse a la OTAN no ayudará a la estabilidad y seguridad en Europa. Para Moscú, la adhesión del país nórdico a la organización del Atlántico Norte es “una amenaza para sus fronteras”. No sería la única ya que se espera que la próxima semana, el Gobierno de Suecia decida su ingreso en la OTAN. El experto Kostas Maronitis, profesor titular de Política y Relaciones Internacionales en la Universidad de Leeds Trinity, analiza para LA RAZÓN las claves de esta histórica decisión.

El Kremlin advirtió que Finlandia y Suecia en la OTAN provocarían un rearme en los países bálticos. ¿Es una amenaza real?

Una posible adhesión de Suecia y Finlandia a la OTAN supone una amenaza para Rusia y para la estabilidad de la región en general. La expansión de la OTAN contribuiría a una carrera armamentista con efectos devastadores para la economía y la sociedad de Europa.

¿Qué otros países además de Suecia estarían dispuestos a unirse a la OTAN en los próximos años? Los posibles países objetivos para su integración en la OTAN serían Serbia y Bosnia. Serbia mantiene fuertes lazos económicos y culturales con Rusia y la OTAN quisiera que tales lazos se debilitaran. Bosnia, por otro lado, indicaría la voluntad de la OTAN de ser más asertiva en la región al incluir un país con una población musulmana sustancial.

¿Es la OTAN después de la invasión de Ucrania más necesaria que nunca? La guerra en Ucrania no va sobre soberanía nacional ni es una oportunidad para que la UE desarrolle una autonomía estratégica. De hecho, Europa saldrá de este conflicto más pobre, más dividida y más reaccionaria. La guerra en Ucrania constituye una oportunidad para que la OTAN restablezca una soberanía transnacional basada en Washington.

¿Está totalmente descartado que Ucrania se una a la OTAN en un futuro próximo?

Según el diplomático estadounidense George Kenan y el exsecretario de Estado estadounidense Henry Kissinger, la expansión de la OTAN hacia el este de Europa en 2008 para incluir a Georgia y Ucrania fue un tremendo error geopolítico. Ucrania necesita permanecer neutral por el bien de su economía y seguridad.

Finlandia, el pequeño país que estuvo en guerra contra la URSS

ÁNGEL LUIS DE SANTOS
@aldesantos

La Unión Soviética atacó el país escandinavo en 1939 y obtuvo una difícil victoria, quedándose con el 10% de su territorio, pero tuvo que respetar su independencia.

La imagen que tenemos la mayoría de Finlandia es la de un país idílico, con hermosos paisajes, una naturaleza exuberante, gran calidad de vida, auroras boreales, alces... Sin embargo, los finlandeses viven siempre con la alargada sombra que proyecta su gigantesco vecino ruso, que con un simple soplo podría echarlo todo abajo.

Y es que no debemos olvidar que Finlandia fue desde inicios del siglo XIX parte de la Rusia zarista como Ducado de Finlandia y ya antes parte de su territorio estuvo integrado en la República de Novgorod, de tal modo que, de un modo u otro, siempre han estado aplastado, de un modo u otro, por tan poderoso vecino.

El país vio por fin el momento de ser independiente en 1917 cuando, el 6 de diciembre, poco después de la Revolución Bolchevique en Rusia, declaró su independencia. Y en esas que llegó la Segunda Guerra Mundial, un periodo en el que Finlandia libró tres guerras: la llamada Guerra de Invierno (1939-1940), la Guerra de Continuación (1941-1944) y la Guerra de Laponia (1944-1945). Las dos primeras fueron contra la URSS y la tercera contra la Alemania nazi.

Lo más llamativo es que el pequeño e incipiente país, apenas poblado, se enfrentó a la todopoderosa URSS... y no salió derrotado. Todo empezó cuando la Unión Soviética atacó Finlandia el 30 de noviembre de 1939, tres meses después del inicio de la Segunda Guerra Mundial. El conflicto comenzó después de que los soviéticos buscaran obtener territorio finlandés, exigiendo entre otras concesiones que Finlandia cediera territorios fronterizos sustanciales a cambio de tierras en otros lugares, alegando razones de seguridad, principalmente la protección de Leningrado, a 32 kilómetros de la frontera finlandesa. Finlandia se negó, por lo que la Unión Soviética invadió el país. Finlandia repelió los ataques soviéticos durante más de dos meses e infligió pérdidas sustanciales a los invasores, mientras que las temperaturas se desplomaron hasta los -43 °C. Después de que el ejército soviético se reorganizase y adoptara diferentes tácticas, renovaron su ofensiva en febrero y vencieron finalmente, y no sin esfuerzo, las defensas finlandesas. Las hostilidades cesaron en marzo de 1940 con la firma del Tratado de Paz de Moscú.

Finlandia no se puede decir que saliera vencedora, pues tuvo que ceder el 11% de su territorio, que representaba el 30% de su economía, a la Unión Soviética. Las pérdidas soviéticas fueron grandes y la reputación internacional del país se vio mermada. Las ganancias soviéticas excedieron sus demandas de antes de la guerra y recibió un territorio sustancial a lo largo del lago Ládoga y en el norte de Finlandia.

Sin embargo, Finlandia conservó su soberanía, que mantiene hasta la fecha, y mejoró indudablemente su reputación internacional. El pobre desempeño del Ejército Rojo alentó a Adolf Hitler a pensar que un ataque contra la Unión Soviética sería exitoso y confirmó las opiniones negativas de Occidente sobre el ejército soviético. Después de 15 meses de paz provisional, en junio de 1941, la Alemania nazi comenzó la Operación Barbarroja y comenzó la Guerra de Continuación entre Finlandia y la Unión Soviética.

Poco después estallaba la segunda guerra entre ambos países, la denominada Guerra de Continuación, entre el 25 de junio de 1941 al 19 de septiembre de 1944. En esta guerra, Finlandia actuó como aliada de la Ale-

mania nazi, por lo que las hostilidades se iniciaron de forma paralela a la invasión alemana a la Unión Soviética.

En Finlandia, la guerra recibió su nombre con el fin de dejar claro su carácter de continuación de la Guerra de Invierno de 1939, lo que explica por qué tradicionalmente esta guerra ha sido vista como un enfrentamiento separado de la Segunda Guerra Mundial, aun cuando varias operaciones fueron ejecutadas en el marco del conflicto en cuestión.

Cuando Alemania invadió a la Unión Soviética, Finlandia lanzó su ofensiva, y en el corto plazo logró recuperar los territorios perdidos en la anterior Guerra de Invierno, tales como el istmo de Carelia y las orillas del lago Ládoga, e incluso más, invadiendo la región rusa de Karelia Oriental, avanzando tan solo a treinta kilómetros de la ciudad de Leningrado.

Sin embargo, poco a poco el frente se estabilizó y la situación se mantuvo en una relativa estabilidad por unos años, hasta junio de 1944, cuando se ejecutó la Cuarta Ofensiva Soviética, logrando el Ejército Rojo expulsar a los finlandeses de la mayoría de los territorios que habían ocupado durante la guerra. La ofensiva, sin embargo, logró ser contenida en agosto.

Las hostilidades entre Finlandia y la Unión Soviética terminaron con un alto el fuego formalizado por la firma del Armisticio de Moscú, el 19 de septiembre de 1944. Una de las condiciones más importantes de este acuerdo fue el término de la alianza de Finlandia con Alemania, lo que supuso la expulsión o desarme de cualquier tropa alemana en territorio finlandés.

Tras la firma de Tratado de París en 1947, los anteriores bordes de Finlandia fueron restaurados. Además, Finlandia se vio obligada a ceder el municipio de Petsamo y el arrendamiento de la Península de Porkkala a la URSS. Además, se exigió el pago a Finlandia 300 millones de dólares en reparaciones de guerra.

Relaciones tras la IIGM

El presidente finlandés Urho Kekkonen, en el cargo entre 1956 y 1982, se centró en mantener relaciones amistosas y estrechas con Moscú para preservar la independencia evitando el conflicto, una táctica conocida como finlandización.

El final de la Guerra Fría permitió a Finlandia salir de la sombra de Rusia y adherirse a la Unión Europea en 1995, así como a la eurozona en 1999. Su integración en la UE y la firma de su cláusula de defensa mutua significó que Finlandia cambiaba de la neutralidad a la no alineación militar, pero Finlandia optó por permanecer fuera de la alianza de defensa occidental OTAN.

Hasta 2020, solo alrededor del 20% de los finlandeses querían que Finlandia se uniera a la OTAN en las encuestas, y la mayoría de la gente creía que la paz se mantenía mejor manteniendo relaciones amistosas y vínculos económicos con Rusia. La invasión de Rusia a Ucrania cambió el sentido entre los finlandeses, con alrededor del 76% de la gente a favor de unirse a la OTAN y solo el 12% en contra.

¿Y AHORA QUÉ?

¿Podría desatarse de nuevo una guerra entre ambos países? Aunque hace apenas unos meses nadie hubiera apostado por ello, ahora las espadas están en alto y nada se puede descartar. La principal diferencia es que, si finalmente Finlandia entra en la OTAN, cualquier ataque de Putin contra su vecino escandinavo tendría la respuesta militar de toda la Alianza Atlántica, desatando, probablemente, una guerra a escala mundial.

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

El desarrollo socioeconómico de ocho mancomunidades, incluyendo el norte de Francisco Morazán, será fortalecido con proyectos de educación y protección ambiental y apoyo a productores agrícolas, como en la Villa de San Francisco, donde igual se trabaja en irrigar 600 manzanas de tierra.

AÚN NO LLEGAN A UN ACUERDO

GANADEROS SOLICITAN “MANO RÍGIDA” EN NEGOCIACIÓN DE PRECIO DE LITRO DE LECHE



Los ganaderos demandan que los costos de producción han aumentado, así como también los fertilizantes y alimentos balanceados.

OLANCHO. La Asociación de Ganaderos de Olancho solicitó ayer a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) poner mano rígida a las autoridades en el proceso de negociación del nuevo precio del litro de elche.

Las protestas de los ganaderos se intensificaron ayer, ya que ayer se sumaron productores de los departamentos de El Paraíso y Choluteca, así como también varias cooperativas y asociaciones de productores de otras regiones del país.

Neptalí Espinal, presidente de esta asociación, señaló que aún no se logra llegar a un acuerdo con las autoridades, y enfatizó que la situación es insostenible y las pérdidas son millonarias.

No obstante, el dirigente agradeció a la labor de intermediarios de las autoridades de la SAG, pero pidieron una “mano más rígida” ya que aún no se logra un acuerdo con el Gobierno hondureño.

PARO



El lunes, la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Olancho (AGAO) convocó a paro general por falta de acuerdo con los procesadores. Como medida, los ganaderos decidieron suspender la entrega de leche a los procesadores, y amenazan con tomar más medidas de presión.

Espinal subrayó que los costos de producción han aumentado, así como también los fertilizantes y alimentos balanceados. Según dijo, tras meses de aumentos a los costos de producción aún no se logra acordar un nuevo precio para el litro de leche.

Para finalizar, exhortó a las autoridades a resolver el problema y evitar más pérdidas en este rubro.

Desde hace más de un año, la marca Kellogg's no distribuye cereales en el país

SAN PEDRO SULA. Desde el año 1999, la Distribuidora de Productos Alimenticios S.A. de C.V. (Diapa), era la empresa hondureña que tenía la exclusividad de distribuir los productos Kellogg's en el país, no obstante, las cosas cambiaron cuando la multinacional decidió tratar con más distribuidores.

Según las informaciones, Kellogg's y Diapa firmaron un contrato de distribución de los productos en 1972, no obstante, desde 1999 Diapa tenía un convenio en exclusiva.

En ese sentido, señalaron que cuando Kellogg's empezó a tratar con otros distribuidores, se inició un procedimiento de arbitraje que ha acabado con los cereales más conocidos almacenados en la aduana hondureña.

En 2017, Kellogg's alegó una nueva política internacional de la empresa por la que los contratos en exclusiva estaban siendo eliminados e



interpuso una demanda de arbitraje ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa para proceder a la terminación del contrato reclamando una indemnización de 16.6 millones de dólares por perjuicios, más costas.

Mientras tanto en marzo de 2020, el tribunal de arbitraje dictó una sentencia en contra Kellogg's de Centroamérica, donde exigió restablecer la exclusividad de la

distribución de los productos en favor de Diapa.

Por otro lado, en abril de 2021, una corte de apelaciones hondureña concedió medidas cautelares a Diapa para que Kellogg's no comercializara sus productos a través de terceros en el país.

Asimismo, la corte también rechazó el recurso de nulidad presentado por Kellogg's de Centroamérica en enero de 2021 contra el fallo que favorecía a Diapa.

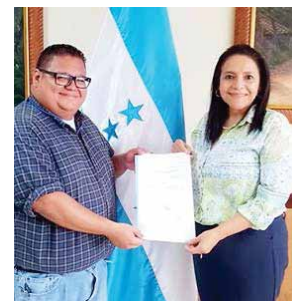
La SAG busca impulsar el sector productivo en todas las áreas regionales

LA CEIBA. La titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Suazo, nombró en su despacho, a Enoc Asael Padilla Díaz como nuevo Coordinador Regional de la SAG para La Ceiba.

Enoc Asael Padilla Díaz es agrónomo de profesión egresado del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), ubicado en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Padilla Díaz mencionó que la zona atlántica aporta una importante producción agrícola y ganadera al país y recordó que a la cuenca del río Cangrejal se le llamó por un tiempo, la zona semillera, a la que hay que volver a apoyar.

“Es necesario el impulso de sector productivo en todas las áreas regionales con que cuen-



REGIONALES



La SAG, cuenta a nivel nacional con 9 regionales en: Comayagua, Choluteca, Santa Rosa de Copán, Danlí, Juticalpa, La Ceiba, Olancho, San Pedro Sula y Santa Bárbara

ta la SAG, para beneficio de los productores y productoras”, dijo el nuevo funcionario.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

La boda de Kenny y Melissa, una mágica velada



SANPEDROSULA. Hace unos días celebraron su boda civil y religiosa la joven Melissa García con su prometido Kenny Ayala, ceremonia que tuvo como escenario uno de los salones del Hotel Hyatt Place y fue oficiada por la abogada Suyapa Salinas y el pastor Oswaldo García.

Kenny y Melissa se conocieron desde la escuela primaria, pero fue hasta hace ocho años que supieron oportunamente que estaban hechos para estar el uno con el otro y decidieron dar el siguiente paso. Tras comprometerse, estos enamorados esperaron dos años para darse el “sí, quiero” en una boda inolvidable y repleta de emotividad.

Fueron la pareja formada por Wa-

leska Velásquez y Julio César Vaquedano, que plasmaron su rúbrica como testigos y padrinos de boda en el acta matrimonial. El acontecimiento reunió a familiares y el círculo social más íntimos de los novios, quienes no quisieron perderse el feliz evento en la vida de la pareja de enamorados.

Al culminar la ceremonia religiosa, los recién casados, acompañados de sus padres José Ayala y Edis Castro; Alex Darío García y Daysi del Carmen Archila, y su selecto grupo de invitados, se trasladaron a la terraza del mismo complejo hotelero, para festejar su fiesta post boda soñada.

La conexión entre esta pareja de enamorados fue palpable de princi-

pio a fin durante la velada nupcial... románticas miradas de complicidad surgieron en los instantes más memorables a lo largo de su mágica velada, como su primera canción como esposos al son de “Si nos dejan”, de Luis Miguel.

La apuesta floral de Sonia Pineda iluminó aún más la estancia, que con esa vista impresionante de la ciudad le puso su sello personalizado, quien además de coordinar el protocolo y recepción, enfundó cada espacio del recinto entre flores naturales como rosas, lirios, hortensias, luces tenues, velas e impecables lienzos que matizaron el lugar, dando una romántica sensación incomparable.



Miriam Waleska Velásquez, Julio César Vaquedano y Miriam Waleska Vaquedano.



Deisy Archila y Alex García Machado.



José Ayala y Edis Castro.



Olivan Madrid y Alejandra de Madrid.



Víctor Núñez y Norma García.



Lixie y Roberto Hernández.



Alessia Aranda, Luis Aranda y Orquídea Aranda.



Johnny García, Ana Julia Rivera y Félix García.

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

GANA CON ESTOS NUMEROS



LA LUNA ESTÁ ESTA NOCHE MUY SONRIENTE... ¡PORQUE COMIENZA EL CUARTO CRECIENTE!

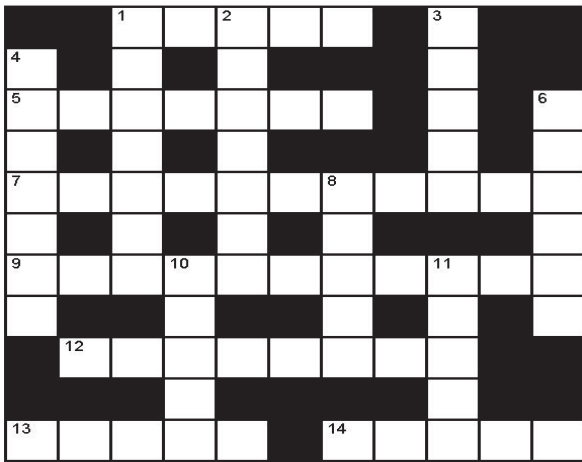
PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

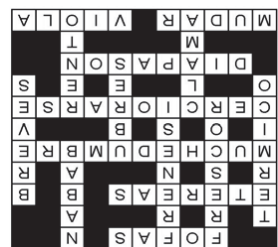
1.- m. Frescura o fresco. 2.- m. Delirio furioso. 3.- m. En la India musulmana, gobernador de una provincia. 4.- adj. Perteneciente o relativo al calor o la temperatura. 6.- adj. Pl. De corta extensión o duración. 8.- f. Pl. En los mamíferos, cada una de las tetas de la hembra. 10.- intr. Queja, da voces lastimosas, pidiendo favor o ayuda. 11.- tr. Dicho de una cosa: Produjo o rindió beneficio o utilidad anualmente.

HORIZONTALES

1.- adj. F. Pl. Esponjoso, blando y de poca consistencia. 5.- adj. F. Pl. Perteneciente o relativo al éter. 7.- f. Abundancia y multitud de personas o cosas. 9.- tr. Asegurarse a alguien la verdad de algo. 12.- m. Mús. Intervalo que consta de cinco tonos, tres mayores y dos menores, y de dos semitonos mayores, diatente y diatesarón. 13.- tr. Remover o apartar de un sitio o empleo. 14.- f. Instrumento musical de cuerda tocado con arco, de forma igual a la del violín, pero de tamaño algo mayor y sonido más grave.



SOLUCIÓN



Un día como Hoy

13:04:1880
Thomas Edison realiza su primer test de línea eléctrica.

DIARIO EL PAÍS

Comparte

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: tendrá habilidad para finalizar asuntos pendientes. Los beneficios se acercan. Amor: una grata vivencia renovará la atracción mutua y unirá a la pareja.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: nuevas ideas alteran su mundo pero sabrá sacarles provecho y volcarlas a su favor. Amor: su pareja le hará un agasajo sorpresivo. Serán momentos inolvidables.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: por intuición descubrirá que alguien no es merecedor de su confianza. Amor: dos personas incidirán en su corazón pero nada le impedirá elegir con acierto.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: apartará un obstáculo que impide su crecimiento. Las cosas serán más fluidas. Amor: su entorno se rendirá ante su fuerte carisma. Cita divertida con amigos.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: sus metas peligran porque acecha gente maliciosa. Conviene alejarla con firmeza. Amor: la persona que le atrae tendrá actitudes ambiguas pero querrá insistir.



VRIGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: surgirá un viaje para controlar mejor el negocio. Será productivo. Amor: si deja la timidez de lado, su poder de seducción impactará en cierta persona.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: día propicio para las compras, sobre todo lo postergado. Buena decisión. Amor: armonía plena. Las muestras de afecto darán paso al entendimiento.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: el infortunio acecha pero lo alejará si invierte su energía en lograr resultados. Amor: una confusión provocará tristeza en su pareja. La verdad sanará heridas.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: asuntos delicados le obligarán a aliarse con alguien que no le agrada. Amor: se entera que su pareja guarda secretos; se acerca un gracioso conflicto.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: lo que aparenta ser un fracaso cambia a éxito resonante. Nuevo plan. Amor: se le acabará la paciencia y pedirá una definición a una persona tímida.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: actitudes de allegados estimularán su desconfianza pero tendrá el control. Amor: su carisma atraerá a alguien de su entorno; una sorpresa se acerca.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: se enfoca en sus metas y logra mayor precisión. Su mundo material crecerá. Amor: un gesto sutil le indicará que la persona soñada está más cerca de lo que imagina.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: MUY AFECTUOSA CUANDO ESTÁ EN PAREJA. LA SENSUALIDAD ES SU TESORO.

EN ACCIÓN
Por una vida digna
y sostenible

Bosque Tribu Tolupán
Ojo de Agua Lagunitas

¡Con Bosque hay Vida!



Fotografía: Arquel Pong / Ojo de Agua Lagunitas

**DIARIO
EL PAÍS**



**BOSQUES
DEL MUNDO**
.ORG

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Google revoluciona Workspace

Además se aplicará la Inteligencia Artificial (IA) para mejorar la conectividad, luz y audio en las video llamadas.

Google anunció, en el marco de su evento anual I/O, novedades para Workspace, su espacio de trabajo que integra diferentes herramientas como Gmail, Meet y Drive entre otros servicios. Son todas unas herramientas que tienen el foco puesto en generar opciones para trabajar de manera colaborativa, algo que es fundamental en un contexto donde el trabajo remoto o híbrido es tendencia.

“A medida que evolucione el trabajo híbrido, continuaremos infundiendo capacidades inteligentes en Google Workspace, en las aplicaciones familiares para miles de millones de usuarios, para que sea más fácil para los empleados enfocarse en sus principales prioridades,

participar plenamente y colaborar desde cualquier lugar”, explicó Google.

Pero no sólo eso, la IA también será capaz de optimizar la comunicación para compensar el uso de cámaras web de baja calidad o cuando haya problemas de conectividad en la red. Este procesamiento ocurre automáticamente en la nube para mejorar la calidad del video sin afectar el rendimiento del dispositivo.

Por otra parte, se eliminará automáticamente la reverberación de los ecos en espacios con superficies duras. De esta manera el usuario podrá disfrutar de una calidad de audio de sala de conferencias, ya sea que se encuentre en un sótano, una cocina o una gran sala vacía.



Google Workspace



CONOCE EL FITBIT SENSE

El reloj deportivo que cambiará tu vida.



El modelo Sense de esta firma es uno de sus buques insignia hoy en día. Cuenta con absolutamente todo lo necesario para llevar a cabo un control total de tu salud en todo momento. Una de sus innovaciones más interesantes en este sentido es el escáner EDA, capaz de avisarte de si tu frecuencia cardíaca es más alta o más baja de lo que debiera. No solo es una buena idea para quienes padecen enfermedades del corazón, sino para prácticamente todas las personas.

Ayudándose también de este escáner, desde Fitbit pueden detectar y medir tu actividad electro dérmica. Se considera que la temperatura de tu cuerpo puede ser una res-

puesta de tu cuerpo al estrés, y es por eso por lo que es tan importante.

Con estos controles y sensores, el reloj se encargará de realizar una medición avanzada de tu estrés. Además, tratará de enseñarte a gestionarlo. Porque desde Fitbit son plenamente conscientes de que la salud que importa no es solo la física, sino también la mental.

Mas eso no implica que dejen de lado la salud física. Con este Fitbit Sense, tendrás una monitorización completa de tu frecuencia cardíaca de forma continua. Para esto se ayuda de la tecnología PurePulse 2.0, que también se encarga de monitorizar el sueño y la actividad física que realizas.

 **Banco Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

El fin de una era

Apple le dice adiós al mítico iPod

Apple anunció que dejara de producir el iPod, su famoso reproductor de música que revolucionó la industria musical al principio de la década del año 2000.

“El espíritu del iPod perdura. Integramos una experiencia musical increíble en todos nuestros productos, del iPhone al Apple Watch”, declaró en un comunicado Greg Joswiak, vicepresidente de marketing internacional de Apple.

“La música siempre ha sido central en Apple, y volverla accesible a cientos de millones de usuarios como lo hizo el iPod tuvo un impacto no solamente sobre la industria musical, sino que también redefinió la manera en que la música es descubierta, escuchada y compartida”, añadió. El iPod seguirá estando disponible en los puntos de venta de la marca hasta agotar stock, precisó la firma de Cupertino, California.

Desde su lanzamiento, Apple vendió unos 450 millones de iPods según la empresa especializada Loup Ventures, citada por el New York Times.



EA SPORTS FC, la nueva “FIFA 23 que llegará a las consolas de los fanáticos

La compañía conformó el nuevo nombre del videojuego que será lanzado este año.

Electronic Arts (EA) confirmó que sus videojuegos de fútbol, mundialmente conocidos como FIFA, pasarán a ser parte de una nueva marca en 2023: EA SPORTS FC. Aunque cambian de nombre, la franquicia mantendrá su estilo que todos sus seguidores conocen, junto a los equipos esperados para la edición.

De acuerdo con la desarrolladora de ESports, este cambio permitirá a EA ofrecer a su creciente comunidad la experiencia interactiva y deportiva en colaboración con más de sus 300 socios licenciatarios del universo del fútbol.

“EA SPORTS FC será la plataforma sobre la que EA innovará, creará y desarrollará nuevas experiencias. Incorporará más áreas del deporte, aprovechará la fuerza colectiva de sus más de 150 millones de jugadores y jugadoras de los juegos de fútbol de EA SPORTS,

y llegará a cientos de millones de nuevos aficionados en los próximos años”. Andrew Wilson, CEO de Electronic Arts, recordó que durante casi 30 años han construido una comunidad de fútbol, obteniendo millones de jugadores alrededor del mundo, así como miles de atletas asociados, ligas, federaciones y equipos.



Atlántida Cash,
tu elección inteligente
para ahorrar



Recibe
8%

de ahorro permanente en
3 rubros de tu elección



¡Solicítala ya!



INTERNACIONAL

SUECIA TAMBIÉN PODRÍA ENTRAR

RUSIA VE COMO UNA AMENAZA LA ADHESIÓN DE FINLANDIA A LA OTAN

FINLANDIA. Finlandia camina hacia el eventual ingreso en la Alianza Atlántica al encontrar un consenso entre sus autoridades, una hipótesis que Rusia ve como una amenaza que no contribuye a la seguridad en Europa y que la propia OTAN quiere favorecer con rapidez.

Tanto el presidente de Finlandia, Sauli Niinistö, como la primera ministra, Sanna Marin, han adoptado la histórica decisión de apoyar la adhesión a la OTAN y romper así con más de ocho décadas de no alineamiento.

“Finlandia debe solicitar su ingreso en la OTAN sin demora. Esperamos que los pasos a nivel nacional aún necesarios para tomar esta decisión se tomen en los próximos días”, dijeron ambos mandatarios en un comunicado conjunto.

Según Niinistö y Marin, la pertenencia a la OTAN -de la que es país asociado, pero no miembro- fortalecería la seguridad de Finlandia y, a su vez, el país nórdico reforzaría a la alianza militar.

El ingreso de Finlandia en la OTAN, algo impensable hace apenas unos meses, cuenta actualmente con un amplio apoyo popular, ya que, según los últimos sondeos, entre el 73 y el 76% de los encuestados es favorable a entrar en la Alianza, mientras que solo el 12% es contrario.

El presidente Niinistö señaló que Finlandia y Suecia -país que tam-



El ingreso de Finlandia a la OTAN cuenta con un amplio apoyo popular, ya que entre el 73 y el 76% de los finlandeses ve favorable entrar en la Alianza.

INTEGRACIÓN RÁPIDA:

El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, aseguró que la Alianza está dispuesta a integrar a Finlandia de forma “rápida” si solicita su ingreso.

bién debate la posible entrada en la OTAN -han sido neutrales durante mucho tiempo por decisión propia, pero ahora esa neutralidad se ha convertido en una exigencia del Kremlin, lo que supone “un cambio radical”.

“ES UNA AMENAZA”

Rusia afirmó ayer que el ingreso de Finlandia en la OTAN será una amenaza y no hace más estable ni más seguro el continente europeo.

“Sin duda” es una amenaza, dijo el portavoz del Kremlin, Dmitri Pes-

kov, en su rueda de prensa telefónica diaria al contestar una pregunta al respecto, y añadió que “una nueva ampliación de la OTAN no hace más estable ni más seguro nuestro continente”.

Explicó que, una vez que Finlandia entre en la OTAN, Rusia analizará la situación para elaborar las medidas necesarias para garantizar su seguridad.

“La OTAN se mueve hacia nuestro lado. Por eso todo esto serán elementos para un análisis especial y elaborar las medidas necesarias para equilibrar la situación y garantizar nuestra seguridad”, dijo Peskov.

Y, al margen de esa advertencia derivada del hipotético ingreso de Helsinki en la OTAN, Rusia agitó también la amenaza nuclear en boca del expresidente Dmitri Medvédev, actual vicepresidente del Consejo de Seguridad ruso. **EFE**



LO MÁS COMENTADO

El secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, viajará a Alemania y Francia del 14 al 16 de mayo para sostener reuniones con los aliados europeos y de la OTAN en medio de las discusiones para integrar a Finlandia en la alianza tras la invasión rusa de Ucrania.



“Estoy dispuesto a hablar con Putin, pero sin ultimátum”

ROMA. El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenski, ha afirmado estar dispuesto a hablar con su homólogo ruso, Vladímir Putin, “pero sin ultimátum”, en una entrevista televisiva emitida anoche.

“Estoy dispuesto a hablar con Putin, pero sin ultimátum”, ha sostenido en la entrevista concedida al programa “Porta a Porta” de la cadena pública italiana RAI, la primera a un medio italiano desde el estallido de la guerra por parte de Rusia, el 24 de febrero.

Zelenski sostiene que las negociaciones con Moscú son complicadas porque “todos los días los rusos ocupan pueblos, mucha gente ha dejado sus casas, ha sido asesinada por los rusos” y los ciudadanos ucranianos están sufriendo “torturas y asesinatos”.

“Esto complica mucho las cosas, queremos que entiendan que nuestra sociedad es muy pacífica, desde hace ocho años intentamos dialogar”, argumenta.

Justifica que el ejército ruso debe salir del país cuanto antes y responder por lo que ha hecho, y rechaza que se pueda buscar “una salida para Rusia”. “Sé que Putin quería lograr un resultado, pero no lo ha conseguido. Que se nos proponga entregar algo para salvar la cara del presidente ruso no es justo. Ucrania no va a salvar la cara de alguien pagando” con sus territorios.

En este sentido, asegura que en ningún momento se ha plan-



Para nosotros, la victoria es recuperar nuestras cosas, para ellos es robar algo. No estamos en pie de igualdad, Rusia es más fuerte, pero el mundo está con nosotros y sentimos que poco a poco lo estamos logrando. Draghi tiene razón, podemos ganar porque estamos luchando por la verdad y no estamos solos”.

Volodymyr Zelenski,
presidente de Ucrania.

teado “reconocer la independencia de Crimea”, anexionada por Rusia en 2014, y sostiene que Crimea “siempre ha sido territorio ucraniano”.

“Ucrania quiere la paz, cosas muy normales como el respeto a la soberanía, la integridad territorial, las tradiciones de la gente, el idioma. Pueden ser cosas triviales, pero han sido violadas por Rusia y deben ser devueltas”, apunta, al tiempo que señala que los ucranianos deben ganar el conflicto porque “no tienen derecho a perderlo tras las decenas de miles de muertos” que se han producido.

Finalmente, reconoce que el ejército ruso es “cuatro veces más grande, su estado es ocho veces más grande”, pero que los ucranianos son “diez veces más fuertes como personas” porque están en su territorio.

Muere periodista que recibió un disparo en la manifestación del 1 de mayo

SANTIAGO DE CHILE. La comunicadora y periodista Francisca Sandoval, quien recibió un disparo mientras informaba sobre una manifestación del Primero de Mayo en un barrio del centro de Santiago de Chile, murió ayer tras 12 días luchando por su vida en el hospital, informaron a Efe fuentes médicas. Sandoval sufrió el impacto en la cabeza durante los disturbios generados en el barrio de Meiggs por grupos violentos, al parecer vinculados a las mafias que actúan en la zona y que se



aprovechan tanto de la venta ambulante como de la explotación de migrantes, cuando informaba para el medio local Canal 3 La Victoria. Días después, miembros de los

cuernos de seguridad del Estado detuvieron al presunto autor del disparo, identificado como Marcelo Naranjo, que permanece en prisión preventiva y que podría ser acusado de homicidio doloso. El incidente armado creó una gran conmoción en Chile hasta el punto de que el Gobierno condenó el acto y el presidente de la República, Gabriel Boric, se desplazó días atrás al centro hospitalario de la Ex Posta Central para interesarse por el estado de la periodista, de 31 años, y confortar a sus amigos y familiares. **EFE**

TRES PAÍSES INVESTIGAN

ALLANAN CÁRCELES EN PARAGUAY DENTRO DE INDAGACIÓN POR ASESINATO DE FISCAL

Las autoridades revisaron la celda donde están dos miembros de la estructura criminal de Hezbollah.



Los restos del fiscal antimafia Marcelo Pecci serán trasladados hoy a Paraguay, donde se realizarán su velatorio y sepelio.

ASUNCIÓN. Las autoridades de Paraguay ordenaron allanamientos en al menos tres centros de reclusión en el país, como parte de las investigaciones por el asesinato, en una isla colombiana, del fiscal antimafia Marcelo Pecci.

Así lo reveló el subcomandante de la Policía Nacional de Paraguay, comisario Baldomero Jorgge, a la emisora ABC Cardinal.

El oficial indicó que en los procedimientos fueron decomisados teléfonos celulares y una tableta.

En concreto, detalló que los operativos de registro tuvieron lugar en la cárcel de Tacumbú y la Agrupación Especializada de la Policía, ambas ubicadas en Asunción.

Otro allanamiento tuvo lugar en un penal que no identificó.

Jorgge indicó que los registros hacen parte de los "actos primarios de investigación" como parte del homicidio de Pecci, quien fue baleado por desconocidos en una playa privada de la isla de Barú, próxima a la ciudad colombiana de Cartagena de Indias.

El jefe policial detalló que sostuvo una reunión formal "altamente técnica" con los equipos de fiscales de las

INVESTIGACIÓN

Las autoridades Paraguay han indicado que una de las líneas de investigación apunta a que el ataque esté vinculado con la labor de Pecci, quien con 45 años se había convertido en uno de los fiscales más reputados del país.

DISPAROS

Los investigadores recolectaron vainillas de una pistola 9 milímetros, que coinciden con el dictamen de Medicina Legal que reportó que Pecci recibió tres impactos con un arma del mismo calibre.

unidades contra el crimen organizado y el narcotráfico, que hacen parte del "entorno inmediato" de Pecci.

Durante el encuentro, agregó, se acordó la requisita en algunos centros de reclusión.

HEZBOLLAH

En total fueron allanadas por lo menos seis celdas, entre ellas la de

Kassem Mohamad Hijazi, un ciudadano brasileño de origen libanés capturado el 24 de agosto del año pasado en la localidad paraguaya de Ciudad del Este, bajo cargos de lavado de dinero.

Un día después de su captura, el Departamento del Tesoro de EE.UU. lo sancionó junto a dos personas más implicadas en una red de lavado de dinero, a las que señaló de desempeñar un papel en la corrupción en Paraguay.

También registraron la celda donde está Mahmoud Alí Barakat.

Los citados sujetos harían parte de la estructura criminal de Hezbollah, según informó el Diario El Tiempo, que logró conocer los testimonios de agentes federales que llevan el caso de la muerte violenta del funcionario judicial.

"Por las características del crimen, que incluyeron disparos en el rostro, creemos que se trata de una represalia por una reciente investigación que Pecci hizo con la DEA y que golpeó a Hezbollah. Se trata de un grupo extremista que está hace tiempo en la región y en Colombia hay una célula", señaló un investigador.

Dentro de la investigación, las policías de tres de los países involucrados también analizan las fotografías que la pareja se tomó durante sus vacaciones. En ellas, analizan a los personajes que hay en los fondos o extremos de las imágenes para determinar si los mencionados sujetos los venían siguiendo. Es más, también indagan si venían abordo del vuelo en el que Marcelo y Claudia arribaron al Caribe colombiano.

De los hombres que habrían participado en el crimen, Nader Mohamad Farahat habría sido el cerebro. De hecho, según se conoció, Mohamad enfrentó una extradición a los Estados Unidos por narcotráfico transnacional y desde allí, presuntamente, planeó el macabro delito.

"Se presume que de las causas que llevaba adelante, algún extranjero con condena importante en el país podría ser la causa del crimen, pero eso con el tiempo únicamente-

te vamos a dilucidar", informó el comandante de la Policía de Paraguay, Gilberto Fleitas, quien no descartó que los hombres antes citados hayan participado en la muerte de Pecci.

También fueron revisadas celdas donde permanecen ciudadanos colombianos, agregó el oficial, quien señaló que los operativos se iniciaron desde el pasado martes, cuando se produjo el asesinato.

Por su parte, Jorge Luis Vargas, director de la Policía Nacional de Colombia, también dijo que la muerte del fiscal se habría ordenado por los trabajos judiciales que desarrolló en vida. Es más, anunció que ya tiene bajo la mira al presunto criminal que le arrebató la vida.

"Tenemos datos del presunto autor, de 1.74 altura, de tez trigueña, con el acento caribeño que podría ser caribeño colombiano u otro país", informó Vargas.

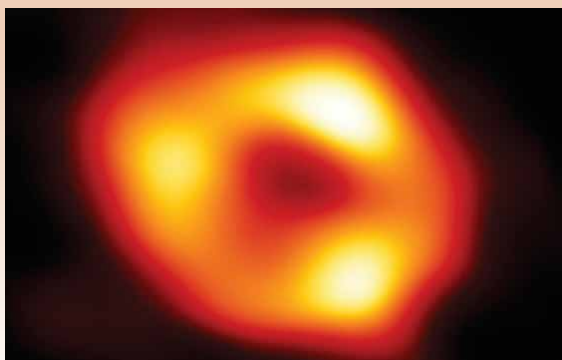
Primera imagen de Sagitario A*, el agujero negro del corazón de la Vía Láctea

MADRID. Los rumores desde hace días estaban ahí y ayer las expectativas se cumplieron: científicos del Telescopio Horizonte de Sucesos desvelaron la primera imagen de Sagitario A*, el agujero negro supermasivo del corazón de nuestra galaxia, la Vía Láctea, lo que constituye una evidencia "abrumadora" de su existencia.

Emocionante, histórico, extraordinario, revolucionario o novedoso son algunos de los calificativos utilizados por los investigadores responsables de este hallazgo, que se dio a conocer en varias ruedas de

prensa simultáneas en distintos países, entre ellos España. Este resultado proporciona "pruebas abrumadoras" de que el objeto es sin duda un agujero negro, un lugar del espacio de donde nada puede escapar, ni siquiera la luz, y aporta valiosas pistas sobre el funcionamiento de tales gigantes, que supuestamente ocupan el centro de la mayoría de las galaxias.

Anteriormente, la comunidad científica ya había observado estrellas orbitando alrededor de algo invisible, compacto y muy masivo en el centro de la Vía Láctea.



Estas órbitas permitían postular que este objeto -conocido como Sagitario A* o SgrA*- era un agujero negro, y la imagen de hoy proporciona la primera evidencia visual directa de ello, según los científicos del EHT (el horizonte de sucesos es el borde del agujero negro, el límite

más allá del cual es imposible ver nada, ni escapar). Aunque no se puede ver el agujero negro en sí, porque está completamente oscuro, el gas brillante que lo rodea tiene una firma reveladora: una región central oscura (llamada "sombra") rodeada por una estructu-

DATO

Para obtener las imágenes de este agujero a unos 27,000 años luz de la Tierra, se creó una red de ocho observatorios de radio, anteriormente construidos con otros fines, combinados para formar un único telescopio virtual "del tamaño de la Tierra" -uno de ellos está en Sierra Nevada, Granada (sur de España)-.

ra brillante en forma de anillo. La nueva imagen, en la que se observa un anillo no perfectamente esférico amarillo y naranja, con tres puntos más brillantes, capta la luz curvada por la fuerza gravitatoria del agujero negro, cuya masa es cuatro millones de veces la del Sol.

INTERNACIONAL



El presidente advirtió el martes que no asistirá a la Cumbre de las Américas si Washington no invita a todos los países.

AMLO "NO DESCARTA" QUE BIDEN INVITE A TODOS A CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

CIUDAD DE MÉXICO. El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, dijo ayer que "no descarta" que su homólogo estadounidense, Joe Biden, invite a todos los países a la Cumbre de las Américas que se celebrará en Los Ángeles ante la polémica de la exclusión de Cuba, Nicaragua y Venezuela.

"Yo no descarto el que el presidente Biden haga la invitación a todos. Me dio gusto que ayer en la Casa Blanca, todavía, y es cierto, se sostuvo que no se han girado invitaciones", expresó en su conferencia diaria.

El presidente mexicano se refirió a la polémica que desató el pasado día 10, cuando advirtió de que no asistirá a

la Cumbre de las Américas, que se realizará en Los Ángeles el 6 de junio, si Washington no invita a todos los países, una medida que ayer, miércoles, sancionó el presidente de Bolivia, Luis Arce, mientras que la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, opinó en Twitter que "si no están todas las naciones, no es Cumbre de las Américas", aun-

que sin detallar si también contempla ausentarse.

"Nadie tiene derecho a hablar en nombre de toda América y de decidir quién participa y quién no. Somos países independientes, libres, soberanos. Nos regimos no por mandatos de hegemonías, de países extranjeros", argumentó.

Corrugados y Empaques de Honduras S de R.L.

Balance General
Al 31 de Diciembre Del 2021
Expresado en Lempiras

Activos	
Activos corrientes	
Caja & bancos	10,870,115.00
Cuentas por cobrar	36,990,233.00
Otros Cuentas Por Cobrar	-
Inventarios	10,703,807.00
Gastos anticipados	719,276.00
Subtotal activos corrientes	59,283,431.00

Activos no corrientes	
Propiedad, planta & equipo neto	37,731,177.00
Inversiones & otros activos	74,012.00
Subtotal activos no corrientes	37,805,189.00

Total activos 97,088,620.00

Pasivos	
Pasivos Por Pagar	5,782,847.00
Gastos & cuentas por pagar	36,083,267.00
Subtotal pasivos	41,866,114.00

Pasivo Documentos Por Pagar	
Documentos por pagar	20,261,380.00
Subtotal pasivos	20,261,380.00

Patrimonio	
Capital contable	25,000.00
Utilidades / (pérdidas) retenidas	21,572,486.00
Utilidades / (pérdidas) del período	13,363,640.00
Subtotal patrimonio	34,961,126.00

Total pasivo & patrimonio 97,088,620.00



Nota
Cuentas por pagar
Todas las cuentas por pagar se continuaran cancelando en la misma manera que lo ha venido efectuando la sociedad teniendo su capital fijo, no existiendo variante en la forma y tiempos de pago.

CONTÁCTANOS

2556-5750 / 3144-3340

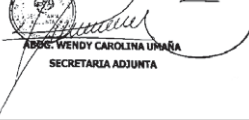
CLASIFICADOS@ELPAIS.HN

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

EXP. 0501-2022-00243-LCV

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), se dictó sentencia definitiva Declarando: 1) Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, presentada por la señora KARLA ELIZABETH DELGADO MOLINA, quien actúa en su condición personal, para que previo a los trámites legales se le declare heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que dejara su difunto padre el señor MARIO DELGADO AVILA.- 2) Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora KARLA ELIZABETH DELGADO MOLINA, de todos los derechos, bienes y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto PADRE el señor MARIO DELGADO AVILA, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Se le concede la posesión efectiva de la Herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 04 de Mayo del año 2022.



AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2021-02700-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Veinte de Abril del año Dos mil Veintidos, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor Bernardo Omar Martínez Velásquez, en su condición personal y como representante legal de las señoras María Isabel y Dunia Aracely ambas de apellidos Martínez Velásquez. 2) Declarando a los señores Bernardo Omar, María Isabel y Dunia Aracely, todos de apellidos Martínez Velásquez, Herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por la señora Juana Velásquez también conocida como Juana Velásquez Aguilar, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Concediéndoles la posesión efectiva de la Herencia. Y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda a los interesados o a su apoderada judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral. NOTIFIQUESE.

San Pedro Sula, Cortés, Veintinueve de Abril del año 2022.



AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESAPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ALBERTO CANALES CARIAS, ubicada en la Tercera avenida, Cuatro y Cinco calle, local C-18, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Doce Días del Mes de Mayo del Presente Año Dos Mil Veintidos.- Al público en general ya para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en esta Notaría con fecha Doce de Mayo del año Dos Mil Veintidos, se dictó resolución declarando con lugar la solicitud de herencia Ab-Intestato presentada por los Señores: Señores JORGE NERI MARQUEZ RAMOS, Viudo, Perto Mercantil y Contador Público, y JORGE ROBERTO MARQUEZ DIAZ, Licenciado en Informática Administrativa, todos mayores de edad El Primero actúa en su Condición de Padre y Esposo de quien en Vida Era la Señora: MARÍA NERI DIAZ (Q.D.D.G.) y el segundo compareciente en su condición de Hijo de la Causante, a quien se les declaró herederos De Todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento la Señora: MARÍA NERI DIAZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos Abintestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Cortés, Honduras C. A. Doce de Mayo de Dos Mil Veintidos.-



AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral número 0501-2020-00274-LTO promovida por KAREN VANESSA FERNANDEZ NUÑEZ contra la empresa mercantil denominada COMERCIALIZADORA EKT S.A. DE C.V. a través de su Representante Legal NAIN GERARDO MEJIA para el pago de Prestaciones laborales.- Se ha nombrado CURADOR AD-LITEM al Abogado FRANCIS LEONEL ENAMORADO AQUINO, para que represente en juicio al señor NAIN GERARDO MEJIA en su condición de Representante Legal de la empresa mercantil denominada COMERCIALIZADORA EKT S.A. DE C.V., en virtud de desconocerse su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés, 7 de abril del 2022.-



La curva de la pandemia sigue bajando, según la OMS

GINEBRA. La pandemia de la COVID-19 mantiene desde finales de marzo su tendencia a la baja con 3.5 millones de nuevos casos reportados en la última semana en el mundo, así como 12,000 fallecimientos, según el informe epidemiológico semanal publicado ayer por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Esas cifras representan una disminución del 12% y del 25%, respectivamente, aunque los responsables de la organización llevan semanas advirtiendo de que la brusca reducción en el número de test que se hacen en el mundo impide conocer la evolución real de la COVID-19. La tendencia de la última semana varía según la región ya que el continente americano y África han reportado subidas del 14% y 12%, respectivamente, en el número de casos confirmados, mientras que la región del Pacífico Occidental -que incluye China- se mantiene estable.

Europa, el sudeste asiático y el Mediterráneo Oriental han notificado reducciones significativas, de entre el 26 y el 29%. En términos de mortalidad, África notificó una fuerte subida (84%), mientras que Europa reportó 24% menos de decesos que en la semana anterior y el sudeste asiático un 70% menos. EFE

Refresca tus áreas con nuestros **VENTILADORES**



LOS MATERIALES ELÉCTRICOS PARA TUS PROYECTOS LOS ENCUENTRAS EN SEL STORE.

**TRANSFORMADORES DE ACEITE DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA:
15kva, 25kva, 37.5kva, 50kva, 75kva, 100kva, 167kva**



SEL STORE S.P.S
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 Calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922

















SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira, Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

+ Clasificados

Bienes Raíces

► **Horario de atención:**
Lunes a Viernes de 8 am - 5pm
Sábado y domingo **cerrado**.
► **PBX: 2556-5750**
clasificados@elpais.hn

 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>
 <p>UNA CASA 1,080 VARAS, con 4 habitaciones, 380 metros, bien ubicada para negocio u oficina, área de garaje para 5 vehículos, 3 cuádras del Hotel Hilton o Hyatt. TREMENDO PRECIO \$500,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>633 VARAS PRECIO LPS. 3.9 MILLONES NEGOCIABLE Ubicada en Barrio Paz Barahona.</p>	 <p>VILLA AZUL PEGADO AL PEDREGAL CIRCUITO CERRADO 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa aérea carro para 3 techado lavandera cuarto de empleada. \$700,000</p>	 <p>VILLA AZUL PEGADO AL PEDREGAL, 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa, aérea, carro para 3, techado, lavandera cuarto de empleada. \$700,000.00</p>	 <p>16 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA, Con una finca. LPS. 6,000,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>6 MINUTOS DEL CENTRO DE CHOLOMA para vivienda popular o para parque industrial, otros rútrros. No inmutdable, luz y agua, casi pegado al bulevar. LPS. 86,000,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>UNA ZONA PREFIJADA LOS ARCOS 1300 varas 4 metro de construcción 4 habitaciones completa piscina. \$550 MIL NEGOCIABLE</p>	 <p>\$750,000.00 PERO ESCUCHAMOS OFERTAS 650v2, 875 m2 de construcción, Garage subterráneo para 6 carros con bodega pequeña, drive way para otros 6 carros. Planta baja: Sala, comedor, Baño visitas, terraza en sala, estudio, bodega bajo gradas, Cocina, 2 alacenas, Lavandera, Bar, Terraza en bar, Cuarto visitas con walk in closet y baño completo. Planta alta: 3 cuartos grandes con terraza, walk in closet y baño completo cada uno, sala familiar, área de servidumbre.</p>
 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>SE VENDE BARRIO PAZ BARAHONA, para negocio u oficina a una cuadra abajo de Mall Multiplaza. 1000 varas. L. 8,000,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>6,000 VARAS Para hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola. \$100 POR VARA NEGOCIABLE.</p>	 <p>4,000 VARAS EN CORTÉS, frente a la playa. Una de las zonas más bonitas de Cortés. \$55 POR VARA NEGOCIABLE.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>
 <p>EN BELLA VISTA, UNA DE LAS ZONAS MÁS PRIVILEGIADAS de San Pedro Sula, ¿quieres vivir relajado con el encanto de la naturaleza? Te ofrezco esta casa. La casa consta de 900 metros de construcción, 4 habitaciones completas, 3 salas, un semi bar arriba y cocina; y abajo cocina y desayunador, con una despensa muy grande, área de terreno 2,500 varas, su decoración caoba. \$1,400,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>DE ESQUINA EN JARDINES PARA NEGOCIO 312 VARAS \$185 X VARA NEGOCIABLE</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>336 MANZANAS plana en la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura. L.230,000 POR MANZANA.</p>	 <p>ENTRE PLAYÓN Y UNIVERSIDAD Se vende 2000 varas, para parqueo o bodegas o casa clase media. VALOR 6,600 MILLONES</p>	 <p>CASA DE 3 HABITACIONES De una planta 3 MILLONES NEGOCIABLE</p>
 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>380 METROS Con 4 habitaciones, 2 salas, cocina, desayunador, techado para 2 vehículos, circuito cerrado por Jardines. \$300,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>105 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA Arriba de Santa Cruz. 17,000,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>SE VENDE ESTA PROPIEDAD 1,800 VARAS ya rellenas, ya no tiene piedras, está lista para construir, en donde solo se escucha el canto de las aves, ubicada en una zona exclusiva, Bosques de Merendón, K2. \$205 POR VARA.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>BARRIO SUYAPA PARA NEGOCIO U OFICINA 706 varas 6,200.00 NEGOCIABLE</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>
	<p>BARRIO GUAMILITO, un edificio de 3 plantas, 850 varas, para oficina. LPS. 14,000,000 NEGOCIABLE.</p>	<p>MANZANA Y MEDIA CON CASA Y CASITA para vigilante, cultivada de aguacate y otras frutas, para tu retiro o jubilación te ofrezco esta propiedad. \$170,000 NEGOCIABLE.</p>	<p>3 MANZANAS EN CHACHAGUALA Frente al mar. \$26 POR VARA NEGOCIABLE.</p>	<p>1,200 VARAS EN LA SERÁN ya con los muros. \$200 POR VARA</p>	<p>MANZANA Y MEDIA, frente al mar, con casa para empleado y casa para vacacionar. LPS. 16,000,000 NEGOCIABLE.</p>	<p>30 MANZANAS BARATAS. Frente carretera C5 frente palmerola</p>	<p>1 MANZANA Y MEDIA BELLAVISTA 9000 varas \$190 POR VARA</p>

<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA COL. CONTRY L 3,000,000</p> <p>Con amplio espacio cercado 200 metros de construcción 2 salas comedor cocina está en bordo col Contry contiguo a latin american School Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE PROPIEDAD DE 1400 VARAS L 8,900,000</p> <p>en col moderna atrás de plaza los próceres con una casa de 450 metros 4 habitaciones, 2 salas, estudio, comedor, cocina. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA COL. TARA L 6,300,000</p> <p>700 varas de terreno casa con piscina 3 habitaciones 2 baños sala comedor cocina estudio en segundo nivel valor no negociable. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA HACIENDA CAMPISA L 8,900,000</p> <p>850 varas 4 habitaciones 2 salas comedor cocina. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE EDIFICIO SMIT VALOR L 5,000,000</p> <p>4 apartamento y una casa abajo de 4 habitaciones garaje sala comedor cocina genera L32,000. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE SOLAR PAZ BARAHONA L 1,550,000</p> <p>De 440 varas no tiene frente amplio, es un pasaje privado servidumbre de 3 metros en el fondo es solar cerca de la concha costica frente donde la Feria del Agricultor. Llamar 99649686.</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE TERRENO JUAN LINDO \$ 340,000</p> <p>18 ave frente iglesia contiguo cancha basket 1916 varas. Llamar 99649686</p>
<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA LOS ZORZALES L 3,000,000</p> <p>530 varas. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA EN JARDINES DEL VALLE 6,200,000</p> <p>700 Varas 4 habitaciones 3 baños sala comedor cocina 3 habitaciones externas cuarto servicio garaje. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA COL. UNIVERSIDAD L 6,000,000</p> <p>Con 817 varas 270 metros 2 garajes, 4 habitaciones, 2 salas comedor, cocina, 3 baños, cuarto servicio, bodega. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>CASA COLONIA VILLA MONÁCO L 7,500,000</p> <p>Casa nueva finos acabados circuito con piscina con 4 habitaciones, sala, comedor, cocina madera color, closet. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE EDIFICIO FRENTE A PARQUE MÉXICO PRECIO 9,500,000</p> <p>Circuvalación. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE TERRENO 2400 VARAS 4,200,000</p> <p>En camino a palos verdes adelante del infop cercado. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>BARRIO LA GUARDIA TERRENO INDUSTRIAL A \$45 DÓLARES LA VARA</p> <p>De 1644 varas esquina a esquina Llamar 99649686</p>
<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA COL. MODERNA \$ 185,000</p> <p>Esquina 2 cuadras arriba circunvalación Llamar 99649686.</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA COL. UNIVERSIDAD L 4,100,000</p> <p>330 varas 190 metros. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA LOS ALAMOS A UN VALOR DE 4,200,000</p> <p>3 etapa 545 varas. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>LA CEIBA PLAYA GRANADITA VALOR \$ 250,000</p> <p>Propiedad de 7 habitaciones, con baño, piscina frente al mar. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE PROPIEDAD EN GRIS EN L 1,350,000</p> <p>Dos niveles Valle de Sula con 385 varas. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDEN 2450 VARAS EN BERMEJO A \$150</p> <p>Dólares la vara cuadrada. Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>CONTIGO A RESIDENCIAL TOLEDO A \$45 DÓLARES LA VARA</p> <p>Atrás de villas paraíso se venden 15,976 varas. Llamar 99649686</p>

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:
PBX (504) 2556-5750



MÁS clasificados
Bo. La Guardia,
Ave. Nueva Orleans,
32 calle N.O

AVISOS LEGALES

CONTACTANOS
2556-5750 / 3144-3340
 CLASIFICADOS@ELPAIS.HN

AVISO DE CITACIÓN


El tribunal de la sala PRIMERA, de San Pedro Sula, Cortes en el expediente **389-18** contra: **SE CITA:** Beverly Dinora Oseguera Velásquez, Dignora Judith Velásquez Bonilla, Isaias Velásquez Vigil y Priscila Vigil Murillo testigos según exp. 398-18, en la causa que se instruye en contra **CARLOS EDUARDO GUERRA MARROQUIN**; que se presente al tribunal sala quinta, ubicado edificio judicial para juicios Oral y Público el día **VIERNES 19 de MAYO del AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS, A las 9.00 de la mañana.**

San Pedro Sula, Cortés 10 de MAYO del 2022

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario al público en general y para efectos de la ley **HACE SABER:** Que en esta Notaría situada en la Sexta Calle Primera y Segunda Avenida, Noroeste casa número Diecisiete (17) de la Colonia Jardines del Valle de esta ciudad, Que con fecha **doce (12) de mayo del año dos mil veintidós** se dictó resolución declarando con lugar la solicitud de Herencia Testamentaria presentada por la señora **MAVEL ALEJANDRA CARIAS RUIZ** conocida registralmente también como **MABEL ALEJANDRA CARIAS RUIZ**, a quien se le declara Heredera Testamentaria de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor **ROBERTO ENRIQUE CARIAS** quien era conocido también como **ROBERTO ENRIQUE CARIAS FUNEZ**, sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la Herencia.
San Pedro Sula, Cortés, 13 de mayo del 2022.


JULIO CESAR LAGOS REYES


JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS.
 Exp. 0502-2021-00191

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de la Sección de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este despacho Judicial en fecha cuatro (04) de Mayo (05) del año dos mil veintidós (2022), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, **EN LA CUAL FALLA:** **FALLA: PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por la joven **BELLA GRISELL MANZANO ALVARADO** y **EVA LIZZETH ALVARADO CASTELLANOS** en su condición de madre y representante legal de su menor hijo **ALVARO ISAAC MANZANO ALVARADO**; para que previo los trámites legales se le declare Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **MARCOS FRANCISCO MANZANO OCHOA (Q.D.D.G.)** y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; **SEGUNDO:** Declarando Heredera Ab-Intestato de todos los bienes derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **MARCOS FRANCISCO MANZANO OCHOA (Q.D.D.G.)**, a su hija la joven **BELLA GRISELL MANZANO ALVARADO**; y a su menor hijo **ALVARO ISAAC MANZANO ALVARADO** representado legalmente por su madre, la señora **EVA LIZZETH ALVARADO CASTELLANOS**; para que previo los trámites legales se le declare Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **MARCOS FRANCISCO MANZANO OCHOA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; **TERCERO:** Concediéndoles la posesión efectiva de la herencia.

Choloma, Cortés, Diez (10) de Mayo del 2022.


ABG. HECTOR EMILIO BARAHONA ARAGON.
 SECRETARIO GENERAL, JUZGADO SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS.

SUCESOS

CON “OPERACIÓN AURORA”

SIGUEN ASEGURAMIENTOS DE BIENES DE BANDAS LIGADAS A “DON H” Y LOS “VALLE VALLE”

TEGUCIGALPA. En el marco de la Operación Aurora, la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (Fescco) y la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (Dlcn) continúan con el aseguramiento de 169 bienes a estructuras delictivas ligadas a los extraditados y acusados por narcotráfico, Alexander Ardón, del cartel “Valle Valle” y Héctor Emilio Fernández alias “Don H”.

El caso se comenzó a ejecutar desde el pasado lunes 9 de mayo, luego de un coordinado trabajo de investigación relacionado a una serie de denuncias contra miembros de un grupo criminal organizado, lo que se constituyó en otro duro golpe en contra de estas estructuras ligadas al narcotráfico.

En tal sentido, autoridades indicaron que se siguen asegurando propiedades, sociedades mercantiles y productos financieros, esta vez a Rony Alexis Caballero Martínez, Pedro Joel Fiallos Muñoz, Rafael Fiallos Molino y Douglas Alduvi Urquía, todos ellos investigados por tráfico ilícito de drogas y lavado de activos.

INCAUTACIONES

Agentes a cargo de la operación, señalaron que entre los bienes que se le entregaron a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), durante los dos últimos días, se encuentra un cine y la casa matriz de la Sociedad



Los bienes serán puestos al resguardo de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)



DATO



El Ministerio Público presentó solicitud ante el Juzgado de Letras de Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, para el aseguramiento e incautación de la totalidad de 48 inmuebles distribuidos en los departamentos de Copán, Lempira, Intibucá, y Cortés, 15 sociedades mercantiles, acciones nominativas de distintas sociedades mercantiles, 106 vehículos automotores y productos financieros.

Mercantil Servicios y Productos Múltiples de Honduras S.A. de C.V. que opera con el nombre comercial Texaco Agas, ubicada en la Colonia Panting, Bulevar del Sur, San Pedro Sula.

La investigación detalla que Caballero Martínez tiene fuertes nexos con varios líderes de las estructuras criminales del narcotráfico que actualmente

pagan una condena en los Estados Unidos y para ocultar el origen ilícito de los fondos que obtenía a través de la referida actividad criminal, estableció una serie de sociedades e invirtió en otras constituidas legalmente con fines de comercio mediante su red de colaboradores para tratar de dar apariencia de legalidad a sus ganancias criminales.

Sentenciado a más de 16 años de cárcel por asesinar a padrastro



TALANGA. La fiscalía de esta localidad obtuvo una sentencia condenatoria de 16 años, 10 meses de reclusión contra Oscar Armando Salgado Cabrera, por el asesinato de su padrastro, José Santos Armijo Zúniga. Según las diligencias realizadas por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), el uno de septiembre de 2021, aproximadamente a las 9 am en el barrio La Bolsa de este municipio, se realizó el levantamiento cadavérico de Armijo Zúniga por muerte homicida.

Gracias a las declaraciones de un testigo protegido, se indicó que Salgado Cabrera a la media noche del 31 de agosto de 2021, inició una discusión con su padrastro a quien atacó a machetazos, infiriéndole múltiples heridas cortopunzantes localizadas en puntos vitales del cuerpo, provocándole la muerte instantáneamente. Fue hasta el día siguiente en horas de la tarde, que el encausado fue detenido por haberle quitado la vida a su padrastro.



LO MÁS COMENTADO

Un hombre fue capturado ayer por funcionarios de la Policía Nacional de la ciudad de Santa Rosa de Copán por tener una orden de captura por supuestamente haber abusado sexualmente de su hijastra de 13 años. Según el expediente investigativo, el sospechoso vendría abusando sexualmente de su hijastra desde que esta tenía siete años de edad.



De varios impactos de bala matan a hombre

SAN PEDRO SULA. Un hombre identificado como Jesús Fernando Machado Martínez de 31 años de edad, perdió la vida en las últimas horas luego que desconocidos le dispararan en la colonia La Unión de esta ciudad.

De acuerdo con información brindada por elementos policiales, Machado Martínez quien se dedicaba al oficio de cobrador independiente, fue interceptado por individuos armados quienes le dispararían en reiteradas ocasiones hasta causarle la muerte, todo lo an-

terior ocurrió cuando el infortunado se conducía en su motocicleta por una de las oscuras calles del populoso barrio.

Hasta el lugar llegaron miembros de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) para recabar pesquisas que ayuden a dar con el paradero e identificación de los facinerosos; ambos datos se desconocían hasta ayer al igual que el móvil que pudo provocar el hecho violento. El cuerpo de Machado Martínez fue llevado por Medicina Forense hasta la morgue sampedrana.



Al menos 11 vehículos decomisados se queman en posta de la DNVT

OLANCHITO, YORO. Al menos 11 vehículos que se encontraban en calidad de decomiso y que estaban aparcados en un estacionamiento de la posta policial de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) en esta ciudad, tomaron fuego por razones hasta ayer desconocidas. Según el reporte del Cuerpo

de Bomberos que asistió a la emergencia, al llegar al lugar, el fuego ya había avanzado a varios automotores. Tras hacer las labores de enfriamiento, determinaron que fueron unos 11 vehículos los que fueron consumidos por el juego. Un equipo de especialistas trabajaba para determinar las causas del hecho.

ENTRE ELLOS, UN COLOMBIANO

CONDENAN A 8 PERSONAS POR TRAFICAR COCAÍNA

Las sentencias van desde los 11 años de cárcel. Estos habrían contribuido al trasiego de 1,439 kilos del alucinógeno.

TEGUCIGALPA. La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (Fescoco) logró, tras concluir un procedimiento abreviado, etapa procesal por delitos de tráfico de drogas, la condena de ocho personas, entre ellos uno de nacionalidad colombiana, quienes contribuyeron al trasiego de 1,439 kilos de cocaína en el territorio nacional.

En una primera causa y luego de aceptar su culpabilidad por el delito de tráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego, fueron condenados a 11 años y tres meses de cárcel, José Luis Cruz Sánchez, Lexser Ariel Martínez Sánchez y Jerr Jedrick Gale Bodden. Estos cumplirán su condena en el centro penal de Moroceli, El Paraíso.

Su arresto se ejecutó el 8 de abril de 2021 por parte de agentes del Departamento Contra el Crimen Organizado de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), quienes interceptaron una lancha en el sector de West End, Islas de la Bahía, donde trasegaban 93 kilos de cocaína.

DOS OPERACIONES MÁS

En la segunda causa y por traficar



Este es el cargamento con 1.3 toneladas de cocaína, equivalente a 1,308 kilos del estupefaciente, decomisado al colombiano y el hondureño.

38 kilos de cocaína, fueron sentenciados de igual manera a 11 años tres meses por el delito de tráfico de drogas agravado, Helton Mauricio Rosales de Jesús, Adalid Estrada Martel

y Jesús Humberto Alvarado.

Estos fueron detenidos en la aldea Venta Nueva perteneciente al municipio de Talanga, Francisco Morazán, el miércoles 9 de

junio de 2021 cuando trasladaban la droga en compartimentos ocultos en dos vehículos en los que se transportaban.

Asimismo, la tercera opera-



Otro de los decomisos, este encontrado en una lancha en el sector de West End, Islas de la Bahía, donde trasegaban 93 kilos de cocaína.

ción tuvo lugar en Puerto Castilla, Trujillo, Colón, el 3 de febrero de 2021 cuando se incautó 65 fardos con 1,308 kilos de cocaína en una embarcación requerida en altamar y procedente de Colombia. En la misma se trasladaban el colombiano Beddy Jaime Rodríguez Villa y el hondureño Ricardo Arturo Well Guerra a quienes un juez los condenó a 11 años tres meses de reclusión por tráfico de drogas agravado.

Cae abogada acusada de falsificar documentos públicos y estafa agravada



TEGUCIGALPA. En obediencia a una orden judicial emitida por autoridades de la capital, funcionarios de investigación de la Policía Nacional capturaron a una profesional del Derecho, por suponerla responsable de la comisión de varios ilícitos.

Se trata de una abogada de 48 años, originaria de Choluteca y residente en el complejo de apartamentos Ecovivienda, en esta localidad. Cabe señalar que el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial capitalino, ordenó su formal captura desde el 18 de febrero del 2022 por lo que fue aprehendida

por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) con apoyo de agentes de inteligencia y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (Dnpsc).

Dicha orden establece que se le presume responsable de la comisión de ocho delitos de falsificación de documentos públicos, uso de documentos falsos y estafa agravada. Además, se le siguen diligencias por dos delitos de violación de inmunidad diplomática en perjuicio de la Fe Pública y testigo protegido. Fue remitida al juzgado competente para seguir con su proceso legal.

Capturan a sujeto por abusar sexualmente de niña con discapacidad

COLÓN. A raíz de una denuncia, funcionarios policiales arrestaron de manera flagrante a un sujeto que supuestamente abusó sexualmente de una menor de 10 años y con discapacidad.

Tras tener conocimiento del caso, un equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ubicaron y requirieron al sospechoso en la aldea Sangrelaya, del municipio de Iriona. Se trata de un jornalero de 48 años, originario y residente en el mismo lugar donde se reportó la actividad operativa. Es acusado de violación especial.

A balazos le quitan la vida a una mujer

OLANCHO. Una mujer identificada como Bertha Yolanda Flores, de 40 años, perdió la vida ayer luego



que desconocidos la atacaran a tiros en la aldea de Palestina, municipio de Patuca, de este término.

Información preliminar establece que Flores fue interceptada por varios hombres quienes luego de dialogar con ella, terminaron infringiéndole varios disparos, mismos que acabaron con su vida de forma inmediata.

Hasta el lugar se desplazaron elementos policiales de investigación para hacer las averiguaciones del caso y establecer la identidad de los agresores, conocer el móvil del crimen, así como buscar indicios que ayuden a dar con el paradero de los mismos.

EL PAÍS DEPORTIVO



UN EMPATE CON POLÉMICO ARBITRAJE

TEGUCIGALPA. Todo sigue igual. Motagua y Olimpia igualaron 1-1 la noche del jueves y la serie de semifinal quedó abierta para definirse el domingo en el Estadio "Chelato Uclés".

Fue un clásico intenso en el primer tiempo, cargado de emociones y hasta con polémica al anular Saíd Martínez una lícita acción de gol de Yustín Arboleda.

Michael Chirinos abrió el marcador al minuto 22, pero rápidamente Roberto Moreira igualó en el 24'.

El Ciclón sufrió en el 74' la expulsión del volante Héctor Castellanos, pero la superioridad numérica no fue aprovechada por los merengues.

Motagua, sabiendo que dos empates lo dejan fuera de la final, intentó jugar en velocidad y presionar a Olimpia en su campo. Pero los dirigidos de Lavallén no se quedaron atrás y con la dupla Bengtson-Arboleda más el apoyo de Edwin Rodríguez y Chirinos, supieron responder.

Olimpia que se puso a ganar con el tanto de Rodríguez, quien aprovechó un buen pase, hizo el movimiento dentro del área y mandó la número cinco al fondo de la red. Dos minutos después, a puro empuje, Moreira empataba al aprovechar una mala salida del arquero Menjívar.

Al 33', el árbitro Saíd Martínez anula un buen gol al colombiano Ar-

boleda, quien salta de manera limpia y anota, pero Saíd sanciona una obstrucción de Bengtson, pero el delantero viene observando la caída del balón y no intentando interferir en el camino del guardameta Licona.

Ya para el segundo tiempo, si bien hubo acciones de ataque, pero no llegaron hasta inquietar a los porteros. Hubo amonestaciones y hasta la roja de Castellanos, al darse mayor disputa en los duelos individuales.

El juez Saíd Martínez estuvo desacertado en varias acciones, pero afortunadamente no llegó a más.

Al final, el resultado es justo para ambos clubes y ahora deberán resolver la serie este domingo.

Cádiz pierde y peligra categoría



Anthony Lozano entró de cambio los últimos 30 minutos, en el partido que Cádiz perdió de visita 3-0 ante Real Sociedad y eso hace que el Mallorca sueñe con la permanencia.

Los cadistas cierran LaLiga ante Real Madrid y Alavés, por lo que deben sumar. El Cádiz suma 35 puntos por 33 del Mallorca a falta de dos fechas.



1

1

M. Licona
W. Decas
D. Maldonado
C. Meléndez
M. Santos
J. Núñez
H. Castellanos
J. Delgado
J. Moncada
I. López
R. Moreira.

E. Menjívar
J. Leverón
J. García
B. Beckeles
J. Paz
B. García
C. Pineda
M. Chirinos
E. Rodríguez
Y. Arboleda
J. Bengtson.

Cambios
C. Mejía
Villafranca
Tarjetas
(R) Castellanos M:74
Goles
R. Moreira 24'

Cambios
Casildo
Pinto
J. Álvarez
E. Hernández
Goles
J. Chirinos 22'



"Está abierta la serie todavía, vamos a pensar en el juego del domingo, si estamos bien podemos pasar a la final. Un partido trabado, después de la expulsión ellos tuvieron más la pelota, pero no nos lastimaron".

Roberto Moreira.



Unos 600 policías estuvieron dando seguridad en el Nacional.



No había espacio, Decas anticipa a Chirinos.

Vázquez será escogido para dirigir la Selección

SAN PEDRO SULA. A falta de confirmarse entre hoy y mañana, Diego Vázquez será el entrenador que estará dirigiendo la Selección de Honduras en sus tres juegos de Liga de Naciones. La Comisión de Selecciones

se estará reuniendo este viernes para tomar finalmente la decisión, luego de haber hablado con diferentes técnicos. Héctor Vargas era uno de los candidatos, pero clasificando a la final no tendría tiempo para entrenar con la Bicolor.

El campeonato finaliza el 28-29 de mayo y Honduras juega el 3 y 6 de junio ante Curazao, el 13 frente a Canadá.

Mientras Salomón Nazar no aceptó la propuesta de trabajar solo en tres partidos.



EL CATRACHO QUE PUSO LA BANDERA DE HONDURAS EN LA CIMA DEL MUNDO



Mucho se ha hablado en las últimas horas de Ronald Quintero, el primer hondureño en conquistar la cima del Monte Everest, el pico más alto del mundo. Pero, ¿quién es este alpinista y cómo logró esta histórica hazaña para nuestro país?

Quintero es originario de Camasca, Intibucá, un pequeño municipio con una extensión territorial de 69 kilómetros cuadrados que está conformado por 12 aldeas y 70 caseríos, y en el que el 94 por ciento de la población se identifica como lenca.

Sin embargo, emigró hacia los Estados Unidos cuando tenía 16 años y actualmente reside en Berkeley, California, y tiene 40 años.

Cabe destacar que esta es la quinta montaña que Quintero ha escalado y antes de iniciar el ascenso estuvo dos semanas some-

tiéndose a una exhaustiva preparación en el campamento base del Everest. Su alimentación estuvo basada en mucha proteína, además de consumir mucha agua ya que el riesgo de morir era muy alto.

Previo a ello, el catracho había realizado una preparación extraordinaria, en la que invirtió más de 40 mil dólares, en los que ha tenido entrenamientos y acondicionamiento en Nepal para poder lograr el objetivo.

HISTÓRICO

Ronald Quintero se convirtió el pasado miércoles 11 de mayo en el primer catracho en llegar al pico más alto del Everest. Cuando el reloj marcó las 3:30 p.m., hora de Nepal, Quintero ponía un pie en la cumbre más alta del mundo; superó los más de 8,800 metros de altura y lo hizo con un emoti-

vo mensaje en el que mostraba su alegría por ser el primero en llevar la bandera azul turquesa con las cinco estrellas al sitio más elevado del mundo.

“Hola Honduras. Desde el punto más alto del mundo, la cumbre del Monte Everest, dedicada con mucho amor para mi bello país. Honduras en las alturas”, manifestó el alpinista catracho, adjuntando una foto donde la nieve y las rocas se combinaban con el paisaje que pocos hombres han visto en el mundo en carne propia.

UNA CORONA PARA POCOS

Se calcula que hasta la fecha se ha subido a la cima del Everest en 6,000 ocasiones, protagonizadas por unos 4,000 alpinistas, puesto que muchos han repetido la escalada una o varias veces.



El ascenso hasta la cima del Everest le llevó 17 días.



Quintero, segundo de izquierda a derecha, se entrenó exhaustivamente con Sherpas en Nepal antes de emprender el desafío.



Vida renovó a Marvin “La Flecha” Bernárdez

Los “Rojos” del Vida no se duermen y ya comenzaron a renovar su plantel de cara al próximo torneo de Apertura 2022-2023, anunciando la continuidad de Marvin “Flecha” Bernárdez, quien completó los 20 partidos del Torneo Clausura 2021-022 y donde anotó cuatro goles.

El extremo de 28 años jugará su temporada 13 con el equipo rojo, con el que debutó al mando de Ramón Maradiaga el 23 agosto 2014.

El jugador aporta siempre velocidad y peligrosidad, ya que suele ganarle las espaldas a los zagueros que intentan cubrir sus incursiones.

JAVIER DELGADO: “Es una gran ventaja pegar primero”



El director deportivo del Real España, Javier Delgado, ha destacado el buen desempeño de la Máquina en el juego de ida de semifinales, en el que vencieron 2-0 al Marathón y que les deja con un paso de la gran final, ya que cerrarán la vuelta en su fortín, el Estadio “Morazán”, con su público.

El tico manifestó que “nos preparamos para esto, en este ti-

po de semifinales hay que dar goles primero, porque si no el rival puede agarrar fuerza, pudo haber quedado 5-1 o 2-1, imagínese el dramatismo, pudimos liquidar la serie”, sostuvo.

Asimismo, consideró que “el que pega primero tiene ventaja pero no nos podemos confiar, hay que entender que esto es fútbol y tenemos que terminarlo el próximo sábado”.

Motagua igualado con campeón de Concacaf en ranking mundial

La Federación Internacional de Historia y Estadística del Fútbol actualizó su popular Ranking Mundial de Clubes, correspondiente al último mes de abril, en donde destaca que el Motagua de Honduras está dentro los mejores 200 del mundo. Lo sorprendente de este ranking es que Motagua no suelta el sexto puesto de la IFFHS en Concacaf y esta vez lo comparte con Seattle Sounders, campeón de Concacaf, por lo que ganarle la final a Pumas de México no le ajustó para

basarse al Ciclón Azul, ya que ambos están en el puesto 195 a nivel mundial. Otro detalle muy extraño es que el Olimpia en esta nueva actualización, perdió su puesto y no aparece entre los 300 mejores clubes por primera vez en el 2022.



EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA ESPAÑOLA:

MADRID MANDA AL LEVANTE A SEGUNDA CON FESTÍN DE GOLES

MADRID. El Real Madrid goleó 6-0, con triplete de Vinicius, al Levante (20º) en la 36ª jornada del campeonato español, con lo que el conjunto granota se convirtió en el primer descendido a Segunda División.

El Real Madrid prácticamente se dedicó a sumar los tantos de Ferland Mendy (13'), Karim Benzema (19'), Rodrygo (34') y Vinicius (45', 67', 83') en un partido en el que fue el único actor ante un Levante que se vino pronto abajo.

El equipo granota necesitaba puntuar para apurar sus posibil-

dades de seguir en la élite del fútbol español, pero el Real Madrid no le dio ninguna oportunidad.

Antes, el Villarreal (7º) goleó 5-1 al Rayo Vallecano (12º) para seguir aspirando a la Europa League, que tiene a tres puntos.

Alfonso Pedraza abrió el marcador para el Villarreal (3'), pero Sergi Guardiola empató (21') antes de que Juan Foyth (27'), Paco Alcácer (38'), Pau Torres (45'+1') y de nuevo Pedraza (89') cerraran la cuenta del 'Submarino Amarillo'.

Ante un Rayo que ya no se juega nada tras certificar su perma-

nencia en Primera, el Villarreal se llevó tres puntos para seguir aspirando a la Europa League.

Resultados

Real Sociedad - Cádiz	3 - 0
Rayo Vallecano - Villarreal	1 - 5
Real Madrid - Levante	6 - 0

Clasificación:

1. Real Madrid	84 pts
2. Barcelona	72
3. Atlético de Madrid	67
4. Sevilla	66

Tottenham gana y lucha por su cuarta plaza



LONDRES. El Tottenham aún aspira a acabar en la cuarta plaza de la Premier League, sinónimo de clasificación para la próxima Liga de Campeones, tras superar 3-0 a su rival directo Arsenal, que jugó con 10 durante casi una hora por la expulsión de Rob Holding (33'), en partido aplazado de la 22ª jornada del campeonato inglés.

Con esta victoria, los 'Spurs' (5º) alcanzan los 65 puntos y se colocan a uno solo de los 'Gunners' (4º) con

dos jornadas para acabar el campeonato.

El equipo de Antonio Conte, además, cuenta con una mejor diferencia de goles (+23 por +11), criterio que decidiría la clasificación en caso de empate entre ambos.

Clasificación:

1. Manchester City	89 pts
2. Liverpool	86
3. Chelsea	70
4. Arsenal	66
5. Tottenham	65

Coutinho se queda en Aston Villa

LONDRES. El Barcelona ha traspasado definitivamente al brasileño Coutinho al Aston Villa inglés por 20 millones de euros (20.7 millones de dólares), informaron ambos equipos en sendos comunicados.

El conjunto azulgrana pre-

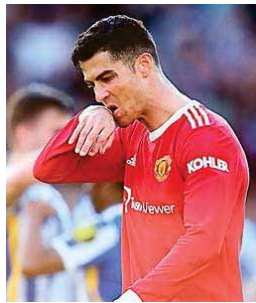
cisa que se "reserva un 50% de la plusvalía de una futura venta del jugador", que había sido cedido al Aston Villa en enero pasado.

Coutinho, de 29 años, ha firmado por el club inglés hasta junio de 2026, precisó el Aston Villa.



Petición de 35 mil entradas

El Liverpool ha recibido 35,500 peticiones de entradas para la final de la Liga de Campeones contra el Real Madrid que se disputará el próximo 28 de mayo en París. Según el club, el 29.5% de los aficionados que han pedido una, la conseguirán.



Cristiano Ronaldo el mejor del mes

Cristiano Ronaldo, futbolista del Manchester United, ganó el premio a mejor jugador de abril en la Premier League y está a un galardón del récord histórico. Cristiano ha ganado el premio dos veces esta temporada y seis en total, entre sus dos etapas en el Manchester United.



Indignación por cantos racistas

Indignación y rechazo generales, comisión de disciplina presta a actuar... Los cánticos de los aficionados del Niza contra la memoria del antiguo delantero del Nantes, Emiliano Sala, fallecido en un accidente de avión, suscitaron una ola de condena en un fútbol francés cada vez más habituado a los excesos de los hinchas.



LLEGARON PARA QUEDARSE

EL FÚTBOL Y EMIGRANTES ARGENTINOS HACEN HISTORIA EN HONDURAS

TEGUCIGALPA. En los últimos 70 años, Honduras ha recibido a muchos inmigrantes latinoamericanos que no hicieron escala con el objetivo de llegar a los Estados Unidos de manera ilegal, sino para quedarse como futbolistas y entrenadores en el país centroamericano, algunos para siempre o de manera temporal.

El fútbol ha hecho venir a Honduras a muchos foráneos, en su mayoría argentinos, brasileños y uruguayos, aunque también figuran colombianos, chilenos, paraguayos y muy pocos centroamericanos y mexicanos, entre otros.

Una muestra de la presencia argentina en el fútbol de Honduras son los tres técnicos que están dirigiendo a tres de los cuatro mejores equipos del país: Olimpia, Real España y Motagua.

El Olimpia, último campeón, tiene como timonel a Pablo Lavallén; el Real España a Héctor Vargas y el Motagua a Hernán Medina, mientras que el Marathón tiene en el banquillo al uruguayo Manuel Keosseián.

Héctor Vargas, de hecho, se quedó para siempre en Honduras, país al que llegó en 1997.

Ese mismo año, pero como jugador, en el puesto de portero, lo hizo Diego Vázquez, un argentino de Mendoza, que llegó para dejar una huella en el Club Motagua, de Tegucigalpa.

En el Motagua, Vázquez, ahora argentino-hondureño, fue campeón como portero en cinco ocasiones, y también levantó otras cinco copas como entrenador con el mismo club, al que dirigió durante ocho años, hasta febrero



“Honduras siempre es mi base. Desde hace 25 años que estoy acá”, dijo Vázquez.

pasado.

La mayoría de los técnicos y futbolistas extranjeros que han llegado a Honduras, incluso europeos como el portugués Fernando Mira, que actualmente dirige al Vida, o el colombiano John Jairo López, al Honduras Progreso, tienen en común que no salieron de sus países huyendo de la violencia criminal o asfixiados por la falta de un empleo.

Ese no es el caso de unos 600 hondureños comunes que a diario abandonan su país con la idea de llegar de manera ilegal a Estados Unidos porque no consiguen trabajo o son víctimas de una creciente criminalidad en su país.

VÁZQUEZ NO LLEGÓ POR NECESIDAD

Diego Vázquez, de 50 años, llegó a Honduras luego de una propuesta de un amigo, Jorge Rivera, y en 1997 fue contratado como portero del Motagua, lo que marcó una carrera en su vida que le

llevaría a otros equipos de Honduras, y el Suchitepéquez, de Guatemala, hasta su retiro en 2011 en el hondureño Deportes Savio.

“Era primera vez en un equipo grande y sí, me gustó venir, pero tampoco era de que me iré por alguna necesidad, ya fuera económica o de algún otro tipo, para nada”, dijo Vázquez a Efe al recordar sobre su llegada a Honduras, donde acaparó mucho su atención “sus costumbres diferentes” y otra “cosas folklóricas y autóctonas que acá son muy lindas”.

Sobre el tema de la migración, señaló que “siempre que uno viene piensa ‘me voy a estar un tiempo y voy a regresar’ (a su país), sin decir un tiempo determinado y así me fui quedando en Honduras.

Siempre, lógicamente, los emigrantes añoran su país”.

Añadió que después de estar viviendo 25 años en Hondu-

ras, que representan la mitad de su vida, “me siento un hondureño más”.

Vázquez se desligó del Deportes Savio en 2011, para ir a formarse como entrenador a su país.

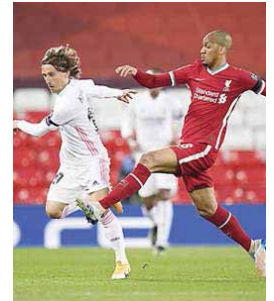
SÉPALO

Vargas actualmente está en semifinales del torneo con el Real España.



Honduras es un destino espectacular para nosotros, recordá que en Argentina no hay Caribe. Seduce mucho la naturaleza, el mar, el clima, que es permanente tropical”.

Diego Vázquez.



Klopp espera tener a Fabinho

Jürgen Klopp, técnico del Liverpool, confía en que Fabinho, que padece una lesión en los isquiotibiales, llegue a tiempo para la final de la Liga de Campeones contra el Real Madrid. El brasileño se lesionó en la primera media hora del partido contra el Aston Villa.



Benzema iguala marca de Raúl

El delantero francés del Real Madrid, Karim Benzema, igualó con la leyenda blanca Raúl González como segundo goleador histórico del club al marcar su tanto 323 con la camiseta blanca frente al Levante. El francés ya solo tiene delante a la estrella lusa Cristiano Ronaldo y sus 451 dianas.



Héctor Vargas llegó a Honduras en 1997 y se quedó de manera definitiva.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZVALETA

Se me terminó la paciencia, creo que botare la línea de los noventa, mucho dinero le he invertido zas zas.



El sueño de hoy:

Soñar con caminar por un puente 34

Síguenos en daniel.zvaleta.pr

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Toda compra es el regalo perfecto para

ma ma

Por la compra de L1,000 o más con tus **Tarjetas de Crédito y Débito Atlántida** participas por **un viaje todo incluido para mamá y un acompañante a grandiosos destinos**



Son **4** ganadores



Si aún no tienes tu tarjeta
¡Solicítala ya!
 **2280-1010**

¡Entre más compras realices, más oportunidades tienes de viajar!

Promoción válida del 29 de abril al 31 de mayo de 2022. Sorteo 17 de junio. La reservación depende de la disponibilidad del hotel. No participan Tarjetas de Crédito Pyme, Flota y Corporativas. Restricciones aplican. Ver más en www.bancatlan.hn

 **Banco Atlántida**
Imagina. Cree. Triunfa.